

**Praxis pedagógica y filosófica en la construcción del ciudadano colombiano: aportes desde  
la Paz Perpetua de Kant**

Hebert Yamit Campos Pérez

Betty Jenieth Suárez Toloza

Asesor

Enqui Vidal Narvaez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

Maestría en Educación

2026

## Resumen

Este proyecto nace de la idea de ver si las propuestas de Kant sobre la paz perpetua pueden servir como base para trabajar procesos de formación ciudadana dentro de un colegio. La intención es aprovechar lo que ocurre en el aula para que los estudiantes no solo conozcan conceptos filosóficos, sino que también aprendan a relacionarlos con su día a día y con la importancia de convivir mejor. Más que hacer teoría, lo que se busca es mostrar que la paz también se aprende y se practica en espacios escolares.

En la primera parte del trabajo se revisan las ideas de Kant sobre el derecho y la guerra. Esto ayuda a que los estudiantes entiendan cómo, a lo largo de la historia, se han justificado ciertos conflictos y por qué es necesario cuestionar esas posturas. A partir de esa lectura surgen discusiones sobre cómo podría aplicarse ese enfoque en la realidad colombiana, lo cual abre la puerta a que ellos mismos reflexionen sobre el país que habitan.

La segunda parte hace un recorrido por diferentes momentos del conflicto armado en Colombia. No se trata solo de recordar hechos, sino de ver cómo esa historia ha afectado la vida del país y por qué sigue siendo urgente hablar de paz. Este ejercicio permite que los estudiantes conecten lo que viven en su entorno con la necesidad de aprender a resolver conflictos sin recurrir a la violencia, entendiendo la responsabilidad que cada uno tiene en su comunidad.

La última parte del proyecto propone una forma de enseñar estos temas desde la filosofía, usando actividades que permitan conversar, debatir, analizar casos y trabajar en grupo. La idea es que los estudiantes no se queden únicamente con el concepto de “paz perpetua”, sino que puedan relacionarlo con su propio comportamiento y con la manera en que pueden aportar a la convivencia en la escuela. Con esto se busca que la paz no quede como algo abstracto, sino como una práctica que se construye todos los días.

*Palabras claves:* Paz, Perpetua, Ciudadano, Constitución, Derecho, Republicanismo, Pedagogía, Publicidad, Educación.

## Abstract

This project stems from the idea of exploring whether Kant's proposals on perpetual peace can serve as a foundation for developing civic education processes within a school setting. The intention is to leverage classroom experiences so that students not only learn philosophical concepts but also connect them to their daily lives and the importance of fostering better coexistence. Rather than simply presenting theory, the aim is to demonstrate that peace is also learned and practiced in school environments.

The first part of the project examines Kant's ideas on law and war. This helps students understand how certain conflicts have been justified throughout history and why it is necessary to question these positions. This reading then sparks discussions about how this approach could be applied to the Colombian context, prompting students to reflect on the country they live in.

The second part explores different periods of the armed conflict in Colombia. It's not just about remembering events, but about seeing how that history has affected the life of the country and why it remains urgent to talk about peace. This exercise allows students to connect their own experiences with the need to learn to resolve conflicts without resorting to violence, understanding the responsibility each person has in their community.

The final part of the project proposes a way to teach these topics from a philosophical perspective, using activities that encourage conversation, debate, case analysis, and group work. The idea is that students don't just grasp the concept of "perpetual peace," but can relate it to their own behavior and how they can contribute to a positive school environment. The goal is for peace not to remain an abstract concept, but rather a practice that is built every day.

**Keywords:** Peace, Perpetual, Citizen, Constitution, Law, Republicanism, Pedagogy, Advertising, Education.

## Tabla de Contenido

Introducción.....	12
Planteamiento, Contextualización y Delimitación del Problema de Investigación .....	13
Preguntas o Interrogantes de la Investigación.....	16
Antecedentes de la Investigación.....	17
Justificación .....	21
Objetivos.....	26
Objetivo General .....	26
Objetivos Específicos .....	26
Marco Teórico.....	27
Fuentes Primarias .....	27
Fuentes Secundarias .....	28
Introducción a la Paz Perpetua .....	31
Los Muertos Gozan de una “Paz Perpetua” .....	31
Los 6 Artículos de la Paz Perpetua y cómo no se Cumplen en la Actualidad .....	33
No se Tendrá por Válido un Tratado de Paz cuyo Trasfondo Secreto Oculte las Bases de una Guerra Venidera.....	34
Ningún Estado Podrá ser Adquirido por Herencia, Compra, Canje o Donación .....	35
Los Ejércitos deben Suprimirse con el Tiempo .....	36
Deuda Pública no Emitida al Comercio Exterior .....	37
Nadie debe Inmiscuirse por la Fuerza en el Gobierno o Constitución de Otro.....	38
En Guerra no deben Permitirse Hostilidades que no Permitan la Paz Futura .....	39
Artículos Definitivos de la Paz Perpetua y Ejemplos de su Aplicación en el Mundo.....	40
Constitución Republicana – Derecho Político (Constitución de 1991) .....	40
Federalismo – Derecho de Gentes (Comunidad de Paz-Pluriétnica).....	43
Cosmopolitanismo – Derecho Cosmopolita (El Derecho a la Hospitalidad Universal) .....	47
¿Quién Garantiza una Paz Perpetua? Concepto de la Naturaleza, Destino y Providencia .....	49
El Artículo Secreto: los Filósofos como Instrumento para Evitar la Guerra .....	53
La Moral y el Derecho se Enfrentan.....	54

La Moral y el Derecho en la Unanimidad.....	56
Conclusiones de la Primera Parte.....	56
Colombia, un Estado en Guerra Permanente.....	58
¿Ha Estado Colombia en Guerra?.....	58
“Reino” de Tierra Firme.....	60
Nueva Andalucía 1508-1513.....	60
La Provincia de Castilla de Oro 1513 - 1540.....	64
El Nuevo Reino de Granada 1538.....	64
Conflictos con los Indígenas por Cuestiones Culturales.....	65
Virreinato de la Nueva Granada 1717 - 1810.....	66
Provincias Unidas de la Nueva Granada: Guerra Civil entre Centralistas y Federalistas de 1811 a 1816.....	68
La Patria Boba.....	69
La República de Colombia (La Gran Colombia): Exaltados Contra Moderados.....	69
República de la Nueva Granada y sus Conflictos.....	70
La Guerra de los Supremos de 1839 a 1842 y el Nacimiento del Partido Liberal (1848) y el Partido Conservador (1849).....	72
El Partido Liberal y Conservador.....	74
La Revolución de Mitad del Siglo XIX. la Verdadera Independencia.....	75
La Revolución Liberal.....	76
La Guerra Civil de 1851.....	76
La Guerra Civil de la Rebelión Antimelista de 1854.....	77
La Confederación Granadina: la Lucha Bipartidista.....	78
Guerra de las Soberanías de 1860 a 1862.....	79
Los Estados Unidos de Colombia.....	80
La Guerra Civil de las Escuelas, de 1876 a 1877.....	80
La Guerra Civil de 1884 a 1885.....	81
La Constitución de 1886: La República Católica y Conservadora de Colombia.....	81
La Guerra Civil de 1895.....	81
Guerras Civiles del Siglo XX.....	82
Guerra de los Mil Días de 1899-1902.....	82
La Violencia de 1903-1958.....	82

Conflicto Armado Interno de Colombia .....	83
El Frente Nacional .....	83
Conflicto Interno entre 1974 Y 1989: la Opresión Política y la Izquierda en Colombia .....	84
Conflicto Interno entre 1989 y 2002 .....	84
Colombia y su Situación en el Siglo XXI .....	85
El Plan Colombia .....	85
Mano Dura, Corazón Grande.....	86
La Ley de Justicia y Paz, Reparación y Reconciliación y Proceso de Paz .....	86
¿Necesita Colombia (de) la Paz?.....	86
El Papel de la Filosofía en la Historia de Colombia.....	87
Conclusiones de la Segunda Parte.....	90
Propuesta Educativa para la Paz Perpetua.....	91
¿Enseñar Filosofía o Enseñar a Filosofar? las Cuestiones en la Paz Perpetua .....	91
Enseñar a Filosofar para Transformar .....	93
La Finalidad de una Enseñanza Política como Necesidad a través de la Didáctica Filosófica	94
Finalidad Transformativa .....	96
Finalidad Teórica .....	97
Finalidad Formativa. ....	97
Finalidad Praxeológica.....	98
Finalidad Humanística y Axiológica.....	98
¿Quiénes Pueden Enseñar? .....	99
Condiciones de la Enseñanza .....	99
Métodos Filosóficos .....	102
Propuesta Educativa-Histórica de la Paz Perpetua.....	107
Directrices del Ministerio de Educación Nacional y Aporte Personal .....	109
Implementación Curricular .....	110
Aplicación Investigativa .....	115
Instrumentos Evaluativos .....	115
Plan de Trabajo .....	116
Conclusiones Parcializadas .....	117
Logros Esperados.....	117

Hallazgos de la Investigación.....	118
Recomendaciones .....	126
Referencias .....	127
Apéndices .....	136

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>No se Tendrá por Válido un Tratado de Paz cuyo Trasfondo Secreto Oculte las Bases de una Guerra Venidera</i> .....	34
<b>Tabla 2</b> <i>Ningún Estado Podrá ser Adquirido por Herencia, Compra, Canje o Donación</i> .....	35
<b>Tabla 3</b> <i>Los Ejércitos deben Suprimirse con el Tiempo</i> .....	36
<b>Tabla 4</b> <i>Deuda Pública no Emitida al Comercio Exterior</i> .....	37
<b>Tabla 5</b> <i>Nadie debe Inmiscuirse por la Fuerza en el Gobierno o Constitución de Otro</i> .....	38
<b>Tabla 6</b> <i>En Guerra no deben Permitirse Hostilidades que no Permitan la Paz Futura</i> .....	39
<b>Tabla 7</b> <i>Propósito Oral de la Libertad</i> .....	52
<b>Tabla 8</b> <i>Partidos Conservados y Liberales</i> .....	74
<b>Tabla 9</b> <i>Métodos Filosóficos</i> .....	103
<b>Tabla 10</b> <i>Filosofía Grado Décimo</i> .....	111
<b>Tabla 11</b> <i>Filosofía Grado Undécimo</i> .....	113
<b>Tabla 12</b> <i>Grupo Focal o Entrevista Semiestructurada</i> .....	115
<b>Tabla 13</b> <i>Plan de Trabajo</i> .....	116

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Ciclo de la Paz Perpetua</i> .....	44
<b>Figura 2</b> <i>La Providencia</i> .....	50
<b>Figura 3</b> <i>Reino de Tierra Firme</i> .....	63
<b>Figura 4</b> <i>¿ Qué Entiendes Tú por Paz?</i> .....	119
<b>Figura 5</b> <i>Menciona una Causa que Consideres Importante del Conflicto Armado en Colombia</i> .....	119
<b>Figura 6</b> <i>¿ Cree que la Paz se puede Enseñar en el Colegio?</i> .....	119
<b>Figura 7</b> <i>Explica tu Respuesta Anterior</i> .....	120
<b>Figura 8</b> <i>¿ Qué Importancia crees que tiene la Filosofía en la Vida Escolar?</i> .....	121
<b>Figura 9</b> <i>¿ Te Gustaría Participar en Proyecto donde se Mezcle Filosofía y Cultura de Paz?</i>	124
<b>Figura 10</b> <i>¿ Has escuchado Hablar de Immanuel Kant o de su Obra la Paz Perpetua?</i> .....	124
<b>Figura 11</b> <i>Creo que la Filosofía puede Ayudar a Encontrar Soluciones para los Problemas</i> <i>Sociales Actuales</i> .....	125
<b>Figura 12</b> <i>Comprendo cómo los Conflictos y Políticos Afectan la Convivencia en Colombia</i> ..	125
<b>Figura 13</b> <i>Me Siento Capaz de Participar en Actividades que Promuevan la Paz dentro y Fuera</i> <i>del Colegio</i> .....	126

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Formato de Grupo Focal o Entrevista Semiestructurada</i> .....	136
<b>Apéndice B</b> <i>Formulario de Google Forms</i> .....	137
<b>Apéndice C</b> <i>Rúbrica de Validación</i> .....	139

## Introducción

Uno de los desafíos más importantes que enfrenta la sociedad colombiana es la construcción de una cultura pacífica, particularmente después de décadas de violencia y conflicto armado que han tenido un impacto en el desarrollo social y la convivencia. En este escenario, la educación se convierte en un instrumento esencial para formar ciudadanos que estén comprometidos con los principios democráticos, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos.

La presente investigación analiza la propuesta filosófica de la Paz Perpetua de Immanuel Kant y su posible aporte a los procesos de formación ciudadana en Colombia. Desde esta perspectiva, la paz no se entiende únicamente como ausencia de guerra, sino como una condición sustentada en la libertad, la justicia, la participación ciudadana y el respeto por la dignidad humana.

La investigación destaca la importancia de fortalecer las estrategias educativas enfocadas en la convivencia, la reconciliación y la construcción de una cultura de paz, mientras establece una relación entre los principios kantianos y la realidad de Colombia. Además, destaca el rol de la filosofía política como instrumento educativo para fomentar una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la transformación social.

Para Lograr este objetivo, la investigación aborda los principios de la Paz Perpetua, estudia la situación histórica del conflicto en Colombia y propone una estrategia pedagógica que contribuya a la enseñanza de la paz desde la formación ciudadana. De esta manera se contribuir con elementos teóricos y educativos que favorezcan la construcción de una sociedad más pacífica, equitativa y democrática.

### **Planteamiento, Contextualización y Delimitación del Problema de Investigación**

La Paz Perpetua es una utopía propia del pensamiento ilustrado, en el momento en que Immanuel Kant recibe la herencia del republicanismo político y la enfoca en la búsqueda de la paz para una guerra que en Europa parecía no tener fin tras el inicio de la Revolución Francesa en 1789, 6 años antes de la publicación de su escrito. Desde Königsberg, Immanuel Kant propone una teoría política a través de la observación de una historia escrita por Gottfried Leibniz en su libro "Código Diplomático del Derecho de Gentes", de 1693, donde explica que un posadero bromista coloca en la puerta de su posada, según la costumbre del pueblo, un cartel que dice "paz perpetua", con el dibujo de un cementerio en la parte inferior. Entonces, con esta idea, Leibniz escribe a Saint Pierre y le felicita para que continúe con su proyecto de paz perpetua porque "los muertos no luchan en absoluto, pero los vivos están de otro humor y los poderosos a menudo no respetan los tribunales".

Entonces, Immanuel Kant va a utilizar su pensamiento pietista y lo va a combinar con su imperativo categórico del deber por el deber para generar una teoría política, acorde con la construcción de una nueva Europa que, llena de absolutismos temerosos de la Revolución Francesa, se aferraron al poder terminando en la guerra y sus consecuencias. Es interesante notar que, en su libro, sin caer en fundamentalismos, se dan serias indicaciones que habrían sido de ayuda a un continente que vio dos guerras mundiales: la caída de los imperios y reinos más poderosos que temían las ideas de libertad, orden y fraternidad, de tratados de paz infructuosos como el de Versalles, el ascenso y caída del nacionalsocialismo, el Holocausto, la Guerra Fría y el retorno del fascismo en Europa. Ahora, la propuesta de Paz Perpetua radica en la construcción de una constitución republicana a través de la creación de una serie de artículos para la paz.

Pero ¿cómo aceptar esta propuesta si cada país y sus gobernantes tienen sus propios intereses y no quieren renunciar a sus derechos, poderes e incluso soberanía a cambio de nada? Pues haciendo hincapié en que, si siguen viviendo el derecho a la guerra de la misma manera que antes, el resultado será la "Paz de las Tumbas".

Esta paz existe, pero ¿de qué manera? De la forma más trágica posible. Los muertos en sus tumbas tienen tranquilidad, han encontrado la paz, pero no volverán, y su destino es el olvido eterno. Este es el resultado del derecho a la guerra, la tranquilidad de lo que hay después de esta guerra: el descanso en un cementerio.

Así, el ser humano ha demostrado plenamente las teorías tanto de Hobbes como de Rousseau sobre el estado de naturaleza, el estado de guerra y el egoísmo. La constante lucha por el poder ha tenido sus daños directos, pero el efecto colateral ha sido mayor, ya que perdura en la historia, de tal manera que, después de la Guerra Fría y el fin de las Guerras Mundiales, una serie de batallas y guerras civiles han golpeado directamente a los países latinoamericanos, sin tomar en cuenta las condiciones sociales en las que vive cada persona. Teniendo esto en cuenta, y observando la paz generada por el pensamiento filosófico en Europa, por el estado en que se encuentran los países orientales del Viejo Continente, el pensamiento filosófico-político ha dado muestras de poder transformar las realidades de las naciones que han aceptado el conocimiento, la verdad y el bien en sus procesos estatales y económicos.

Colombia es un país en guerra, antes y después de las guerras de independencia que marcaron el desenlace entre España y América (Central y del Sur) pero los conflictos permanecieron y los daños colaterales de los conflictos mundiales llevaron a la creación de grupos armados que continuaron la lucha por más de 60 años. El Telón de Acero, la Doctrina Marshal y el Pacto de Varsovia, la división entre el bloque comunista y el bloque capitalista

llevaron a la creación de grupos de extrema derecha y extrema izquierda, guerrillas y grupos paramilitares, respectivamente. Estos últimos, creyéndose la cura de los primeros, cometieron más atrocidades, desplazando a la población para la que creían trabajar. Después de más de 200 años de historia, un presidente de izquierda está en el poder y de inmediato ha generado una propuesta de Paz Total, en la que los grupos criminales puedan expiar sus culpas y regresar a la vida cotidiana, a la ciudad, a sus hogares y prosperar en la sociedad que les espera. Esta monografía pretende tomar la experiencia kantiana de la Paz Perpetua, que vio un futuro sombrío en el pasado, propuso medios de resolución de conflictos y no fue creída. Es la oportunidad de generar una propuesta de paz perpetua, frente a una cultura de violencia generalizada en la que los ciudadanos ya no lo son y su respuesta a las incitaciones se convierte en más agresiones.

Este trabajo se muestra como la propuesta educativa de una paz a favor de los más pobres y necesitados, de los que no están detrás de un escritorio dando órdenes sino en el frente de batalla, en el frente, buscando solucionar los errores que la misma política conservadora y liberal condujeron con sus decisiones egoístas, creando un estado natural y un derecho a la guerra.

Colombia puede escoger los caminos que considere más prósperos y esta propuesta educativa y didáctica puede cambiar el futuro del país: el que ha estado vigente por más de 200 años o el que se propone, no se obliga, y que puede ser una oportunidad para reducir el conflicto a través de la construcción educativa del ciudadano, que conozca y viva los preceptos de la filosofía política kantiana.

Pero es necesario aclarar que el presente trabajo no es más que una propuesta visionaria para la educación colombiana y una implementación, para llevar a un hombre ilustrado conocido por su moral, por sus críticas y la vida que la imposición fascista de una idea europea. Todo el pensamiento político kantiano se basa en la libertad, la república, la constitución y la ciudadanía

cosmopolita. Porque la misión se basa en no repetir la historia de alianzas para el conflicto (OTAN) o tratados que sólo llenaron la hoguera de fuego (Versalles). Es la libre elección de la Paz de los Sepulcros o la Paz Perpetua... de los que viven por un mejor país llamado Colombia.

### **Preguntas o Interrogantes de la Investigación**

- ¿Qué elementos conceptuales y prácticos, encontrados en la obra de la Paz Perpetua de Immanuel Kant, pueden contribuir al proyecto de la paz total en Colombia y a la educación del ciudadano colombiano?
- ¿Puede educarse al ser humano en un sentido político para alcanzar una paz duradera?
- ¿Qué elementos conceptuales y prácticos, encontrados en la obra de la Paz Perpetua de Immanuel Kant, pueden contribuir al proyecto de la paz en Colombia y a la educación del ciudadano colombiano?

### **Antecedentes de la Investigación**

Según Höffe (2009), desde la traducción de Guillermo Oyos, es en la filosofía política de Kant donde la paz comienza a tomar relevancia por encima de la teorización del derecho a la guerra. Es el filósofo prusiano quien propone una comunidad universal de paz, un auténtico Cosmopolitanismo, porque la guerra hizo estragos en Europa y hablar de ella como arte era más sencillo detrás de un escritorio que en campo de batalla. En este escrito de una paz desde lo jurídico, lo moral y lo político, una paz real y aplicable a la sociedad. Por ello se aplican los artículos preliminares como una propuesta real: un federalismo que no lleve a países a intervenir a otros, pero sí a la eliminación del derecho a la esclavitud y al colonialismo.

Según Ortiz-Calero (2014) en colonia existe un estado de guerra permanente, una cultura de violencia y un conflicto armado. El autor presenta los aspectos más relevantes del pensamiento kantiano en cuanto la Paz Perpetua enfocándolo al pacifismo necesario para su implementación, pero no en cualquier contexto sino en el marco de la negociación e institución de la paz en Colombia, de manera radical, filosófica, ética y política. Además de ello, resalta la utopía existente desde la perspectiva de la guerra europea y cómo son los dirigentes los que la propician (la guerra), mientras que la población y en particular los filósofos son las que la rechazan. El filósofo, que hace parte del artículo secreto, puede ser solicitado para dar su consejo a los líderes y generales si acaso desean ser aconsejados. Lastimosamente la guerra hace parte de la naturaleza y la política que permite su eliminación es antinatural, sin significar que sea mala. Por lo tanto, los tratados de paz son bienvenidos, en la medida que no se ejecute el artículo del derecho a la guerra.

Ante la insociable sociabilidad, el ser humano debe instaurar la paz o alcanzará la paz sepulcral, por lo tanto, debe ser un imperativo categórico, parte fundamental de la moral,

condenando legislativamente a la guerra. La razón no es suficiente para ejecutar la paz, por tanto, se necesita de un tratado federativo y no de un armisticio.

La naturaleza influye en la razón para que exista el buen ciudadano y a pesar de tener en su interioridad maldades, la ley lo lleva a comportarse de la buena manera alcanzando la paz a través de los intereses comerciales.

El artículo aboga por el uso de la paz perpetua en la situación de conflicto armado, haciendo referencia a cinco puntos principales:

- La legislación por la paz que se ha efectuado en Colombia.
- El sentido de paz sobre el deseo de guerra genera paz, en lugar de los sentidos guerrillistas de varios sectores políticos como el Centro Democrático.
- La renuncia armada como acercamiento al pensamiento kantiano.
- La desaparición progresiva de los ejércitos, ya sean guerrillas, paramilitares o fuerzas armadas, pues según la Comisión de la Verdad, todos cometieron atrocidades.
- Invocación kantiana de la ONU y organismos internacionales, de tinte federalista, para instituir la paz.
- Una paz con valores ilustrados, de libertad, fraternidad y justicia social.
- Y la constitución republicana, que acierta en todo al deseo kantiano de legislación y Cosmopolitanismo.

Según Russi (2020) la formación para la Paz es necesaria en la solución de conflictos y la desestimación de la cultura de la violencia. Todo este artículo se basa inicialmente en la reflexión legislativa de Ley 1732 de 2014 del Congreso de la República y el Decreto 1038 de 2015, que velan por la existencia de la memoria histórica, la reconstrucción del tejido social roto por la guerra, la garantía de los derechos y deberes, la justicia social, la igualdad y la equidad.

Otros aspectos relevantes son los que se ciñen en la pedagogía, pues se afirma que la existencia de una metodología didáctica en el estudio de la Paz es fundamental y de mucho provecho para la construcción de una enseñanza democrática. Su inclusión en los estudios escolares de Ciencias Sociales permite la aplicación y evaluación real de las estrategias educativas para la enseñanza y la formación integral.

La enseñanza para la paz nace como consecuencia de los tratados del gobierno con las FARC, siendo una educación práctica ante el análisis del origen del conflicto y sus consecuencias sobre la población, la derrota del poder armado ante la creciente guerra y el uso de tratados para alcanzar un fin pacifista, por tanto, se concluyó que el desarrollo de habilidades para la vida fuese el eje transformador de la sociedad colombiana, en el marco de los diálogos de paz. El estudio presente analiza el arraigo de este Tratado y el posterior plebiscito.

Filosóficamente, se resalta que la paz se consigue a través de espacios de diálogo, comunicación y pensamiento crítico. Se toman también los antecedentes de la paz firmada tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, y como las Naciones Unidas evitaron la repetición del Tratado de Versalles y sus polémicos artículos, que desataron una nueva gran Guerra. Siguiendo esta línea, la directriz de la ONU de darle primacía a la educación para el desarrollo de la personalidad, y la vivencia recíproca de los derechos humanos, hacen mella a la necesidad de Colombia ante un conflicto armado interminable.

Oropeza (2004) investiga sobre la incidencia del texto de Sobre la Paz Perpetua de Immanuel Kant y de factores que se encuentran dentro del pensamiento kantiano, pero fuera de la obra original.

El artículo toma el concepto de la insociable sociabilidad como un factor común de la individualidad del ser humano, que a pesar de ello busca la sociedad para satisfacer sus

necesidades, muy claras y coherentes. Por tanto, en medio de la autodestrucción humana evidenciada en la historia del pasado y en la actualidad, en el papel que juega en la preservación del medioambiente y los demás recursos naturales, busca asociarse para alcanzar su supervivencia y genera condiciones legislativas y morales que le permitan alcanzar su fin. Por tanto, la moral kantiana puede funcionar para una educación de la paz, para la construcción de la persona en medio de la comunidad que reafirme los ideales de preservación individuales y comunitarios.

Luego de ello, crea una serie de leyes que le valgan el título de ser de paz, aunque no del todo pues se ven atrofiadas por el “derecho a la guerra” que, al igual que la Espada de Damocles, lo mantiene en una tensión permanente, llena de miedo y uso de la fuerza y la violencia. A pesar de que el estudio kantiano sea a nivel mundial, su aplicación en la sociedad colombiana, al marco educativo y a la enseñanza permanente puede ser apropiado en la dirección correcta del autor, pues se cuenta con la base de la paz perpetua que es una constitución republicana que respete las tres ramas de poder, el deseo de paz y la apropiación regional que se puede convertir en un federalismo basado en el respeto de las diferencias.

## Justificación

Según Chaux & Velázquez (2015) la educación para la paz es una necesidad totalizante, que urge no solo por el conflicto armado sino por los altísimos índices de violencia, y por ello se necesita educar para infundir una cultura de paz ante las soluciones violentas que se ven en la cotidianidad. La evidencia de comportamientos agresivos en diversos lugares del país, principalmente por la desigualdad marcada donde en una taza del 20% de los ciudadanos encuestados por el Corprovisionarios justifica el uso de la violencia para solucionar conflictos. Esta violencia institucionalizada ha generado 7 millones de muertos y 57 mil excombatientes que buscan su reintegración a la vida social. Somos un país inequitativo según el Banco Mundial, con enormes grados de corrupción, creación y distribución de estupefacientes, circulación de armas y de las peores cosas, altos índices de desobediencia a la ley y justificación a través de la ineficiencia punitiva de la misma. Se requieren generaciones educadas en la ley, la ciudadanía el constitucionalismo y el republicanismo que no sean buenas personas pues no se les puede obligar, pero sí buenos ciudadanos.

Según LaRosa et. Al. (2013), Colombia ha sufrido un conflicto armado por más de 60 años, a través de su historia en el siglo XX y en lo transcurrido del XXI. Pero, al hacer una retrospectiva a los años anteriores, la dialéctica de enfrentamientos constantes cual materialismo dialéctico se tratase ha llevado que la lucha constante no haya generado avance, más bien desconcierto y más conflictos que han terminado en guerra. Según Red de Justicia (2022) el asesinato de líderes sociales y desmovilizados de los grupos armados, promotores de paz y civiles inmersos en el conflicto colombiano, aumentan desmedidamente y la política de guerra establecida en los gobiernos neoliberales de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la

lucha contra las drogas y las reformas, no han logrado mitigar la masacre acontecida en el territorio.

Según Ochoa (2003), existe ya una cultura de la violencia, una forma de arreglar los problemas a través de las acciones como agresiones o, desde un apriorismo, la predisposición racional del pseudoc Ciudadano de arreglar las cosas con violencia, rechazando la paz en los aspectos más íntimos de su vida y reflejando esta actitud en el orden del Estado. El derecho a la guerra, la ley del talión, el estado de conflicto perpetuo, así mismo la construcción de antivalores políticos en el hombre le ha convertido en un falso Ciudadano, en un miembro de la poli latinoamericana que es todo lo contrario a lo que la filosofía política define en su historia, como objetivo primordial.

Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018), Colombia es un país necesitado de paz, pues 1 de cada 9 Ciudadanos han sido víctimas de un conflicto incesante. Pero de ahí radica el gran problema a tratar. Cuando no se crea a un Ciudadano, la paz no es duradera, la corrupción permea y no se fortalecen las virtudes del gobernante y mucho menos la de los demás miembros de las polis. A través del Proyecto de Paz Perpetua de Kant, se pone a la vida del Ciudadano en un contraste con la necesidad de acabar con el estado de guerra ante todo de la vida cotidiana, a través de una educación social para solucionar conflictos, derruir la cultura de la violencia y ver, sin caer en utopías, en las repercusiones sociopolíticas del liberalismo comunitario una oportunidad para tomar decisiones acertadas.

Pero educar a la persona es un reto trascendental y más si es algo que proviene de la parte intrínseca del ser humano, por ello el reto es tomar los aspectos básicos de la construcción del Ciudadano a través de la filosofía política y la necesidad de la paz, mostrando los beneficios de estos dos aspectos.

Un título hermoso, una imagen poética, escatológica y sarcástica de un lugar en el cual descansar al lado de un cementerio, es la forma en la cual Immanuel Kant inicia su obra de la Paz Perpetua. Según Cepedal & Román (2006) el profeta es aquel que conoce su pasado y su presente y sin artilugios supersticiosos ni mágicos realiza un esbozo virtual de lo que será el futuro. A pesar de su moralismo y lejos de convertirle en un profeta de la razón pura, la paz perpetua contiene en sí mismo instrucciones que de haber sido seguidas se hubiesen evitado conflictos (republicanismo contra el fascismo italiano, cosmopolitanismo contra invasiones imperialistas que dieron lugar a la primera guerra mundial, etc.) y que sigue vigente en diferentes contextos, como lo es en la nación latinoamericana de Colombia.

El concepto de libertad se ha venido desarrollando en la filosofía moderna, como el espíritu de la modernidad y de la razón. Así mismo, la filosofía en cada una de sus épocas ha tenido un fin como analizar la naturaleza, hablar de la primacía de la teología, el hombre como centro del universo y la imposibilidad de un conocimiento verdadero. Por tanto, es la oportunidad para que el pensamiento filosófico se encarne y logre la meta de una transformación en la educación del ciudadano, ayudándole al generar conciencia del nuevo ser que puede y debe ser para el progreso económico, social y ecológico de un país con tan amplias riquezas malgastadas por la corrupción, que al ser tan evidente es permitida por las personas que han olvidado su papel como miembros de la nación.

Es la oportunidad de ofrecer al proyecto de gobierno colombiano alternativas para la construcción de la paz total, lejos de paradigmas y estatutos inamovibles que se alejen de la democracia y la libertad, pues de esta manera el pensamiento filosófico se pueda encarnar y logre la meta de una transformación en la educación del ciudadano, ayudándole a generar conciencia del nuevo ser que puede ser para el progreso económico, social y ecológico de un país con tan

amplias riquezas malgastadas por la corrupción, que al ser tan evidente es permitida por las personas que han olvidado su papel como miembros de la nación.

Otra nueva oportunidad de ser partícipe de una nueva Era de Paz, con aspectos fundamentales para transformar la educación y llevar a que las personas comprendan que la guerra solo genera un silencio que se encuentra solo en la paz de los sepulcros.

Según LaRosa et. Al. (2013) la historia de Colombia, desde finales del virreinato de la Nueva Granada, cuando Europa venía de enfrentarse al imperialismo napoleónico, se dio la oportunidad de trascender como una potencia económica y cultural, arquitectónica y de una corriente naturalista. La gestión dialéctica del enfrentamiento de los partidos políticos, anteriormente federalistas y centralistas, llevaron al ocaso de un nuevo sistema político. Dando paso a la modernidad, los enfrentamientos sin justificación se siguieron dando y la historia quedó manchada por una guerra de más de mil días y la separación de un estado, que a futuro sería reconocido a nivel mundial como la conexión entre mares. Ser ciudadano implica ahondar en los conceptos más relevantes, pero como se afirma en el texto del Republicanismo de Philip Pettit, la apuesta política debe darse en una sociedad concreta, con un sistema político establecido. En este sentido es el capitalismo de tinte neoliberal de la República de Colombia y un país en un conflicto de más de sesenta años.

Así, Colombia en su guerra constante ha descuidado al ciudadano y este se ha descuidado a sí mismo. El proyecto de la paz perpetua, ante la propuesta de la paz total del gobierno actual del presidente Gustavo Petro debe alejarse de la imposición de ideales y no ser más que una propuesta educativa, pedagógica y social.

Según Chau y Velázquez (2015) como consecuencia directa de la firma del Tratado de Paz de Colombia con las FARC, el Ministerio de educación nacional ha decidido implementar de

manera obligatoria a Cátedra de la Paz con una serie de desempeños y secuencias didácticas, para generar en los estudiantes una conciencia y reconocimiento de la necesidad de la paz y la reconciliación luego de una guerra de varias décadas. Así, se ratifica nuevamente que la paz es el fundamento del progreso social y con ello la cultura misma de la paz que no puede faltar en los centros educativos, lejos del adoctrinamiento. De esta manera, se justifica una educación para la paz desde la visión republicana pues en un país constitucional como Colombia, la ley ampara los derechos y deberes del ciudadano en cuanto eje central de la armonía y la convivencia.

La educación para la paz, desde la perspectiva jurisprudente y del derecho constitucional, se plantea como obligatoria y necesaria afirma que la paz es un derecho y una obligación, guiada por la declaración del artículo 22 de la Constitución de 1991. Siendo así requerida como Cátedra de la Paz en todas las instituciones públicas y privadas, siendo el aporte de Kant un recurso en cumplimiento de la realidad política de la nación colombiana.

Ante la cultura de la violencia, la destrucción del medio ambiente, el conflicto armado y la prevención de la violencia y los conflictos, se requiere de un marco legislativo que permita la educación del ciudadano, no de manera opcional sino como una necesidad de paz y reconciliación universal. (Decreto 1838 de 2015).

Por tanto, ante la realidad colombiana se establece que es momento de construir una mejor sociedad a través de *“La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”* (Ley 115 de 1994)

## Objetivos

### Objetivo General

- Analizar el posible impacto de la propuesta política de Kant incorporada a procesos de formación ciudadana para generar una propuesta educativa a favor de la cultura de la paz.

### Objetivos Específicos

- Generar una conciencia de la realidad del derecho a la guerra a través de una lectura de la obra de Kant, para proponer la aplicación de la paz perpetua en la sociedad colombiana (Capítulo I).

- Suscitar una conciencia sobre la necesidad de la paz, reconociendo a Colombia como el campo de acción de la paz perpetua a través del recorrido histórico del conflicto armado de la nación (Capítulo II).

- Proponer un modelo pedagógico para la enseñanza de la filosofía, particularmente la de la paz perpetua, a través del ejercicio de la didáctica para aplicar la propuesta kantiana a la sociedad colombiana (Capítulo III).

## Marco Teórico

### Fuentes Primarias

En Kant, el ciudadano que hace parte del proceso democrático y toma decisiones que construyen al Estado, debe procurar la paz perpetua a través de tres artículos universales. El primero delimita en su totalidad el derecho a la guerra, aquel que instituido en una constitución o en el derecho personal lleva a la autodestrucción, refutando el absurdo argumento de la necesidad de los conflictos bélicos para forjar el carácter. El artículo 2 permite establecer los presupuestos para la paz y su aplicación en los países.

En las políticas de los sistemas capitalistas y liberales del siglo XX y XXI, se establece desde la Teoría de la Justicia de Rawls los conceptos de la Justicia como Equidad. De ahí se analizan conceptos como El principio de la libertad y El principio de la diferencia, aplicados a la construcción de la sociedad (Molina, 2009).

La educación para la paz en Colombia se rige de tres estamentos o dimensiones a saber: la convivencia pacífica, pues con ella se alcanza una cultura de paz. Esta cultura se basa en la reconciliación, la prevención y acción sobre la agresión física, el matoneo escolar y la lucha contra la discriminación. Se conceptualiza bajo la directriz de la paz negativa o ausencia de violencia. En segunda estancia, el enfoque de una “Educación Accesible a Todos” plantea una pedagogía transformadora para una sociedad equitativa, incluyente y democrática, valores republicanos trabajados también por Kant. Con ello la restructuración de los derechos hacia una paz positiva, pues la educación de calidad contribuye también a la paz, la educación gratuita e incluyente. Por último, la formación ciudadana que le da su sentido a la lectura de la paz perpetua que plantea la relación pacífica de los individuos, la mejora de la calidad de vida y la inclusión bajo la premisa del Estado Social de derecho planteado en la Constitución de 1991,

construyendo una memoria histórica y educando en la paz a toda la ciudadanía (Chaux & Velázquez, 2015)

Pedagógicamente, Chaux (2012) plantea una propuesta implementada por el Ministerio de Educación Nacional para la convivencia escolar, realizada con base en la educación desde la Ciencias Sociales y se observa con su respectivo planteamiento pedagógico, haciendo uso de la constitución y abierta a los aportes individuales que logren la búsqueda del bien común, desde la filosofía y la educación.

Las enseñanzas de la cátedra de la paz, según el Decreto Reglamentario 1038, se resumen en Convivencia Pacífica, Participación ciudadana, Diversidad e identidad, Memoria histórica y reconciliación, Desarrollo sostenible y Ética, cuidado y decisiones. Lo más interesante, es la manera en cómo se pueden fortalecer a través de la enseñanza de la Paz Perpetua, principalmente sobre el respeto de las culturas sin unificaciones como el Imperio Austrohúngaro, la prevención del conflicto, el Cosmopolitanismo, la legítima defensa y el federalismo, frente al marcado regionalismo social.

### **Fuentes Secundarias**

En el análisis político del Estado colombiano, se han evidenciado errores y aciertos propios de la naturaleza humana, que han llevado a la creación de una falsa concepción de ciudadanía. Al alejarse de este concepto de una forma intrínseca, toda creación política básica se aleja de del verdadero fin del Estado que, aplicado a un país específico, se convierte en una utopía disonante. La paz es solo para visionarios cuando la respuesta de un falso ciudadano, ante cualquier situación, se resume en una violencia inmediata, desconocimiento de sus deberes y derechos y el alejamiento al ejercicio de estos en un Estado Social de Derecho. La deconstrucción de un ciudadano, que de las cenizas que ha dejado y no se ha dado cuenta, se

logra convertir en el proyecto de paz del kantismo, del hombre ilustrado, del cosmopolita que primero debe observarse a sí mismo y ser educado bajo los estándares propios de la enseñanza de la filosofía política. Es conveniente tomar la reflexión de algunos autores para esta tarea.

En Aristóteles, para el ejercicio de los derechos y deberes, el ciudadano es aquel que en su libro III pertenece a la Ciudad, y es el pilar de ella en cuanto sociedad. Es un ser democrático y se define directamente como aquel que participa en las funciones judiciales y en el gobierno (Aristóteles, Política, III, 4, 1275a6). A través de la base aristotélica y la profundidad del libro III de la política, se puede forjar a un ciudadano que, en el contexto colombiano, comprenda su papel protagónico en la nación, y se enfoque a la paz como algo necesario con base en la filosofía política.

El Estado Social de Derecho, establecido en el artículo primero de la constitución política de Colombia resume en pocas palabras la finalidad kantiana de la paz perpetua: formar un ciudadano de paz, que, en sus elecciones a través del artículo tercero de Kant, haga parte del principio de publicidad, mismo principio que hace que los políticos tomen decisiones legislativas y sean mostradas las razones de la aprobación y ejecución de estas. Así, el ciudadano que, formado en la paz, consciente de su posición en el Estado, verifiquen y aprueben las gestiones en consonancia con el país establecido por la constitución, así sea el protagonista formado a través de la filosofía política y transformador de la sociedad.

Establecido todo esto, es momento propicio de formar al ciudadano, con la conciencia de la desigualdad social, que va en contra de las herencias, aquellas cuya veracidad solo podría darse a menos que fueran de transmisión intelectual. De tal forma, que para alcanzar la paz todo ciudadano, consciente de su condición y formación, debe contar con las mismas oportunidades en lo que respecta ascenso de la clase social que solo depende, citando al autor, de su capacidad,

empeño y suerte. El ciudadano para alcanzar la paz también requiere de una conciencia de la democracia totalmente representativa, algo contrario a la forma de elegir en Estados Unidos como estandarte de la “democracia no representativa” ante la elección del ejecutivo. De no ser así, se caería en un despotismo. Aquí se adelanta al concepto de Esfera Pública y a la confederación de Estados, en el cual no exista ninguna primacía de un líder, sino que siendo diferentes busquen sus mismos fines.

El fundamento de esta educación se encuentra legislado por la autoridad de la rama judicial colombiana y el ministerio de educación, afirmando que “La Educación para la Paz se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.” *Decreto 1038 de 2015*

## **Introducción a la Paz Perpetua**

### **Los Muertos Gozan de una “Paz Perpetua”**

Desde épocas inmemoriales la guerra se ha tomado como un método para garantizar la supervivencia del ser humano. Autores como Thomas Hobbes en su *Leviatán* y Juan Jacobo Rousseau en el *Contrato Social*, evidencian el análisis filosófico de la transformación de la legítima defensa y el instinto humano en la generación de la guerra. Por tanto, las tres principales leyes que toma Hobbes en su obra culmen siempre desembocan en las intenciones de iniciar la guerra y evitar la guerra. Es un derecho a la guerra (Hobbes & Plamenatz, 1962).

La primera guerra mundial, que en su época fue llamada Gran Guerra pues parecía imposible que se llegase a repetir pero al cabo de la Segunda Guerra Mundial adoptó su sentido de Primera, fue la demostración de años de luchas militares y territoriales que desde la desintegración del Sacro Impero Romano Germánico por Napoleón, el nacimiento del Imperio Austrohúngaro, la pérdida de Alsacia y Lorena, el II Reich y muchas otras muestras del nacionalismo, construyeron ese sentido de “El derecho a la Guerra”. Hoy por hoy, muchas sombras se han disipado. Pero ¿en qué consiste esta tan insistente paz perpetua?

Bueno, la paz perpetua se puede comprender etimológicamente como un estado de seguridad y tranquilidad que está en todo lado y se espera que dure para siempre (al menos un gran tiempo) y que permita el avance y la cooperación de los Estados, respetando sus diferencias culturales y étnicas, así como su republicanismo y gobernabilidad autónoma, siempre en pro de la paz interna y externa, basados en los derechos establecidos en una constitución y pactados por los ciudadanos. Pero este estado no puede ser establecido si existe el derecho a la guerra, un argumento que será profundizado posteriormente. Si se desea la paz perpetua es necesario seguir ciertas directrices para su consecución y legislación. Pero muchos gobernantes no la desean y se

excusan como un ataque a su soberanía tomar ideas filosóficas y morales para mantener el orden y la paz, pues se excusan de la llamada “soberanía”, del “nacionalismo” y hasta del patriotismo. Solo hay que observar la “Operación Marquetalia” que hizo que las fuerzas del Estado Colombiano movieran a campesinos a fundar las FARC e inspiraran otros movimientos guerrilleros (Operación Soberanía (en Marquetalia), s. f.).

La guerra desde el escritorio de los generales se ha visto como un arte, los soldados como peones y hasta la misma se ha sistematizado como la suma y resta de números y consecuencias, donde prima la muerte. Si un Estado en su constitución no posee el derecho a la legítima defensa sino un derecho a la muerte, su historia repetirá los acontecimientos y errores del pasado.

A través de la guerra efectivamente se puede alcanzar una paz pues la diferencia entre los cementerios colombianos y los alemanes y franceses es su estilo y arquitectura, mientras que sus similitudes radican en algo muy particular: aquellos que han buscado gloria, aquellos que por ignorancia o necesidad se han ido a la vanguardia, quienes con ansias de inmortalidad se han propuesto quedar en los anales de la historia como héroes o seres que vivieron por el honor quedan hoy en las tumbas de estos cementerios, tranquilos, en silencio, dormidos, descansando... se encuentran en paz ¿cuál paz? ¿la perpetua? No porque la perpetua es en vida. Los muertos de una guerra avalada por el derecho residen en la paz de los sepulcros. Ese es el destino de quienes ponen la guerra sobre la paz y no son argumentos inverosímiles. En el segundo capítulo se observará la serie de guerras civiles sufridas en Colombia, solo en este país y se muestra irónicamente cuál es la gloria que gozan los héroes más que una tumba perdida o una fosa común, por ello no se ejemplificarán situaciones pues alcanzaría el texto de estos capítulos.

Y los muertos gozan de la paz de los sepulcros, nada les molesta, nada los turba. Suena poético y se han escrito elegías y valerosas historias como las invasiones estadounidenses a

oriente medio, la Conferencia de Berlín y las Guerras del Opio. Este escrito se convierte en una invitación a seguir cualquiera de los caminos que se presentan a continuación, con el paradigma tautológico que elegir uno de ellos excluye inmediatamente a los otros tres:

- La guerra.
- La paz de los sepulcros.
- La paz perpetua.

La propuesta para una educación para la paz se hace desde el pensamiento kantiano y lo que conlleva a ello.

### **Los 6 Artículos de la Paz Perpetua y cómo no se Cumplen en la Actualidad**

Desde la perspectiva kantiana, la praxis no debe desligarse de la teoría, y el método escogido en estas disertaciones es que se realice a través de la educación, pero ¿qué debe llevarse a la práctica y cómo? Pues la educación de la filosofía política para la paz, una propuesta pedagógica no solo jurisprudente sino moral que sea el fermento de las nuevas generaciones.

Para ello se realizará una exposición de los puntos álgidos de la teoría política kantiana, como propuestas temáticas a una educación personal para la paz.

Se inicia con los 6 artículos preliminares de una paz perpetua entre Estados. Ahora bien, el no cumplimiento de uno solo de ellos generará conflictos, muertes y destrucción. Cabe resaltar que se rechaza la idea maquiavélica de la crueldad y del ejercicio de todo lo necesario para mantener el orden dentro de un Estado. Por ello, la moral el deber por el deber, propia de la razón práctica es importante como sustento a priori de la jurisprudencia. Si se quieren nuevos ciudadanos se deben educar en la ley y en la moral (Gimber, 2011). Antes de explicar los artículos preliminares, de realizarse una educación política las referencias al no cumplimiento de estos pueden servir de base para la contextualización de la Paz Perpetua en el ámbito educativo-

pedagógico. A continuación, se analizan los artículos, su significado y su ejemplo de incumplimiento.

***No se Tendrá por Válido un Tratado de Paz cuyo Trasfondo Secreto Oculte las Bases de una Guerra Venidera***

**Tabla 1**

***No se Tendrá por Válido un Tratado de Paz cuyo Trasfondo Secreto Oculte las Bases de una Guerra Venidera***

Significado	Ejemplo de no aplicación en la historia
Un tratado no debe convertirse solo en armisticio pues aquí no se establece una paz sino el cese de una guerra, que deja las puertas abiertas a otro conflicto. un verdadero pacto debe acabar totalmente con las hostilidades y si o si, en presente y a futuro pues puede haber una nuevas a las cuales no hay que dejar cavidad. y aquí kant como profeta de la segunda guerra mundial afirma que las pretensiones futuras de guerra no existen aún pues luego de un conflicto los países están cansados para pensar en ello. si quedan deben ser eliminadas y no dejar que proliferen con un tratado de paz o una ley interna (kant, 2018, p. 72).	El tratado de Versalles no fue una paz sino un aplazamiento y una humillación que no generó el fin de un conflicto sino un resentimiento que desembocó en la segunda guerra mundial no más basta con leer el artículo 231: “que adjudicaba a Alemania y sus aliados toda la responsabilidad moral y material de haber causado la guerra y de todos sus costos y perjuicios. dicho artículo, que más adelante fue calificada como: la mentira de la culpa de guerra – establecía que: se declara a Alemania como culpable de todos los daños y las pérdidas infringidos a los gobiernos aliados y asociados. Alemania se compromete, por ello, a reparar, como establece el anexo 1, daños causados a civiles por los actos de guerra, por actos de crueldad, daños que atenten contra la capacidad de trabajo, daños relativos a los bienes, etc.” desde luego, Alemania tenía una gran responsabilidad, pero ¿era justo adjudicarle toda la culpa?” (kreibohm, 2019)

*Nota.* Elaboración propia histórica del primer artículo preliminar de Kant

*Ningún Estado Podrá ser Adquirido por Herencia, Compra, Canje o Donación*

**Tabla 2**

*Ningún Estado Podrá ser Adquirido por Herencia, Compra, Canje o Donación*

Significado	Ejemplo de no aplicación en la historia
<p>No se debe anexar ningún estado, ni heredarse como bien familiar, ni regalarse para congraciarse y mucho menos comprarse como hizo Estados Unidos con Alaska. Cada Estado es un tronco con sus propias raíces, Venezuela y Ecuador fueron un solo Estado con Colombia, pero eso no da derecho a guerras de anexión y, como se verá a continuación, a inmiscuirse en la política ajena (artículo 5). Al hacer esto como la anexión se rechaza a un Estado como un pueblo desde la perspectiva antropológica y se convierte en solo una cosa, algo que se ha evidenciado en los matrimonios que unen territorios entre reyes y luego heredan a otro monarca (véase Carlos V). Se recomienda que las tropas de un país no sean de préstamo de otro. Además de pelear guerras ajenas se puede convertir en el artículo 3; en mercenarios.</p>	<p>El trasfondo de la Crisis Bosnia: Independencia del Bulgaria y la inmediata anexión de Bosnia-Herzegovina por parte del Imperio Austrohúngaro que llevó al asesinato del Archiduque Fernando Francisco por nacionalistas serbios (Linares, 2015). El Anschluss alemán o el día que Hitler anexionó a Austria al Tercer Reich con la excusa del pangermanismo. Además de hacer lo mismo con los antiguos territorios germánicos de República Checa y Eslovaquia (DaleBarcelona, 2018).</p>

*Nota.* Elaboración propia Segundo artículo preliminar

## *Los Ejércitos deben Suprimirse con el Tiempo*

**Tabla 3**

### *Los Ejércitos deben Suprimirse con el Tiempo*

Significado	Ejemplo de no aplicación en la historia
La formación ejércitos aboga al derecho a la guerra, aquel que permite que en cualquier momento un Estado tiene derecho a entrar en conflicto con otro, pues esto incita mutuamente al conflicto	El desarrollo armamentístico nuclear de la Guerra Fría, donde Estados Unidos y la Unión Soviética estaban en constante amenaza y un miedo generalizado de la guerra atómica.
El uso de soldados como máquinas de guerra y la deshumanización.	Los ataques kamikazes del Imperio Japonés en la Segunda Guerra Mundial.
La defensa propia es requerida pues ante Estados bélicos se debe proteger no la soberanía sino a las personas.	La neutralidad suiza se contrasta con el servicio militar obligatorio y la preparación defensiva mas no agresiva. Ejemplo de la militarización nacional (Urruti, 1990)
Los países pueden considerar como amenaza la acumulación de poder militar, de alianzas o económico como una amenaza. En este caso, la acumulación de riqueza genera mayor confianza que la conformación de un ejército.	“En solo cinco años, la aislada Alemania después de la Segunda Guerra Mundial se transformó en una gran potencia económica. El llamado "milagro alemán" fue una hazaña, en la que no hubo intervención divina, sino mucho tesón y medidas adecuadas. Años después, tras la caída del muro, los alemanes mantienen ese mismo espíritu.” (León, 2017, p. 433–444)

---

*Nota.* Elaboración propia Tercer artículo abolición progresiva de los ejércitos permanentes

*Deuda Pública no Emitida al Comercio Exterior***Tabla 4***Deuda Pública no Emitida al Comercio Exterior*

Significado	Ejemplo de no aplicación en la historia
Es posible endeudarse para reestructuración del Estado.	Aplicación del Plan Marshal en Alemania (León, 2017, p. 433-444).
Un sistema de endeudamiento entre países genera conflictos. El reclamo de deudas con intereses lleva a la beligerancia por el reclamo de garantías y el pago de deudas. Se hundan países en la pobreza con repercusiones en la industria y en el índice per cápita. También el problema de la deuda de países de confederaciones hace que todos los demás caigan. Es un problema que se debe evitar a través de la cooperación mas no del endeudamiento.	Los préstamos del FMI realizados a Grecia tienen en aprietos al país cuya opción o es regresar al Dracma como moneda para ajustar el gasto público con la inflación o salir de la Unión Europea, generando crisis en Alemania como el país más fuerte de la economía europea. Ha optado por pagar su deuda que le llevó a una crisis peor y legal (Deutsche Welle ( <a href="http://www.dw.com">www.dw.com</a> ), s. f.).

*Nota.* Elaboración propia cuarto artículo limitación de las deudas públicas internacionales

*Nadie debe Inmiscuirse por la Fuerza en el Gobierno o Constitución de Otro*

**Tabla 5**

*Nadie debe Inmiscuirse por la Fuerza en el Gobierno o Constitución de Otro*

Significado	Ejemplo de no aplicación en la historia
Es bueno que todo país granjee su propio destino y que nadie se inmiscuya pues cada uno es responsable de sus propios actos.	El sistema de alianzas que llevó a la Primera Guerra Mundial: (Academia Play, 2021). La Guerra Ruso-ucraniana en donde la OTAN se convierte en la mayor amenaza por sus alianzas.
En caso de una Guerra Civil, es posible apoyar al país que lucha contra la anarquía. No significa que esta participación no sea una violación a los derechos de los Estados en conflictos.	“Las constantes guerras civiles a nivel mundial: Estos conflictos incluyen la Guerra Civil griega (1946-1949), la insurgencia Vietminh contra los franceses en Vietnam (1946-1954), la insurgencia malaya (1950-1960), la guerra de Vietnam (1959-1975), la guerra de Camboya (en 1970-1975), la insurgencia Janatha Vimukthi Peramuna (JVP) de Sri Lanka (1987-1989), las guerras de independencia en Angola (1961-1975), Mozambique (1962-1975), Guinea-Bissau (1962-1974) y Rodesia (1966-1979), y las insurrecciones en Venezuela (1963-1965), Nicaragua (1978-1979), Perú (1980-1999), Guatemala (1970-1971, 1978-1984), El Salvador (1979-1992) y Colombia (1964-presente), entre otros” (Kalyvas, 2009).

*Nota.* Elaboración propia quinto artículo principio de no intervención entre Estados

***En Guerra no deben Permitirse Hostilidades que no Permitan la Paz Futura***

**Tabla 6**

*En Guerra no deben Permitirse Hostilidades que no Permitan la Paz Futura*

Significado	Ejemplo de no aplicación en la historia
<p>Este artículo es muy necesario pues los asesinatos alevosos, el quebrantamiento de una capitulación, acuerdo, ley y la traición llevarían a una guerra destructiva. Y la guerra es un instrumento miserable y deshonesto, podrido y maldito. Pero como el ser humano se encuentra en un estado de naturaleza, en el todo contra todos, nadie puede ser juzgado, solo queda la justicia de Dios ¿en qué termina todo esto? En un exterminio total y agresivo, inmoral y morboso. Queda una paz perpetua encima de generales y ricos pero una paz sepulcral de hombres, mujeres, niños.</p> <p>Esta exposición es una recomendación, pero desde la moral y el derecho se debe prohibir toda guerra.</p> <p>Si el conflicto existe se establece una paz y se normalizan las técnicas de este conflicto se usa el espionaje, al chantaje y así mismo se acaba la paz.</p>	<p>Todos los conflictos humanos registrados en los anales de la historia.</p> <p>La Guerra Fría (McMahon, 2009)</p>

*Nota.* Elaboración propia sexto artículo límites morales en la guerra

Las leyes se pueden dividir en partes, dependiendo de su uso o necesidad: el 1, 5 Y 6 son de necesidad inmediata mientras el 2, 3 y 4 son jurídicas y pueden aplazarse mas no nunca ejecutarse.

## **Artículos Definitivos de la Paz Perpetua y Ejemplos de su Aplicación en el Mundo**

El Estado de paz es un Estado de Guerra pues las amenazas son permanentes, así como lo que sucede en el conflicto israelí-palestino o en la reclamación de “Una Sola China” frente a Taiwán, o el conflicto que se ciñe todavía en los Balcanes. Si no hay hostilidades no significa que haya paz pues solo la legalidad puede establecer este último Estado. El origen de la hostilidad radica en la defensa ante una agresión o hasta un perjurio, resumidas cuentas un perjuicio en una sociedad de la legalidad. Colombia ha sido un estado de conflicto dialéctico, cuyas guerras son respuestas a una agresión (véase capítulo 2). En un estado de naturaleza solo la coexistencia sin ley es una amenaza, entonces lo invito a hacer comunidad como decía Hobbes, pero a diferencia de este ya no se hace una renuncia a los derechos para ser gobernados, se hace una constitución. El magno ejemplo de todas las constituciones no fueron las que llegaron en la época napoleónica, sino la Constitución Colombiana de 1991 pues se tuvo en cuenta:

1. El derecho político civil de un pueblo.
2. El derecho de gentes de los Estados (federalismo).
3. El derecho cosmopolita por los ciudadanos con derecho de ciudadanía universal, que se ha convertido en el gran problema biopolítico y de la performatividad al crearse actualmente Estados generadores de no ciudadanos (Butler, 2009). Es momento de analizar los artículos que compilan los 3 derechos y se convierten en los definitivos para la paz perpetua. Cada uno tendrá por ejemplo una realidad que muestre la posibilidad y consecuencia de su planteamiento y ejecución.

### ***Constitución Republicana – Derecho Político (Constitución de 1991)***

Para alcanzar la paz perpetua, los seres humanos de un país deben generar un pacto constitucional con base en una serie de principios, que en la práctica social se encuentran

totalmente reflejados en la constitución colombiana. Si los artículos preliminares sirven de contextualización para la enseñanza de la Paz Perpetua, los siguientes preceptos ejemplificados directamente en la Constitución de 1991 se pueden convertir en el contenido curricular de esta enseñanza:

Derecho de Libertad en cuanto seres humanos (Constitución Colombia, Art. 13, Art. 16, Art. 19, Art. 20, Art. 24, 26, Art. 28, Art. 38, Art. 40, Art. 42, Art. 44, Art. 52, Art. 71, Art. 88, Art. 112, Art. 333, 1991): esta libertad es la jurídica externa, en la cual se puede definir como la posibilidad de aquellas acciones mediante las cuales no se comete injusticia alguna contra nadie (Kant, 2018, p. 81). Se define como externa pues el deber de su cumplimiento se basa en el consentimiento hecho previamente por el ciudadano como un pacto. Un ejemplo fueron los juicios de Nuremberg pues muchas de las leyes por las cuales fueron juzgados los criminales de guerra no existían, y por tanto no habían sido pactadas. De ahí se establece el Derecho Internacional Humanitario y la Declaración Universal de Derechos Humanos (Soria, 2021).

Derecho de Dependencia de una legislación comunitaria (Constitución Colombia, Art. 2, Art. 95, Art. 122, Art. 192. Art. 250, parágrafo 5, 1991): Esa dependencia es la aplicación de la libertad y la igualdad externas, en el cumplimiento de los compromisos jurídicos y de convivencia.

Derecho de Igualdad en cuanto ciudadanos (Constitución Colombia, Art. 13, Art. 42, Art. 43, Art. 53, Art. 70, Art. 75, Art. 209, Art. 227, Art. 213, Art. 258, 1991): se considera externa o jurídica en la cual no se le puede obligar a un ciudadano a cumplir algo de lo cual su ejecutor esté exento. La independencia judicial es necesaria en el momento del cumplimiento de la ley por parte de los jueces (Kant, 2018, B21, p. 81), convirtiéndose en base fundamental de una constitución republicana (Constitución Colombia, Art. 230, 1991).

**Necesidades para el Cumplimiento del Primer Artículo.** La nobleza funcional es una elevación de cargo a través del mérito propio. Se requiere para la Paz Perpetua que los rangos y cargos sean libres totalmente de herencias o de sujeción al puesto. No pueden ser de propiedad, de compra o venta.

Si va a haber una guerra, deben ser los ciudadanos quienes elijan o no la misma, pues ellos son los que sufren las consecuencias de esta (Kant, 2018, VIII 351, B23, p. 83). La diferencia en una constitución republicana a cualquier otra existente es que en la primera los súbditos son ciudadanos, en las demás no.

La guerra es innecesaria, absurda, inmoral, morbosa, degradante, putrefacta, etc. Y Kant es muy directo con esto: los dirigentes que mandan a la guerra son dueños de tierras, de gente, son propietarios del Estado y la muerte de una guerra no le evita banquetes, piñatas, fiestas, pensiones ni vacaciones. La guerra para ellos es un juego de damas chinas. Un gran ejemplo de ello es la película Sin Novedad en el frente, basada en la novela homónima de Erich María Remarche que muestra los horrores de la guerra mientras los generales comen y fuman lejos de la realidad (Berger, 2022). Es necesario contar con un grupo diplomático, es necesario y urgente (Kant, 2018, B24, p. 83).

**El Republicanismo.** Se considera republicanismo al principio político de independencia judicial por el cual el poder ejecutivo se distingue del poder legislativo. La democracia expuesta por Aristóteles de plena participación del pueblo es un despotismo que compromete a todos a juzgar a uno y va en contra de los tres principios de la constitución republicana pues no hay distinción entre ejecución y legislación. Se requiere de una democracia representativa pues entre menos “soberanos” mayor será el republicanismo y se formará una república poco a poco. Los buenos gobernantes fueron sucedidos por los peores (obsérvese los sucesores de los Lleras en el

Frente Nacional, quienes acabaron las reformas de sus antecesores liberales por el conservadurismo) por no existir una constitución que evitara tales ultrajes de ignorancia e ineficiencia en el cargo (García, 2019, pp. 88-101). Hasta el día de hoy Colombia sufre la guerra causada por la estulticia de estos gobernantes cuyos descendientes les siguen el paso. Un país sin republicanismo termina por caer en despotismo. Esto se abordará en la afamada “Patria Boba” en el capítulo 2.

### ***Federalismo – Derecho de Gentes (Comunidad de Paz-Pluriétnica)***

**La Insociable Sociabilidad.** El ser humano forma sociedad por necesidad, pero su estado de naturaleza busca disolver esa sociedad constantemente. Para ser más hombre se asocia, pero quiere las cosas para él por su capricho. Así, la codicia le lleva a sobresalir de los demás, pero no puede prescindir de ellos. Esto origina la cultura, la competencia, el avance y la diferencia, así que no es del todo malo si se ponen las bases necesarias para su provecho. (Oropeza, 2004, pp. 2-11).

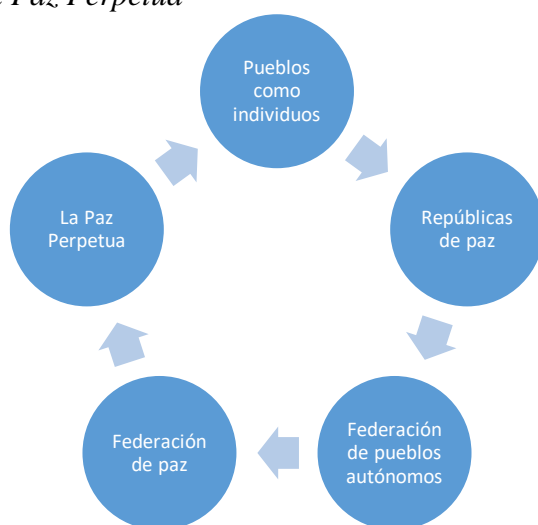
Ante eso se propone estipular la reglamentación del derecho e invitar a que cada pueblo, considerado como individuo, se asocie bajo una misma constitución donde se asegure el derecho de cada uno, con base en los 3 derechos del artículo primero.

**Federación de Paz.** Por ello, para la vivencia de la Paz Perpetua, se invita a la constitución de una federación de pueblos, mas no de un Estado Federal pues esto conllevaría a relaciones de poder y llevarían a que todos los pueblos terminasen formando uno solo, generando conflictos y luchas, pero ante todo generaría una opresión nacionalista. Se plantea que, al no existir un tribunal internacional, la guerra termina siendo la única opción para resolver conflictos. Los tratados de paz no sirven si dejan un derecho a la guerra, como se decía en apartados anteriores.

Hay resquemor en cuanto los tratados de paz pues son rotos en cada momento y no se establecen bien, no es viable un pacto de paz pues deja las puertas abiertas a una guerra. De crearse la federación es necesario crear una confederación llamada “federación de paz” y no un simple pacto. Entonces el orden del establecimiento de la paz queda así:

### Figura 1

*Ciclo de la Paz Perpetua*



Ciclo de la Paz Perpetua (Kant, 2018).

En este caso no debe haber un sometimiento a leyes públicas sino concebir pactos de ayuda mutua. Un país mayormente desarrollado industrial e intelectualmente puede estar en el centro de esa construcción de la Paz Perpetua, buscando, proponiendo o siendo invitada a cumplir esta labor con su ejemplo. Las repúblicas deben proclamar su intención de no a la guerra, de la independencia judicial para resolver los conflictos pacíficamente y llevar esto a un derecho de gentes, haciendo un compromiso que pueda convertirse en algo internacional (nótese el imperativo categórico). Y este imperativo categórico debe ser el de la paz, no el de la guerra pues de ser el segundo el resultado que se recuerda siempre es el descanso y la tranquilidad de

una tumba olvidada y llena de huesos secos, donde las verdades se acaban y quedan ocultas en la eternidad.

Si este derecho de gentes se convierte en un derecho para la guerra se concluyen varias cosas:

- La aniquilación mutua sería latente.
- El abandono de una federación de guerra (algo parecido es la OTAN, pero como organización de muerte a la cual no huyen los países, sino que quieren entrar).
- No se genera una Federación de paz sino una alianza preventiva y llena de miedo, que crece con miedo a romperse y con ansias de matar.

Ahora bien, hay tres ejemplos que permiten ilustrar mejor este tipo de federalismo, el contraste con las consecuencias de su incorrecta aplicación (Austria-Hungría), las realidades de su máxima aproximación (U.E) y el respeto por la pluriétnicidad en la teoría como base de esta convivencia pacífica (Colombia).

**El Imperio Austrohúngaro, La Unión Europea y Colombia como un Estado Pluriétnico.** Austria-Hungría tuvo una historia de conflictos pluriétnicos, religiosos y de lenguaje al tratar de crear un Estado poderoso, intelectual e industrializado bajo el dominio pangermano. Los errores cometidos por este son muy extensos y de fondo monárquico, mientras que la construcción de una nación monárquica, con dos coronas y en busca de un federalismo, pero con tintes nacionalistas (García, 1993). El fracaso fue obvio y desembocó en la Primera Guerra Mundial. No se aceptaron directamente las recomendaciones kantianas (Kant, 2018, B31, p. 86).

Según Pérez (2009) la Unión Europea logró un federalismo económico con la creación del euro y la cooperación internacional a través de la federación intergubernamental que tiene

como sentido la acción común y la cooperación entre Estados. Se pretende un federalismo asimétrico con respeto a las diferencias republicanas de cada país, una propuesta acorde a la Paz Perpetua.

Pero una dificultad en este continente fue el rechazo de Francia y Holanda de la llamada “Constitución Europea” en mayo y junio de 2009, respectivamente, aunque el foco constitucional kantiano no ve con buenos ojos una legislación externa dominante de todos los países miembros más que un compromiso dentro de las constituciones de cada una de las repúblicas, que luego como derechos de gentes pueda ejecutarse en toda la federación (Kant, 2018, B37, p. 88). Europa tiene un largo camino por recorrer, aunque sus avances han sido enormes, consecuencia de la reflexión sobre las dos grandes guerras y la instauración del fascismo.

Según Higuera (2018) Colombia es un país multicultural y pluriétnico, no constituye ninguna federación con otros países, pero ha logrado el primer paso y es el respeto constitucional de las diferencias. Es un enorme avance y la educación debe seguir partiendo de ello, del respeto por las diferencias de una forma moral y también jurídica. El presidente Gustavo Petro ha pedido una unión latinoamericana no solo en la retórica sino en la práctica, que con esperanza se puede afirmar en una federación de paz, con base en la solicitud del ingreso de Venezuela a Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Gustavo Francisco Petro, el presidente de Colombia desea una Federación de paz (Quesada et al., 2023).

### *Cosmopolitanismo – Derecho Cosmopolita (El Derecho a la Hospitalidad Universal)*

**La Hospitalidad y el Hospedaje como Derecho a la Visita.** La hospitalidad es el derecho de un extranjero a no ser tratado con hostilidad a menos que no se comporte pacíficamente. No es lo mismo al hospedaje pues para ello se requiere un permiso especial (en la actualidad el visado o el pasaporte) pues se le daría un derecho a la visita, con el cual debe ser recibido con base en el derecho de la copropiedad en toda la tierra, que nos lleva a soportarnos y habitar en cualquier lado del mundo Las hostilidades de varias regiones del mundo son una contrariedad a este derecho. (Kant, 2018, VIII 358, B41 – B42, p. 90).

**El Comercio como Instrumento de Relación.** Ese derecho a visita se fundamenta muchas veces en las relaciones económicas, y son estas relaciones las que muchas veces fundamentan el trato entre países, su convivencia, sus tratados y su forma de comportarse unos con otros. Puede servir, de buena manera, como parte fundamental de la Paz Perpetua en la medida que se busque siempre un beneficio total de las partes y no la destrucción ni el endeudamiento, como se vio en los artículos preliminares, pues esto fue lo que hizo la colonización de América, África y Asia. Europa ha fundamentado sus relaciones federales a través de este pensamiento (Pérez, 2009, p. 68). Otro ejemplo de este Cosmopolitanismo es el nacimiento de los BRICS, que a diferencia del G7 no son tanto una organización armamentística, exclusivista y económica sino de integralidad y resolución de conflictos. Véase la forma en la que china resolvió el conflicto árabe-iraní (Marcó, 2018), pues China se está convirtiendo en un poderoso gestor de paz en el mundo, al no vender armas a Rusia y proponer el diálogo como una solución (BBC News Mundo, 2023). Con estas relaciones se puede fundar una cultura del Cosmopolitanismo.

La excusa de llevar la civilización a través de la esclavitud y recoger fondos para la guerra es algo moralmente inaceptable que contradice todos los intentos por alcanzar la paz. El termino más antitético del Cosmopolitanismo es el colonialismo.

**El Derecho Cosmopolita.** Al comprenderse que la violación de un derecho en alguna parte del mundo repercute en toda la realidad, es posible establecer un derecho que complemente el código no escrito que se encuentra en la moral humana, en el derecho político y en el derecho de las gentes (imperativo) que sirva para toda la humanidad, aunque escrito hace 228 años y solo como una propuesta, la comunidad internacional ya ha ejecutado la creación de este derecho a través de diversos tratados:

- 1926 - Convención sobre la Esclavitud.
- 1948 - Declaración Universal de los Derechos Humanos
- 1969 - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- 1976 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- 1976 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- 1979 - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- 1987 - Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- 1990 - Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- 1990 - Convención sobre los Derechos del Niño.
- 1996 - Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

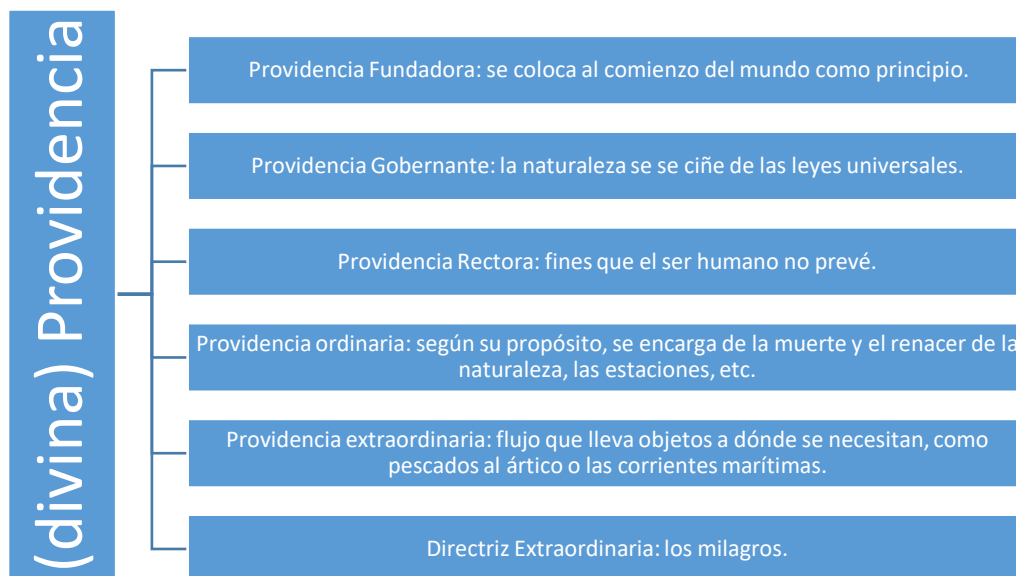
- 1996 - Declaración Universal de Derechos Lingüísticos.
- 2006 - Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- 2007 - Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En la enseñanza educativa, es posible tomar como punto de referencia para la paz los derechos que tienen cada ser humano, el respeto por el extranjero y el migrante y una cultura lejana a la imposición de ideas xenófobas propias de una actitud colonialista. Todos estos derechos internacionales en pro de la humanidad permiten construir paulatinamente la Paz Perpetua.

### **¿Quién Garantiza una Paz Perpetua? Concepto de la Naturaleza, Destino y Providencia**

Quien garantiza la paz perpetua es la naturaleza, que mecánicamente ordena todo, el destino o la providencia. Destino en cuanto efecto de leyes desconocidas y en cuanto finalidad orientada son sabiduría a una causa final se le dice providencia. Es una fuerza ordenadora que no se puede teorizar, pero si observar prácticamente, como el deber por el deber que se encamina a una finalidad sin ser algo que no esté como una ley dentro del ser humano.

El término naturaleza no es de tinte religioso sino racional que comprende los efectos y sus causas, de menor profundidad que el concepto de providencia. La providencia puede clasificarse según el fin del autor que la determine:

**Figura 2***La Providencia*

La Providencia (Kant, 2018, VIII B52 – B50, p. 88).

Esta providencia no se refiere a Dios, pues la intervención divina no se materializa directamente sino como causa inicial. Tampoco Dios puede ser utilizado para explicar las faltas y deficiencias que no podemos solventar. la providencia no se puede explicar.

La providencia y la naturaleza han dirigido al ser humano por caminos que lo llevan a considerar a la paz como su máxima causa final, pero se debe analizar por qué la paz y no la guerra como esta causa.

- Primero, la naturaleza ha llenado la tierra de seres humanos, algo que demuestran las teorías de poblamiento.
- La guerra los llevó a los lugares más lejanos.
- La guerra los obligó a crear leyes y relaciones de cercanías.

- Todo esto se puede sustentar con teorías darwinianas como la selección natural pero muchas cosas aparecen justamente donde se necesitan, desde los cereales hasta los manzanos, los caballos, entre otros.
- El comercio de productos llevó a que las personas entablaran relaciones pacíficas pues se necesitaban unos a otros en medio de su insociable sociabilidad.
- La naturaleza ha permitido que el ser humano viva donde quiera, pero sin ley moral, por eso escogen la guerra. Y esta guerra permite poblar a un mundo que escapa de ella.
- La guerra se estipula en la naturaleza humana, hace gala y orgullo del coraje guerrero y le cantan con poesías, la romantizan y la convierten en un arte absurdo. La naturaleza trata al hombre como un animal. Entonces ¿Por qué se afirma que la paz es la causa final si todo termina en la guerra?

Porque la naturaleza le lleva a buscar su propósito moral, lo más extraño que pueda tener el ser humano junto a las estrellas del cielo y con ello se adquiere el sentido de libertad y luego para proteger esa libertad genera el derecho político, el derecho de gentes y el cosmopolita (los 3 artículos definitivos en la naturaleza humana). La naturaleza no impone nada, solo se le puede comparar con la corriente de un río que lleva libremente a quien se deje llevar.

Entonces para lograr sustentar y sostener firmemente los presupuestos a los que la naturaleza lleva para la búsqueda de la paz se debe transformar lo que el viento se puede llevar y convertirlo en los 3 artículos mencionados anteriormente de la siguiente manera:

**Tabla 7***Propósito Oral de la Libertad*

La naturaleza		
Conlleva al propósito moral de la libertad y lleva a establecer el derecho:		
Político	De Gentes	Cosmopolita
Si el ser humano es insociable y sin ley está dispuesto a la guerra, la constitución republicana le da la razón para establecer un derecho de seres humanos. se requiere de la ayuda de la voluntad y la razón. La naturaleza quiere que el derecho tenga primacía. Esa constitución formará moralmente al individuo. Conclusión: no se le puede obligar a una persona a ser buena, pero si a ser buen ciudadano.	Los Estados separados están en guerra permanente como un derecho, y una buena forma de no caer en ese conflicto es poniendo una monarquía que una y domine que tarde o temprano caerá en anarquía, como sucedió con el Régimen del Terror de Robespierre. La naturaleza hace uso de la religión y la lengua para diferenciar a los pueblos y que se irán a la guerra por esas diferencias. Conclusión: el avance cultural y de los principios humanos llevan a un federalismo que culmina en la paz, una que no nace del desgaste y la muerte y que no culmina en el cementerio.	La naturaleza separa a los pueblos y ellos quieren reunirse con la guerra o con el derecho de gentes, pero no lo hubiese logrado con el derecho cosmopolita amenazado por la violencia. Conclusión: la paz no se forma solamente con impulsos de moralidad, pero sí con el espíritu del comercio pues la economía no puede ir de la mano de la guerra, los Estados son motivados por la naturaleza a hacer la paz, a crear alianzas no bélicas porque las bélicas no duran mucho.

*Nota.* Elaboración propia propósito moral de la libertad

La búsqueda de la paz perpetua es garantizada por la naturaleza al entrar en la profundidad de los instintos humanos. Aquí nace el sueño de seguir este anhelo difícil pero hermoso (Kant, 2018, VIII 367, B63 – B67, p. 100-104).

## **El Artículo Secreto: los Filósofos como Instrumento para Evitar la Guerra**

Kant, terminada su obra, hace un añadido en 1796 para la primera versión francesa y la segunda alemana y agrega un anexo al que titula “Artículo Secreto”. Este artículo es una manera irónica de acusar a los Estados de ocultar sus decisiones al pueblo, pues Kant pretende que el primero en recibir la noticia de debates en torno a lo político, la paz y la guerra sea el pueblo. Un artículo secreto sin secretos para la república. Así el pueblo puede discutir y efectuar decisiones pues son ellos los directos implicados en estas decisiones. Esto es una revolución increíble para la política pues toda decisión que no sea aprobada por el pueblo es absurda e injusta moral y jurídicamente.

En él explica que los consejos de los filósofos deben ser tomados en cuenta por los Estados armados que tienen el derecho a la guerra o están a punto de iniciar una. Es secreto por el rechazo y la indisposición de los dirigentes, de los dueños de los países, de los sabios de la diplomacia y la guerra, de escuchar a sus súbditos y ante todo filósofos sobre la forma de dirigir un Estado.

Entonces para la Paz Perpetua, se recomienda dejarles hablar en secreto y atenderlos como dirigentes, que es como si hablaran en público pues eso llevará a que los representantes actúen y usen sus palabras. También porque igual hablarán. Esto no puede legislarse más que por la ley moral universal. Claro que está que no significa que el filósofo está por encima de las decisiones jurídicas. Puesto que el juez quiere a veces ser de filósofo por la moral pues solo aplica leyes que ya están y al no corresponderle su revisión.

Por ello, el filósofo no debe ser rey ni el rey filósofo porque el poder corrompe. Si deben ser escuchados públicamente y en secreto, para ayudar a iluminar esa búsqueda de la paz. Con ello se resalta la necesidad de una educación de la filosofía política en las nuevas generaciones

para acabar paulatinamente con los conflictos internos y externos y formar seres humanos, iluminados por el sentido de la razón y la moral.

### **La Moral y el Derecho se Enfrentan**

Ante el derecho y la moral, es mejor que no haya un conflicto de teoría y praxis pues el ser humano no puede ir más allá de sus límites y el derecho puede plantearlo, así la moral se convertiría en una compilación legislativa de aforismos a cumplir y no sería verdadera moral.

El conflicto entre moral y política es evidente, pues ¿cómo tener moral ante la necesidad de ser sagaces para cumplir la ley? ¿cómo seguir la ley sin que ella sobrepase la moral?

El decreto 2535 de 1993 que expide la normatividad para el porte de armas en Colombia, es un ejemplo de las contrariedades entre la ley y la moral. Mientras el ciudadano a través de un salvoconducto podía portar armas, la relectura del artículo 223 de la Constitución Política de Colombia le regresó el monopolio de las armas a la Fuerza Pública, sustentándole con el artículo 365 del Código Penal Colombiano. El Decreto 2515 de 2015 inició con la suspensión y El decreto 2633 de 2022 continuó con esta medida. La cuestión es que los colombianos buscan seguridad y por ello algunos consideran que el porte de armas les permite defender la propiedad privada y proteger a sus círculos sociales y familiares. Pero no hay nada más alejado de la realidad pues los índices de violencia y muerte por uso de armas es enorme. Según Suárez (2019), los resultados de las muertes violentas por el uso de armas de fuego arrojan que Colombia en 2016, se encontraba en el quinto puesto con mayores homicidios por el uso de estos instrumentos, pero luego de la medida del Decreto 2515 de 2015, Castro et al. (2019) sustentan que la implementación de esta medida no solo debe continuarse, sino que debe legislarse desde el Congreso de la República, pues sus resultados han sido eficientes. Aquí el sentido moral de la

defensa propia en cuanto el uso de armas para la natural preservación de la vida se enfrenta con la ley.

Por ello la Constitución Republicana es la expresión de la voluntad del pueblo en su totalidad, que desea la libertad y la igualdad haciendo caso al primer artículo kantiano, unificando los querer humanos. Pero como la voluntad del ser humano lleva a la guerra, es aquí donde se funda la jurisdicción.

Pero la ley, para evitar la guerra y que se destruyan los ideales de los artículos 1, 2 y 3, debe fundamentarse en la naturaleza humana, en su búsqueda de la paz y el rechazo por la guerra. Así no se irán en contra de ellos mismos. Si no hay ley moral ni libertad, el derecho queda vacío, si en el porte de armas, el derecho a la guerra, la represión de la vida no existe estos dos factores, no puede existir el derecho como tal.

Por ello es posible imaginar a un político moral, mas no a un moralista político porque el primero actúa acorde a su ley universal pero el segundo adapta la moral al provecho de las estadísticas.

Por lo tanto, para evitar el enfrentamiento entre la moral y el derecho se requiere un ser humano que viva en sí mismo la teoría y la práctica, como se veía anteriormente. El político moral, analizando los asuntos que no se pudieron prevenir en la constitución o en los tratados internacionales, se esforzará por corregirlos lejos de sus intereses egoístas. Así se va cambiando y perfeccionando la ley y llevando al pueblo a acostumbrarse a ella sin caer en revoluciones, todo con la moral.

En cambio, los moralistas políticos ocultarán los errores bajo el enredo de la jurisdicción legalizando lo ilegal, sacrificando al pueblo, desconfiando de la posibilidad del bien que puede hacer la humanidad, porque olvidan que el derecho es a priori y haciendo su voluntad al no

conocer a los seres humanos. Y sustentan su modo de proceder, su uso inmoral del derecho a través de sofismas, de dichos y sabiduría de los pueblos, muy bien rechazada por el pensamiento contemporáneo (Sartre, 2002):

- Haz y excusa.
- Niega lo que hiciste.
- Divide y reinarás.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que, ante la barbarie del ser humano, el derecho la disimula y la educa con la violencia del gobierno. Cualquier política debe estar hecha y dirigida hacia la moral.

### **La Moral y el Derecho en la Unanimidad**

La manera de unificar el derecho con la moral es a través del principio de publicidad. Consiste entonces en la máxima de que todas las acciones del derecho que no sean acordes a la publicidad, o sea, conocidas por la sociedad antes y después de su creación, son totalmente injustas. Si se requiere que una ley esté oculta para su ejecución, pues puede haber quienes no estén de acuerdo, su esencia a priori es la injusticia. Con este principio se reconoce cual ley es justa y cual no, con base en la moral.

Además, sin este principio, los pactos con otros países en caso de pobreza o imposibilidad de cumplimiento caerían fácilmente pues no es de conocimiento de nadie.

### **Conclusiones de la Primera Parte**

El sentido de todo este repaso sobre la Paz Perpetua permite observar que las guerras pueden prevenirse y evitarse a través de la educación política, de la formación moral y filosófica, del conocimiento del derecho y del principio de publicidad. Teniendo en cuenta todo esto, la base del derecho debe ser la moral y la búsqueda de la Paz Perpetua y con ello fundamentar la

educación del ciudadano colombiano en el siglo XXI, como propuesta pedagógica, teórica y práctica.

La cultura de la violencia fundamenta el derecho a la guerra, el desconocimiento de la ley, la poca o nula aplicación de la conciencia ciudadana que solo el derecho, previo a la moral, puede generar. Pero el gran problema que no le permite alcanzar la paz a Colombia se basa en el rechazo de los ciudadanos a ser actores políticos, a buscar la paz por encima de la agresión y el elegir erróneamente a quienes consideren que los representan. La nula educación política, desde la filosofía, no han permitido la construcción de una verdadera república bajo los principios de libertad, independencia e igualdad. Pero ¿en qué se basan estas afirmaciones? En la dialéctica de los conflictos armados de toda la historia de Colombia. Y con ello el camino a elegir es simple, no como una amenaza sino como una realidad mundial: La Paz Perpetua en la vida, o la Paz de los Sepulcros en la muerte.

La propuesta republicana, basada en la naturaleza del ser humano y en la búsqueda del bien común, es aquello que se muestra como una ayuda a los nuevos procesos de paz que están realizándose en la nación y con ello en el siguiente capítulo se analizará el campo de acción de la teoría de una paz no impuesta, sino descubierta por los ciudadanos, compartida a través de la educación. Suscitar una conciencia sobre la necesidad de la paz, reconociendo a Colombia como el campo de acción de la paz perpetua a través del recorrido histórico del conflicto armado de la nación (Capítulo II).

## Colombia, un Estado en Guerra Permanente

### ¿Ha Estado Colombia en Guerra?

En la experiencia personal es posible decir que verdaderamente Colombia ha estado en guerra, algo que se evidencia en su historia, en las noticias del día a día y en los diarios de la cotidianidad. Pero también se presentan actos de intolerancia, de enfrentamientos a menor escala y conflictos que, a pesar de sus acciones bélicas, no pueden considerarse una guerra como tal. ¿qué es lo que ha vivido Colombia? ¿Una guerra, un conflicto? Para responder a esta pregunta, sería necesario definir la conceptualización de lo que se entiende por guerra y si es diferente de la palabra conflicto, así estableciendo lo que el país ha vivenciado todos estos años. Y aquí radica un problema.

Para la ejecución de la paz perpetua se requiere de una guerra o de acaso evitar una, pero pareciera que la empresa de Kant no puede ser efectuada en una nación, sino que requiere de una federación de varias naciones. Pero la población ha crecido, las diferencias se han acrecentado y la comunidad internacional es apoyo para los procesos efectuados en el país. Por lo tanto, al menos por ese lado, sí es posible la ejecución de la Paz Perpetua. Ahora bien y ante la pregunta del conflicto que vive Colombia ¿acaso es posible aplicar el pensamiento de Kant cuando la lucha ha sido interna? ¿por qué se le dice conflicto armado? ¿es diferente este conflicto a la guerra? ¿qué es lo que Colombia ha sufrido en todos estos años?

Es vulgar y trágico tratar al conflicto como una investigación alejada de la realidad, basada solo en el lenguaje y como concepto alejado del sufrimiento humano. Pues podrá llamarse guerra, conflicto, masacre o genocidio, sin importar lo que sea pues quienes lo sufren les da igual su definición, pues este tipo de muerte no tiene distinción. Teniendo esto presente,

procedo a realizar la definición sin olvidar que se habla de la vida y no de un simple juego de palabras.

Según el Derecho Internacional Humanitario, se deben cumplir ciertas condiciones para definir a un enfrentamiento como conflicto armado: “los grupos armados deben tener un nivel mínimo de organización y los enfrentamientos armados deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad.” (Lawand, 2012)

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2008), el conflicto puede tener dos vertientes: el conflicto nacional y el conflicto internacional.

En el caso del conflicto armado no internacional, el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra no establece una diferencia o distinción entre guerra civil y conflicto no internacional. Por tanto, lo que atañe a este tipo de conflicto es guerra civil y a escala internacional será una guerra. Por lo tanto, Colombia ha vivenciado una guerra civil, que no ha dejado de ser guerra, sino que se ha priorizado su enfrentamiento a pequeña escala. Cabe resaltar que el país se ha enfrentado con otras naciones aledañas por la soberanía de su territorio en diversas ocasiones, pero actualmente no posee armisticios sino tratados de paz, reduciendo el conflicto solo a burocracias inmigratorias.

Pese a todo esto, el conflicto siempre ha existido y los antecedentes de este son los que han llevado a la culturización de la violencia, a la guerra civil y al conflicto armado que tantas vidas ha cobrado. El conflicto en Colombia proviene de sus inicios, de la brutal conquista, de los enfrentamientos y el dolor del descubrimiento, la colonia y la libertad. La historia de Colombia es una dialéctica del conflicto, cuya síntesis siempre ha sido una nueva guerra ¿por qué no optar por una paz? Bueno, es necesario observar qué es este país, haciendo una mirada retrospectiva a su historia, a los conflictos y soluciones para responder si ha estado en Guerra o, mejor aún,

cómo y cuándo la ha podido solventar. Por ello se hará un recorrido histórico mostrando como los procesos formativos del país, en su mayoría, se hicieron con sangre y fuego.

### **“Reino” de Tierra Firme**

En 1508, la monarquía dividió la región de Tierra Firme en dos áreas de gobierno conocidas como gobernaciones: Nueva Andalucía y Castilla de Oro. Nueva Andalucía, ubicada entre la Guajira y el Golfo de Urabá, tenía como gobernador a Alonso de Ojeda. (Sociedad geográfica de Colombia - Academia de ciencias geográficas, 2022).

Según Castellero Calvo, A. (2011) en este Reino, Cristóbal Colón en 1502 nombra lo que en el año 1508 sería la Gobernación de Veragua, que era un ente ubicado en la costa caribeña de lo que hoy es Costa Rica y partes de Panamá. Hay que tener presente esto para entender lo que sería la unificación en la segunda Castilla de Oro.

La primera "Castilla de Oro" fue una gobernación colonial establecida en la región por el explorador español Alonso de Ojeda en 1509. Esta región incluía gran parte de lo que hoy es Panamá y se extendía hacia el norte hasta el Golfo de Urabá en Colombia. “Cinco años más tarde, mediante real cédula del 27 de julio de 1513, se dispuso que Veragua y Castilla de Oro territorios conformaran la Provincia de Castilla de Oro”

### **Nueva Andalucía 1508-1513**

La Nueva Andalucía fue una de las provincias o territorios coloniales establecidos por los españoles en América durante el período de la conquista y colonización. Estaba ubicada en la región que hoy forma parte de Colombia y Venezuela. La Nueva Andalucía fue fundada en 1501 por Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, pero fue establecida legalmente hasta 1508 por parte de la corona española. La región era parte del vasto territorio conocido como Tierra Firme, que abarcaba gran parte de la costa norte de América del Sur. La fundación de la Nueva Andalucía se

atribuye principalmente a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, dos exploradores y conquistadores españoles que organizaron una expedición conjunta para explorar y colonizar la región que abarcaba lo que hoy es Colombia y Venezuela.

En términos de liderazgo, Alonso de Ojeda fue el principal líder de la expedición y, por lo tanto, a menudo se le atribuye la fundación de la Nueva Andalucía. Ojeda era un experimentado explorador y ya había participado en otras expediciones en el Nuevo Mundo antes de esta empresa. Por otro lado, Diego de Nicuesa también era un líder en la expedición, pero su papel fue compartido con Ojeda, lo que resultó en conflictos y desacuerdos entre ambos líderes.

Los exploradores españoles llegaron a la Nueva Andalucía en busca de riquezas y territorios para colonizar en nombre de España. Sin embargo, encontraron desafíos significativos en la forma de la resistencia indígena y las condiciones geográficas adversas.

Durante la época de la Nueva Andalucía se fundaron varias ciudades importantes en la región, incluyendo Santa Marta (actualmente en Colombia) y Coro (en lo que hoy es Venezuela). Estas ciudades se convirtieron en centros de colonización y comercio. También experimentó numerosos conflictos con poblaciones indígenas locales y también enfrentó dificultades relacionadas con el clima y las condiciones geográficas. La región era conocida por sus selvas y montañas.

Con el tiempo, fue transformada por la colonización española, que incluyó la imposición de la cultura y el catolicismo. Se convirtió en parte del Virreinato del Perú y, más tarde, en parte del Virreinato de la Nueva Granada.

Es importante destacar que la historia colonial de América Latina está marcada por la interacción entre las poblaciones indígenas locales y los colonizadores europeos, y estas

interacciones tuvieron un impacto duradero en la cultura, la sociedad y la historia de la región. Por ejemplo, en 1509 Alonso Ojeda Funda San Sebastián de Urabá que estuvo marcada por conflictos con poblaciones indígenas locales y dificultades relacionadas con las condiciones geográficas y climáticas de la zona. El asentamiento no tuvo una existencia prolongada y fue abandonado por los españoles en 1510.

Durante la exploración, los exploradores y colonizadores españoles se enfrentaron a varios desafíos: Indígenas Caribes y Taironas: bueno, no se sabe a ciencia cierta que tribus eran, pero se estiman que pudieron haber sido esas dos. A su llegada a las Américas, los españoles se encontraron con diversas poblaciones indígenas, cada una con sus propias culturas y sistemas políticos. Algunas tribus y comunidades indígenas resistieron los esfuerzos de los españoles por establecer colonias y convertir a los nativos al cristianismo. Hubo numerosos enfrentamientos y conflictos entre los españoles y las poblaciones indígenas. No existe una cifra precisa ni un registro exhaustivo de cuántos indígenas murieron como resultado de la colonización española en América, ni una lista detallada de las tribus específicas a las que pertenecían. La colonización europea en América tuvo un impacto devastador en las poblaciones indígenas debido a una serie de factores, incluyendo enfermedades, conflictos armados, desplazamientos y cambios en las condiciones de vida.

Las enfermedades transmitidas por los europeos, como la viruela, el sarampión y la gripe, diezmaron a las poblaciones indígenas porque no tenían inmunidad natural contra estas enfermedades. Estas epidemias causaron una pérdida significativa de vidas en muchas regiones.

Además de las enfermedades, los indígenas también fueron afectados por conflictos y enfrentamientos con los europeos. Hubo luchas por la tierra, recursos y el control de territorios, lo que a menudo resultó en violencia y pérdida de vidas.

**Figura 3***Reino de Tierra Firme*

Dentro de las expediciones y colonias españolas, también hubo conflictos internos y rivalidades. Por ejemplo, en el caso de la Nueva Andalucía, la expedición conjunta liderada por Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa experimentó tensiones y conflictos entre los dos líderes y sus seguidores. La geografía y el clima de la región también presentaron desafíos para los españoles. La Nueva Andalucía, al igual que otras áreas de América del Sur, tenía selvas densas, montañas y condiciones climáticas desafiantes que dificultaban la colonización y la supervivencia. Además de los desafíos locales, los españoles también compitieron con otros grupos europeos, como los portugueses, que estaban interesados en explorar y colonizar nuevas tierras en América. (Sociedad geográfica de Colombia - Academia de ciencias geográficas,

2022). Nueva Andalucía y Castilla de Oro se unirán para formar la nueva Provincia de Castilla de Oro.

**Conflicto:** Lucha de españoles contra españoles y de españoles contra indígenas.

Nota. Adaptado de Reino de Tierra Firme [Dibujo], por Sociedad Geográfica de Colombia, 1988-1989

**Resultado:** destrucción de los primeros sitios de exploración en el Darién y muerte de indígenas por enfermedades traídas de Europa, arrebato de tierras y de recursos.

### **La Provincia de Castilla de Oro 1513 - 1540**

Diferente a la Castilla de Oro de Tierra Firme, esta provincia tuvo por capital Santa María la Antigua del Darién, fundada por Vasco Núñez de Balboa el 15 de septiembre de 1510, siendo el primer asentamiento de América que permitió la exploración colonial. En el año 1519, los adelantados establecieron la ciudad de Panamá, que gradualmente se fortaleció. Al mismo tiempo, comenzó el declive de Santa María la Antigua del Darién, que finalmente desapareció en 1524. Este proceso de declinación abarcó un período de 14 años. Al existir el virreinato del Perú, se crearon diversas gobernaciones que fueron Santa Marta (fundada en 1525), Cartagena (fundada en 1533), Popayán (fundada en 1536), Santa Fé (1538) y Tunga (fundada en 1539)

**Conflicto:** Los problemas con los indígenas y entre españoles continuaron.

**Solución:** Creación de Audiencias Reales pues los tribunales resolvían todo en la lejana Santo Domingo. Esto permitió una nueva reestructuración territorial.

### **El Nuevo Reino de Granada 1538**

El Nuevo Reino de Granada se estableció en 1538 con la fundación de Santa Fe de Bogotá por Gonzalo Jiménez de Quesada. La Real Audiencia de Santa Fe fue fundada en 1548 por el rey Carlos V de España. Su creación respondió a la necesidad de una administración judicial y gubernamental más eficiente en el territorio del Nuevo Reino de Granada. La sede de

la Audiencia estaba en Santa Fe de Bogotá, que se convirtió en la capital de la entidad. Santa Fe de Bogotá se convirtió en un importante centro político y administrativo en el Virreinato del Perú. La Real Audiencia de Santa Fe tenía amplios poderes judiciales y gubernamentales sobre la región del Nuevo Reino de Granada. Era el tribunal supremo de justicia de la región y también tenía funciones administrativas, incluyendo la promulgación de leyes y reglamentos. Cabe resaltar que el Nuevo Reino de Granada era Territorial y las audiencias eran legislativas, perteneciendo la primera al virreinato del Perú.

### ***Conflictos con los Indígenas por Cuestiones Culturales***

Según Roger (2013), la Corona española intentó separar a los pueblos indígenas de otros grupos étnicos para establecer claras diferencias entre ellos. Sin embargo, esta política se debió en parte a la incapacidad de las autoridades para tratar con eficacia a las diversas poblaciones coloniales. La Iglesia católica también tuvo dificultades para garantizar la separación de los grupos étnicos en las zonas rurales debido a limitaciones económicas y operativas. En la práctica, se permitía a blancos, negros y otras castas asistir a doctrinas originalmente destinadas a los indios. Las visitas ordenadas por el gobierno colonial para evaluar la situación de los indios y su cumplimiento de las leyes reales y divinas ofrecieron una solución a las necesidades espirituales de la diversa población. Esto propició una mayor interacción social y la incorporación de los grupos indígenas a la sociedad colonial.

Al mezclarse poblaciones de distintas etnias en las doctrinas, surgieron conflictos debido a la lejanía de las carreteras y al aumento de la población no indígena. Sin embargo, también se creó un sentimiento de comunidad y una mayor libertad para los encuentros interétnicos, sobre todo en los actos religiosos. Los sacerdotes de los pueblos indígenas ejercieron una notable influencia en sus comunidades locales y se convirtieron en los principales agentes de control

social en el mundo ruralizado del siglo XVII. En los conflictos entre blancos, libres e indios, los sacerdotes a veces se unían a uno u otro bando tras evaluar los beneficios económicos. Algunos sacerdotes apoyaban a los indios, mientras que en otros contextos apoyaban a los hombres libres, dependiendo de lo que considerasen más beneficioso.

Existieron varios casos específicos de segregación espiritual, como la creación de nuevas parroquias y villas para los colonos no indígenas que experimentaban conflictos al asistir a doctrinas indígenas.

### **Virreinato de la Nueva Granada 1717 - 1810**

*“1717 – 1810: el dominio de los Borbones sustituye al de los Habsburgos; centralizan más el poder, antes relativamente federado. Felipe V crea los virreinos en América: México,*

*Perú, Río de la Plata y el de la Nueva Granada · El Virreinato de la Nueva Granada quedó conformado por la fusión de las Reales Audiencias de Santa Fe, Quito y la Capitanía General de Venezuela. Ocupó inmenso territorio formado por la Nueva Granada, capital Santa Fe y 24 Provincias” (DANE, 2023)*

Fue una entidad territorial se estableció oficialmente el 27 de mayo de 1717. La capital del Virreinato de la Nueva Granada estaba ubicada en Santa Fe de Bogotá y tenía poder sobre un territorio que abarcaba gran parte de lo que hoy son Colombia, Ecuador, Panamá y algunas áreas de Venezuela.

El virrey era el principal representante de la Corona española en el Virreinato de la Nueva Granada y ejercía el poder ejecutivo. La sociedad era estratificada y estaba compuesta por españoles, mestizos, indígenas y africanos esclavizados, cada grupo con sus propias normas y roles.

Durante el período colonial, se establecieron instituciones culturales y educativas en el virreinato. La Iglesia Católica desempeñó un papel importante en la promoción de la educación y la cultura. Se fundaron escuelas y se establecieron instituciones religiosas que tenían como objetivo la conversión y la educación de la población indígena y mestiza. La minería fue una de las principales actividades económicas en el virreinato. Se extrajeron minerales preciosos como el oro y la plata de las minas de la región.

La sociedad colonial estaba altamente estratificada. En la cima se encontraban los españoles nacidos en España, seguidos por los criollos (españoles nacidos en América), mestizos (de ascendencia española e indígena), indígenas y africanos esclavizados. Los indígenas fueron objeto de explotación y abuso por parte de los colonizadores españoles. Se les asignaron encomiendas y trabajos forzados, lo que resultó en la explotación de su mano de obra y la disminución de sus poblaciones debido a enfermedades y maltrato.

La trata de esclavos africanos fue una parte integral de la economía colonial. Los africanos esclavizados fueron traídos para trabajar en minas, plantaciones y como mano de obra doméstica (Idárraga, 2023). La coexistencia de diferentes grupos étnicos y culturas en el virreinato a menudo resultó en conflictos raciales y culturales. Los enfrentamientos entre españoles, mestizos, indígenas y africanos eran comunes.

A pesar de la imposición cultural, se produjo un mestizaje cultural entre las poblaciones indígenas, africanas y españolas. Esto llevó a la creación de una cultura mestiza única que incorporaba elementos de todas estas influencias (Rappaport, 2015).

Estos problemas sociales y culturales reflejan los desafíos y las tensiones inherentes a la colonización en la región de la Nueva Granada. A lo largo de los siglos, estos problemas

contribuyeron a dar forma a la identidad y la historia de la región y, finalmente, jugaron un papel en el proceso de independencia y la formación de las naciones independientes.

### **Provincias Unidas de la Nueva Granada: Guerra Civil entre Centralistas y Federalistas de 1811 a 1816**

*“La insurrección independista de 1810, refuerza la desintegración de las provincias de la Nueva Granada. Cada una quería ser un estado soberano, con derecho a decretar su propia Constitución, a nombrar sus propios gobernantes. Hubo, incluso, intentos de formar repúblicas en Tunja y Mariquita. La confrontación entre federalistas y centralistas concluyó con la creación de la Confederación de Provincias de la Nueva Granada.” (DANE, 2023)*

Las ideas de la ilustración y de la Revolución Francesa habían llegado en el siglo XVIII a América. Antonio Nariño traduce la Declaración de los Derechos del Hombre y el deseo de independencia, nacido de las Trece Colonias y Haití no se hacía esperar. Además, la lucha entre realistas y criollos era muy evidente.

El nombre de Provincias Unidas de la Nueva Granada es una Cuestión de difícil comprensión, pues los jóvenes de ahora siquiera saben la diferencia entre el 20 de julio y el 7 de agosto de 1819. Bueno, tras el apresamiento de Fernando VII y su padre por las manos de napoleón en 1808, España queda descubierta e inicia su propia guerra de independencia. Un grupo de criollos como lo fueron Antonio Nariño, Camilo Torres, José Acevedo y Gómez entre otros plantearon las quejas del no acceso participativo a las decisiones virreinales. Con ello, planean una revuelta al pedir un florero prestado en el negocio del español Llorente.

Al siguiente día, y bajo el rechazo del virrey de la solicitud de una junta de gobierno, orquestan el plan e inician una revuelta el 20 de julio de 1810. Los criollos se reunieron para hablar del nuevo país que debía formarse.

### ***La Patria Boba***

Las disputas del pasado en el Reino de la Nueva Granada Afloraron. En Tunja se proclamó el centralismo y en Santa Fé el federalismo. Los criollos se reunieron en el Congreso de las Provincias Unidas. En él se discutió si el país debía tomar los ideales centralistas o federalistas. Pero en la discusión no se firmó el acta y los bandos fueron establecidos: Federalistas con las Provincias Unidas de la Nueva Granada y los Centralistas con el Estado de Cundinamarca.

El Congreso promulgó una serie de leyes y decretos destinados a consolidar la independencia de Nueva Granada, entre ellos la abolición de la esclavitud y la promoción de reformas políticas y sociales. Las tensiones y luchas entre unos y otros permitió el regreso de los españoles y la violenta reconquista realizada por Pablo Morillo.

### **La República de Colombia (La Gran Colombia): Exaltados Contra Moderados**

*“La Gran Colombia: En diciembre de 1819, nace, en Angostura, la República de Colombia, formada por tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Ecuador.”* (DANE, 2023)

Bolívar había sido desterrado a Jamaica, luego de declarar una guerra a muerte en 1813, parte de la Nueva Granada a Jamaica ante la imposibilidad de unir a las naciones y ganar la independencia definitiva. Realiza las guerras de independencia. Desde Jamaica, pasando por Haití, luego a Venezuela para entrar a Colombia, donde comienza la campaña el 23 de mayo de 1819. El general neogranadino realiza una serie de campañas que desembocan en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819. Pero aquí no termina la independencia y todo se convierte en una guerra permanente entre los americanos y los realistas.

El 17 de diciembre de 1819 en Angostura proclama la República de Colombia, mejor conocida como la Gran Colombia. Se firma la Constitución de 1821 en Cúcuta, centralista de carácter representativo sin participación directa del pueblo. Pero la guerra continuó contra los españoles hasta 1826, mermando los deseos de progreso, de educación y transporte por ríos o tierras. Esto generó conflictos entre Santander y Bolívar, quienes heredaron los pensamientos federalistas y centralistas de la Patria Boba, Quito y Caracas comenzaron a conspirar por el poder de Cundinamarca.

En Ocaña en 1828 intentaron arreglar las diferencias, pero no pudieron, cayó la constitución. El 25 de septiembre de 1828 Bolívar sufre un atentado, Perú le declara la guerra a Colombia en 1829. En 1830 el congreso disolvió la Gran Colombia, Bolívar se retira y muere en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830. Rafael Urdaneta se proclama presidente y derroca a Joaquín Mosquera comenzando una sangrienta guerra entre los bandos venezolanos y colombianos que estaban en Bogotá. El federalismo y el centralismo continuarán esta disputa (LaRosa, M. J. & Mejía, G. R, 2013).

### **República de la Nueva Granada y sus Conflictos**

*“La República de la Nueva Granada fue legalmente creada como Estado independiente, por medio de la Constitución del 17 de noviembre de 1831, sancionada en 1832 bajo la presidencia del general José María Obando, provisionalmente encargado del gobierno”*  
(DANE, 2023).

Pero los miedos existían como una posible anexión territorial de Pasto a Ecuador y de los Llanos por Venezuela, pero no fue así. En la navidad Negra de 1822, por orden de Bolívar, el general Sucre asesinó civiles en Pasto pues estaban a favor de los realistas ¿esto lo permitiría una paz perpetua?

En el congreso que dio origen a la constitución estuvo dividido en las facciones de liberales moderados y exaltados, donde los primeros abogaban por la conciliación y los segundos por la radicalidad de las decisiones políticas, especialmente contra militares que ayudaron al régimen de Urdaneta. José María Obando estaría a la cabeza de estos exaltados que fueron en contra de los bolivarianos. El primer presidente de esta república es el federalista Santander, pero que se acoge a la Constitución de 1832 de tinte centralista, con cierta autonomía provincial. Su elección en medio del exilio fue sorpresiva pero su correspondencia con los dos bandos liberales le granjeó el apoyo total como líder indispensable, luego de Bolívar. La traición de varios bolivarianos le dio la razón a Obando del error de Santander de incorporar a “traidores” a la política del país, aquellos que habían atentado contra la democracia en 1830.

Posteriormente, el enfrentamiento del liberalismo no se hizo esperar contra la Iglesia, que ante la apertura de la participación política comenzó a tener menos sacerdotes en sus diócesis. El clero respetaba la imagen del Bolívar que los había apoyado en 1828 y temían por el estado laico y el fin de la religión. Con un pensamiento liberal moderado, Santander sabía el problema del clero en cuanto dominio de masas, así que buscaba evitar un enfrentamiento innecesario con ellos. Pero en 1832 varias leyes de supresión de monasterios de menos de 8 frailes y la prohibición de votos religiones al tener menos de 25 años, comenzó la disputa.

El congreso aprobó, para la inmigración, el uso de la tierra para cementerios protestantes en 1832, algo que llevó a la lucha a la región de Antioquia en cabeza del cura José maría Botero, quien, apoyado por los enemigos de Santander, logró revolucionar a la chusma. Los liberales exaltados se fueron en contra de la religión y los moderados pidieron prudencia y tolerancia religiosa. Santander estaba a favor de evitar reformas radicales a pesar de ser un ilustrado. Pero en 1835 instauró el texto de Bentham en las universidades y los laicos y el clero piadoso se fue

en contra, a pesar de haberlo quitado y puesto por el congreso. Todos estos ataques del clero eran considerados por Santander un ataque al gobierno, así que amenazó a los clérigos que condenaban a los estudiantes que usaban ese libro. En el congreso, se opusieron a la división entre la República y Venezuela de dividir la deuda externa, pues Santander observaba que los opositores de su gobierno eran una alianza de moderados y bolivarianos.

En las elecciones del 36, Santander apoyó a José María Obando y se comenzaron a ver vestigios de la alianza moderada-bolivarista-conservadora. José Ignacio de Márquez gana las elecciones y suma a su gabinete a Tomás Cipriano de Mosquera, antiguo bolivarista que apoyó los golpes de estado de Bolívar y Urdaneta. Los exaltados acusaron a Márquez de moderado y aliado de la Iglesia, cosa que fue totalmente refutada al imponer la supresión de 4 conventos en Pasto y legislar en contra de la toma de votos religiosos antes de los 25 años. Esto llevó a la rebelión de pastusos religiosos y con el auspicio de Obando, sería el desencadenante de una nueva guerra civil.

### ***La Guerra de los Supremos de 1839 a 1842 y el Nacimiento del Partido Liberal (1848) y el Partido Conservador (1849)***

Llamada así por los “supremos” o caudillos políticos que estaban a la cabeza de esta revuelta. Obando llevó las revueltas de Pasto a varias regiones del país, con la excusa de realizar exigencias al gobierno en diversos aspectos de tipo religioso y social. Tomás Cipriano esperaba acabar con la vida política de Obando por rencillas bolivaristas y santanderistas. Obando se revoluciona en 1840 en Pasto, con apoyo de quienes recordaban la Navidad Negra de 1822. Obando fue convencido por Pedro Alcántara Herrán de entregarse bajo promesa de amnistía, pero viendo la llegada de Tomás Cipriano, ministro de guerra quien renunció a su cargo para ir a

Popayán a Popayán luego de dirigir los ejércitos neogranadinos, para acusarlo con todo el peso de la ley, pero escapó y continuó la rebelión contra el presidente Márquez.

Escapando y en rebelión, se le pidió ayuda a Ecuador para reprimir las guerrillas pastusas. Obando es derrotado a finales de septiembre de 1840. Mosquera y Herrán hicieron trato de cooperación con Ecuador, y esto molestó moralmente a muchos liberales, que se rebelaron en diversas regiones del país pues se pensaba que se le había prometido territorios de Pasto, que Obando sufría persecución política y que no se requería de intervención ecuatoriana. Obando se justificó en su segunda rebelión con la petición de una federación que permitiera la armonía y las libertades. Vélez, Casanare Tunja, el Socorro, Antioquia, Santa Marta, Cartagena, Mompox y Panamá abogaron por esa federación. Al morir Santander, los exaltados se sintieron liberados para atacar al moderado al poder, el presidente Márquez. Los Supremos como caudillos alentaron las rebeliones en las regiones y Obando, queriendo el apoyo de las negritudes planteó la abolición de la esclavitud, algo que los hacendados no veían con buenos ojos temiendo una guerra racial.

De 1840 a 1842, la guerra federalista sofocó el fanatismo religioso inicial, llevando a poblaciones al enlistarse al ejército, a morir por el clima y a extender la viruela y demás enfermedades. La guerra arruinó proyectos económicos en el norte del país, en relación con las fábricas de hierro, papel y vidrio. El tesoro nacional se redujo a la mitad y el único barco fluvial fue destruido.

Pero con ello se fortalecieron las alianzas en la guerra y el surgimiento de los partidos políticos. Los hacendados se sintieron inconformes por la decisión de Obando de reclutar esclavos. Los asesinatos de prisioneros y lo absurdo de la guerra molestó a Antioquia y Bogotá. Esto llevó al nacimiento de los liberales y a la coalición moderada-bolivarista.

### ***El Partido Liberal y Conservador***

Entre 1835 y 1842 se dan los cimientos de la fundación de los partidos políticos, pues los moderados fueron arrojados a una alianza debido a los ataques constantes de los partidarios de Santander. Herrán y Mosquera, antiguos partidarios de Bolívar dieron el apoyo al gobierno y los moderados se convirtieron en los ministeriales o partido del gobierno. Fue tanto el apoyo que Herrán fue presidente en 1841 y Mosquera por primera vez en el 45. Por los ataques de los exaltados, los moderados se convencieron de que la guerra de los Supremos fue por la degeneración de las juventudes en torno al utilitarismo de Bentham. Con ello tomaron el nombre de Liberal y Conservador desde 1848 (Palacios & Safford, 2012).

Según Palacios y Safford (2012), los conservadores eran reconocidos como los terratenientes ricos, sacerdotes y militares y los liberales como abogados y miembros del comercio, pero la realidad era contraria, pues de los dos bandos existían todo tipo de gentes. Existen tres hipótesis para reconocer las afiliaciones:

#### **Tabla 8**

##### *Partidos Conservados y Liberales*

Conservadores	Liberales
Sociedades esclavistas del Cauca	Igualdad social en el Socorro
Bogotá, Tunja, Popayán, Cartagena tenían grandes conexiones políticas la ser las capitales históricas con mejores conexiones políticas y mejor educación.	Provincias con menor acceso a la educación y a la política.
Familias aristocráticas con nexos coloniales	Familias sin conexiones coloniales
Pensamiento que los federalistas eran los pobres con menor acceso político que buscaban fortalecer su participación a nivel local.	No era el origen social sino su trascendencia

*Nota.* Elaboración propia partidos conservadores y liberales

Realmente los moderados no vieron con buenos ojos la educación provincial, acusando a la proliferación de abogados el origen del conflicto, queriendo dejar los colegios solo en los centros coloniales y no en las provincias.

### ***La Revolución de Mitad del Siglo XIX. la Verdadera Independencia***

El problema de los partidos se convirtió en una lucha por la educación, reafirmando la teoría de la educación centrada en las ciudades capitales, rechazando por parte de los conservadores ese tipo de derecho. Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) y José Hilario López buscaron acabar con estas restricciones. Ante las dificultades que tomaron por culpables a los liberales se realizó la constitución de 1843 de tinte más conservador y centralista reduciendo el poder del congreso provincial por el poder del presidente, desde la perspectiva de Pedro Alcántara. El partido conservador fundado en 1848 quería orden al igual que el liberal. Pero debido al desarrollo económico del oro, Antioquia fue convirtiéndose en un bastión conservador que veía a la guerra civil como medio de protección de la propiedad privada sumado al catolicismo. La lucha centralista federalista cambiaba de bando, dependiendo de las circunstancias y el origen de los dirigentes de los partidos no era exclusivo de las élites de cuna de oro. La diferencia liberal conservadora se basaba en la Iglesia y en el poder, pues los segundos veían a la religión como medio de movilización de apoyo político y de educación.

El Cauca, ante las políticas de la libertad de partos de 1821, se convirtió en un bastión de la esclavitud por temores de emancipación, rebeldía y destrucción económica. La provincia no quería la manumisión de esclavos, pero la rebelión de Obando en 1840 con el reclutamiento de esclavos, tomando el poder de varias provincias, tuvo repercusiones. En abril

de 1843, negros libres y esclavos del Cauca hicieron revueltas con la esperanza del regreso de Obando. La rebelión de Obando de 1840-1841 llevó al debilitamiento de la esclavitud.

El país sometió a los jóvenes negros hasta los 25 años, pues culpaban a los negros libres de generar envidia en los esclavos. En 1843 se aprobó la exportación de esclavos junto con medidas contra los intentos de rebelión.

### ***La Revolución Liberal***

Ante tantos conflictos, entre 1849 y 1857, se dio una revolución mesodecimonónica por parte del partido liberal, a favor del liberalismo que fortaleció la alianza de la Iglesia y los conservadores. Se hizo una revolución agraria y económica. José Hilario López gana las elecciones de 1849, con acusaciones de la mayoría dominante conservadora. Los liberales se aliaron con los artesanos para alcanzar la victoria y adoptaron los principios de la Revolución Francesa. Se buscó la abolición inmediata de la esclavitud entre 1850 y 1851.

### ***La Guerra Civil de 1851***

De entre todos los sucesos de relevancia política, la legislación de 1851 que afectaba a la iglesia tuvo consecuencias aún más significativas que la abolición de la esclavitud. Entre las leyes más importantes se encuentra, aquella que otorgó a los concejos municipales un rol en la selección de los párrocos y que hizo que la Iglesia dependiera financieramente de las cámaras de provincia y la que permitió a los propietarios liberarse de las cargas gravadas pagando al gobierno la mitad del valor de su capital.

Mientras estas medidas se estaban promoviendo en el congreso, los grupos conservadores de Bogotá contemplaron la posibilidad de iniciar un levantamiento, potencialmente un golpe de Estado en la capital, cuando las leyes que restringían el poder de la Iglesia entraran en vigor. Su plan era aprovechar la ira y la indignación de las personas devotas para llevar a cabo esta acción revolucionaria.

La rebelión conservadora en 1851 se originó de un objetivo compartido en todas las regiones del país: el anhelo de derrocar la dominación política del partido liberal y restaurar el control conservador del Gobierno nacional. Esta búsqueda de recuperar el poder político fue impulsada por una determinación férrea y un descontento generalizado, demostrando un claro deseo de cambiar la situación existente. El establecimiento de un Gobierno liderado por fuerzas conservadoras se convirtió en la meta principal, y la rebelión representó la expresión de esta lucha por transformar el panorama político.

### ***La Guerra Civil de La Rebelión Antimelista de 1854***

El Congreso de 1854 fue el escenario del temor que habían desatado los militares y los artesanos de clase alta. Liberales radicales y conservadores votaron en el Congreso de 1854 a favor de reducir el ejército permanente a sólo 1.500 soldados. Con un solo coronel y ningún general en activo, los liberales radicales y los conservadores decidieron reducir el ejército permanente de 1.500 a 800 soldados. Evidentemente, el general José María Melo iba a ser despedido porque no había ningún general en activo y sí un coronel. La guarnición de Bogotá debía ser disuelta inmediatamente, según la misma legislatura. Ante eso, Obando le prometió trabajo a Melo.

Además de las preocupaciones sobre las guarniciones de Melo y Bogotá, los liberales y conservadores radicales también expresaron su descontento con la Guardia Nacional.

Los conservadores estaban resentidos por la Guardia Nacional, que estaba formada por artesanos y otras clases civiles. Compuesto por artesanos y otros de las clases ordinarias. En el Congreso en 1854

Algunos conservadores propusieron sustituir el ejército por una "guardia". Los guardias municipales recién creados probablemente serían controlados por las clases dominantes en varios

lugares. Al mismo tiempo, tanto liberales como conservadores abogaron por una ley de "libre comercio de armas" para permitir a la clase dominante armarse contra ejércitos permanentes o guardias nacionales.

Las acusaciones contra el general Melo por el asesinato de un soldado de la guarnición de Bogotá también mostraron el miedo que infundía a los políticos civiles. Estaba claro que las autoridades civiles querían destituirlo utilizando el caso. Finalmente, el golpe de Estado del 17 de abril de 1854 fue provocado por este caso, así como por la enemistad que Melo y muchos otros oficiales militares habían desarrollado hacia los políticos conservadores y liberales radicales.

Los dirigentes de los partidos liberal y conservador, encabezados por el vicepresidente José de Obaldía y el general designado Tomás Herrera, reaccionaron ante la toma del poder por el general Melo, que contó con la ayuda de la guarnición de Bogotá y de numerosos artesanos. Entre los conservadores, también respondieron los generales Pedro Alcántara Herrán y Cipriano de Mosquera. Para derrotar a los melistas, a los que se referían como los "dictatorialistas", los conservadores y muchos miembros liberales de la clase política formaron una alianza que denominaron "causa constitucionalista". La guerra duró ocho meses.

### **La Confederación Granadina: la Lucha Bipartidista**

En medio del auge federalista tanto conservador como liberal llevó a que en 1858 se creara una nueva constitución que le diera al país el nombre de la Confederación Granadina. Al no entenderse la relación del federalismo con el gobierno nacional, se cayó en una nueva guerra civil, llamada la Guerra Magna.

### *Guerra de las Soberanías de 1860 a 1862*

Según López Castaño, M. (1999), la Confederación Granadina se formó con el objetivo de consolidar y reforzar la estructura política en la zona. Durante su vida, pasó por varios presidentes, siendo uno de los más destacados Tomás Cipriano de Mosquera, quien fue un líder liberal que tuvo un gran impacto en la política colombiana en ese momento y lideró a las fuerzas liberales durante la Guerra de las Soberanías o Supremos.

La serie de tensiones políticas, religiosas y sociales que existían en ese momento en Colombia fueron la causa principal de la Guerra Civil de 1860. La principal causa de la guerra fueron las enormes diferencias ideológicas entre los dos principales partidos políticos de Colombia en ese momento, liberales y conservadores. Los conservadores defendieron el poder y el estatus de la Iglesia católica, mientras que los liberales buscaron reformas políticas y sociales, como la separación de la Iglesia y el Estado.

La guerra comenzó en 1859 cuando estallaron disturbios en todo el país. La lucha fue principalmente entre los conservadores, encabezados por Mariano Ospina Rodríguez, y los liberales federales, encabezados por Tomás Cipriano de Mosquera. La violencia, el saqueo y la represión política caracterizan la guerra.

Dado que el mandato de Mariano Ospina terminaba el 1 de abril de 1861 y la guerra civil impedía una transición pacífica, el presidente cedió el poder ejecutivo al fiscal general Bartolomé Calvo. Después de que Mosquera asumiera el poder en Bogotá, Ospina fue detenido durante un intento de escapar. Mosquera ordenó la ejecución de Mariano Ospina y otros miembros de su gobierno, pero finalmente renunció gracias a la intervención de varios diplomáticos extranjeros y destacados liberales. el 4 de febrero de 1853 Mosquera que estuvo en

Antioquia asumió el poder y en Rionegro se crearon los Estados Unidos de Colombia (Palacios & Safford, 2012).

### ***Los Estados Unidos de Colombia***

Estando en Antioquia se creó la Constitución de Rionegro con representantes de nueve estados, incluyendo el nuevo del Tolima creado por Mosquera. Este último siempre fue en cierta parte moderado, pero en ese caso se mostró autoritario, despertando el miedo de los liberales radicales, sin presencia alguna de conservadores. Una paz escrita por vencedores, bajo los intereses de un centralista Mosquera que se volvió federalista para cuidar sus pretensiones en el Cauca. Sus leyes se hicieron sentir contra la Iglesia. Las luchas entre partidos por el poder intervencionista de la capital, y como el presidente era elegido por votos de los representantes de cada Estado, se comenzó a amenazar con las armas a los Estados más débiles como Panamá y Magdalena.

### ***La Guerra Civil de las Escuelas, de 1876 a 1877***

Esta guerra civil nuevamente enfrentó liberales y conservadores, Se centró en los intereses educativos porque los conservadores se oponían a la educación secular que el gobierno pretendía brindar a toda la población. Para ellos, la educación debe ir acompañada del clero católico, creando entre los jóvenes una sólida cultura católica basada en la sana convivencia con las prescripciones religiosas. En 1876 los conservadores se levantaron contra el gobierno liberal, en contra de una educación laica e igualitaria sin intervención de la Iglesia Católica.

Los liberales, bajo el mando del liberal Julián Trujillo y apoyados por tropas gubernamentales, finalmente ganaron en Los Chacos en 1877 en el entonces Estado del Cauca, asegurando así la gobernación en 1878-1880 para los liberales. iniciándose el movimiento político liberal que llegó a conocerse como Regeneración.

El hecho de que este fenómeno sea liderado por Rafael Núñez también une a la mayoría de las facciones liberales radicales del país con el partido liberal. El resultado de esta guerra civil fue el Acuerdo de Manizales en 1877.

### ***La Guerra Civil de 1884 a 1885***

Fue una guerra civil que tuvo lugar a principios de 1884, surgida de la reacción de los grupos liberales más radicales contra las medidas del gobierno centralizador del también liberal Rafael Núñez y sus movimientos políticos conservadores y liberales a favor de la Política Regenerativa. Los conservadores se opusieron a los liberales radicales, que no estaban de acuerdo con la organización del Estado establecida en la constitución política de 1863 que estableció a los Estados Unidos de Colombia como un estado federal, mientras que los actores regenerativos plantearon objeciones a un Estado centralizado.

Las consecuencias de todo esto, fue la propuesta del liberal (Partido Nacional) Rafael Núñez de una constitución llamada la de 1886.

### **La Constitución de 1886: la República Católica y Conservadora de Colombia**

#### ***La Guerra Civil de 1895***

La guerra civil de 1895 se inició con un golpe de estado en la ciudad capital de Colombia, llevado a cabo por el Partido Liberal en oposición al gobierno del expresidente Miguel Antonio Caro. Este conflicto evolucionó gradualmente en un levantamiento de mayor envergadura. Sin embargo, debido a la dispersión de las fuerzas rebeldes lideradas por el general Rafael Reyes, el gobierno logró sofocar la rebelión en tan solo 60 días, aunque con resultados limitados.

El 23 de enero de 1895, en la capital de la república, tuvo lugar una reunión entre el expresidente Santos Acosta y el general Seña, con la intención de iniciar una revuelta. Sin embargo, esta rebelión tuvo poco éxito, ya que fue detenida de antemano por el director general

de comunicaciones del gobierno, Enrique de Narváez. Esto permitió al partido conservador, junto con la muerte del líder liberal Rafael Núñez, hacerse con el control político del país. Posteriormente, se inició una represión por parte de los conservadores, que intentaron detener a todos los liberales, acusándoles de traición, conspiración, espionaje y delación. La guerra terminó con la captura de los principales líderes liberales, la consolidación del poder político en manos de los conservadores, la implementación de una campaña de terror en todo el territorio nacional y la lamentable pérdida de más de mil soldados en la batalla de Enciso. (Delgado-Álvarez, M, 2020)

## **Guerras Civiles del Siglo XX**

### ***Guerra de los Mil Días de 1899-1902***

La Guerra de los Mil Días fue un conflicto nacional, que tuvo fuertísimas repercusiones y considerado el más grande de la historia de Colombia. Manuel Antonio Sanclemente se quiso mantener el poder, llevando a los liberales a una revuelta bélica, con intenciones federalistas por la sanción de una nueva constitución de manera radical. Se extendió por Venezuela y Ecuador, con apoyo de países centroamericanos y la intervención de Estados Unidos en Panamá.

El resultado: cien mil muertos, victoria conservadora, pobreza económica extrema, separación de Panamá en 1903, odio entre las familias de diferentes partidos debido a las pérdidas e incapacidades humanas radicadas por la guerra.

### ***La Violencia de 1903-1958***

Se pueden establecer dos periodos de la violencia según Delgado-Álvarez, M, (2020): el que data de finales desde 1903 hasta 1930 y el de 1930 hasta 1957.

En 1922 las elecciones casi llevan a una guerra civil al país por no contarse con las garantías para el partido liberal, que no se presentó hasta 1930, dejando al país en una hegemonía

conservadora. La Masacre de las Bananeras no se pueden olvidar, como el resultado del deshumanizante poder conservador y el poder extranjero, muy evidente en Panamá. La misión era exterminar el comunismo, acabar con los huelguistas y establecer el orden con la fuerza militar. Jorge Eliecer Gaitán realiza las denuncias en el congreso inmortalizando, junto a Gabriel García Márquez, el suceso. La Unite Fruit Company seguiría su labor, y ante la enfermedad del banano de 1939, se iría al Urabá. La crisis del 29 no afectó tanto al país por la bonanza cafetera y el triunfo liberal de 1930 ayudó a mantener el orden en la alternancia.

En 1930 la violencia comienza en Santander y Boyacá, pues los liberales tenían venganza por el permanente dominio conservador. En 1946, Alfonso López Pumarejo toma la presidencia y luego la deja encargada a Alberto Lleras Camargo quien convoca elecciones ganadas por los conservadores. En abril 9 de 1948, Jorge Eliecer Gaitán es asesinado y comienza el periodo más sangriento de la historia de Colombia a partir del Bogotazo. Las persecuciones conservadoras a través de los pájaros y chulavitas, junto con las defensas de las guerrillas liberales van a tener un vuelco en el golpe de Estado de Rojas Pinilla en 1953.

El tratado de paz con las guerrillas liberales tuvo un contraste con el asesinato de líderes desmovilizados. El Frente Nacional buscará mantener la paz entre los partidos, pero su resultado será el aumento de la violencia y la represión política.

## **Conflicto Armado Interno de Colombia**

### ***El Frente Nacional***

Según Lozano Villegas, (2015) el Frente Nacional fue un acuerdo bipartidista para retomar el orden y la democracia a través de la armonía entre el partido liberal y conservador. Colombia estuvo en Estado de sitio entre 1949 hasta 1958, pues no existía el Estado ante la dictadura y la violencia, no había división de poderes y todo era una apariencia.

El Frente Nacional llevó al levantamiento de los excluidos a través de guerrillas, formadas por campesinos altamente reprimidos. Este pacto llevó a la creación de las FARC, el ELN (1962) y el EPL (LaRosa, M. J. & Mejía, G. R, p. 116, 2013).

### ***Conflicto Interno entre 1974 Y 1989: la Oposición Política y la Izquierda en Colombia***

El ELN nace en 1962 por estudiantes, algunos conocedores personalmente de Fidel Castro, que iniciaron un movimiento intelectual que los llevó a las armas. Entre ellos Camilo Torres. Las FARC en 1964 por un movimiento campesino.

En el gobierno de Julio Cesar Turbay se realizaron represiones, asesinatos extrajudiciales, mientras que Belisario Betancur en 1982 propuso una amnistía al M-19, nacido por el aparente robo de las elecciones del conservador Misael Pastrana a Rojas Pinilla en 1970. Todo acabó con la toma del palacio de justicia en 1985. El M-19 fue el reflejo del descontento social y se convirtió en una guerrilla urbana, que terminó por robar armas de un cantón en Bogotá y la espada de Bolívar. También se tomaron la embajada de República Dominicana. En la toma del palacio de justicia querían hacer un juicio político contra Belisario Betancur, a cambio de ello recibieron los disparos de un tanque en la fachada del recinto. Pero como parte de este conflicto, muchas personas salieron del palacio y desaparecieron o aparecieron muertas dentro del mismo.

En la búsqueda de la amnistía, guerrilleros se desmovilizaron y formaron partido político llamado “La Unión Patriótica”, que, a pesar de tener alto índice de apoyo en la sociedad, fueron exterminados por el ejército, el paramilitarismo y el narcotráfico sistemáticamente hasta inicios de la década del 90.

### ***Conflicto Interno entre 1989 y 2002***

El poderío de Pablo Escobar en 1984, le llevó a participar en la política y a mandar sobre el Estado Colombiano. El ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla le denuncia y es asesinado,

llevando al Estado a una guerra de 10 años contra el narcotraficante. El plan pistola es establecido en 1989, con un pago de 100 dólares por muerto a favor del cartel de Medellín. El sicariato es la ley de este grupo armado.

En Soacha es asesinado Luis Carlos Galán, al ser candidato presidencial en contra de los carteles. Cuatro candidatos más fueron asesinados. Las explosiones con carros bomba, los secuestros, extorsiones y asesinatos fue parte de la cotidianidad de Colombia. La guerra contra los carteles se hizo más tenue mientras que el negocio de la droga era tomado por la guerrilla y los paramilitares.

Un nuevo personaje entró en los años 90, de peligroso talante: las Autodefensas Unidas de Colombia. Autores de terribles y despiadadas masacres, tuvieron su auge en el inicio de esa década llevando a cuestionar quién mandaba en el país. La guerrilla luchaba contra el Estado mientras las AUC contra las guerrillas y la población civil. El narcotráfico contra el ejército y a veces en contra o aliado con las guerrillas (LaRosa, M. J. & Mejía, G. R, p. 120, 2013).

## **Colombia y su Situación en el Siglo XXI**

### ***El Plan Colombia***

Andrés Pastrana Arango se hizo presidente en 1998. Inició con un plan de paz para la desmovilización de las FARC en una zona de despeje del suroeste del país llamado San Vicente del Caguán. 42.000 km<sup>2</sup> fueron usados como zona de secuestro, de droga, contrabando y armas. El presidente logró la ayuda de Bill Clinton a través de 1.300 millones de dólares destinado a servicios de apoyo militar, llamado como el Plan Colombia. El 20 de febrero del año 2002 el presidente ordenó retomar el control de la zona por la fuerza. Esta situación abrió las puertas para el ascenso de un candidato desligado desvinculado de los partidos tradicionales, que se convertiría en el autor del derrocamiento de la hegemonía bipartidista.

### ***Mano Dura, Corazón Grande***

Álvaro Uribe Vélez fue elegido en el año 2002 a través de un discurso de guerra contra las guerrillas de izquierda. Su posesión presidencial fue atacada con cohetes y denunció a las FARC y al ELN como terroristas. Dio un golpe con el asesinato de Raúl Reyes (FARC) en Ecuador. Ese ataque en el 2008 puso en conflicto a Venezuela y a Ecuador con Colombia, hasta el punto de estar cerca de conflicto internacional. En este gobierno se dieron los falsos positivos, como resultado de la Seguridad Democrática y las alianzas de Uribe con Bush en su lucha contra el terrorismo.

### ***La Ley de Justicia y Paz, Reparación y Reconciliación y Proceso de Paz***

Las AUC continuaron con su masacre y las relaciones diplomáticas se restauraron con la elección de Juan Manuel Santos como sucesor de Uribe y continuador de las políticas de seguridad democrática. Las AUC desmovilizadas en teoría se convirtieron en bandas criminales que atacan a Colombia. Se crea la ley de justicia y paz en el 2005 para acoger a los desmovilizados a cambio de amnistía e inserción en la sociedad. Colombia creó una Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación, la Comisión de Memoria Histórica.

En el año 2016, el presidente Juan Manuel Santos firma un acuerdo de paz con las FARC logrando la desmovilización de este grupo guerrillero.

### ***¿Necesita Colombia (de) la Paz?***

¿A caso existe algún ser en el mundo que no necesite de ella? Sí requiere de ella, también de sus implicaciones en la vida cotidiana. Pero hay un olvido generalizado y un desinterés por parte del mismo pueblo que busca su bienestar personal sin importar lo que suceden otras regiones. Ahora bien, en esa continua guerra civil generadora de una cultura de la violencia, de la inseguridad y el desorden, la paz se muestra como el camino que libera a la sociedad del yugo de

su mismo derecho a arrebatar la vida como un homo sacer que no ha cometido ningún crimen, pero a diferencia del derecho romano todos pueden arrebatarle su ser y hasta sacrificarlo a los dioses (ideologías) (Caravaca-Morera, 2019).

### **El Papel de la Filosofía en la Historia de Colombia**

La filosofía formó, en historia de Colombia, parte fundamental para el desarrollo de su accionas histórico para bien o para mal. Evitando juicios de valor que puedan entorpecer la investigación es posible definir concretamente una serie de pensamientos y consecuencias que existieron en las diversas repúblicas que influyeron en cada una de las épocas y con ello, llevaron a los dirigentes y ciudadanos a tomar decisiones sobre su propio destino en estos países.

Según Molano et. Al (2006) el pensamiento filosófico colombiano giró en torno al pensamiento europeo que fortaleció las concepciones liberales y conservadoras de esta, aunque no existieron como tales absolutismos si hubo un marcado interés por las posiciones adoptadas en las decisiones políticas y hasta revolucionarias. Distingue tres épocas filosóficas como lo son “el periodo colonial, la reacción anti escolástica, y el renacimiento neotomista” pero esto no es más que una visión conservadora de inicios del siglo XX donde fuese malo todo aquello que estuviera en contra del pensamiento predominante. Por ello, la filosofía en Colombia no cumplió una simple función histórica sino transformadora, en medio de los cambios que acontecían en toda Latinoamérica.

Es interesante comprender aspectos que permitieron la independencia respecto la Nueva Granada, frente a la escolástica tomista que en ella acontecía. La Ilustración europea fue un movimiento intelectual que promovió la razón, la ciencia, la libertad y la igualdad. Sus ideas influyeron en el pensamiento de muchos intelectuales de la Nueva Granada. La Ilustración promovía la idea de que la autoridad de los gobernantes debía basarse en el consentimiento de

los gobernados y abogaba por la separación de poderes y la igualdad de derechos. Estos conceptos inspiraron a aquellos que buscaban independizarse del dominio español y establecer un gobierno propio basado en principios ilustrados. Ahora bien, La idea de una república, en la que el poder residiera en el pueblo y se ejerciera a través de representantes electos, fue un concepto importante para los líderes independentistas. Inspirados por el republicanismo, buscaron establecer una forma de gobierno que se diferenciara del sistema monárquico español (Vanegas, 2009).

Lo más fuerte fue la influencia de la Revolución Francesa de 1789 que tuvo un impacto significativo en la región, ya que las noticias y las ideas revolucionarias se propagaron a través de publicaciones y comunicaciones del Virreinato. Los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa resonaron con muchos en la Nueva Granada, y algunos líderes independentistas encontraron inspiración en esta revuelta contra la monarquía.

Los pensamientos sueltos no tienen poder por eso se requiere de llegar a los pensadores que hicieron parte de este movimiento. Antonio Nariño fue irrefutablemente influenciado por las ideas de la Ilustración, la Revolución Francesa y el pensamiento liberal. Tradujo y distribuyó la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" en Colombia, promoviendo así los principios de igualdad y derechos individuales. (Palacios & Safford, 2012, pp. 131-136).

En las Provincias Unidas y el Estado de Cundinamarca, el pensamiento fue tomado de la división de poderes de Montesquieu para garantizar la libertad, aunque una libertad monárquica sin independencia total de España. Entonces la libertad era resumida como una autonomía con derechos de gentes (Conde & Monsalvo, 2010).

Según Parra (2014), el eclecticismo era el pensamiento que dominaba el ciudadano de la Nueva Granada, luego del paso por la ilustración y los fundamentos centralistas y liberales

estadounidenses. Francisco de Paula Santander proclamó en 1825, a través de un decreto, la enseñanza obligatoria de Jeremy Bentham en universidades y escuelas. Ante el regreso de Bolívar y el intento de asesinato por su poder dictatorial, el pensamiento de Bentham fue prohibido pues quienes habían intentado derrocar a Bolívar a través del asesinato eran demostrados jóvenes benthamistas. La enseñanza de Bentham propuesta por Santander, que como se narró en la historia anterior tuvo grandes repercusiones en cuanto desacuerdos con la clase moderada y conservadora de la Nueva Granada. El mismo Santander fue prudente al solicitar una enseñanza que no chocara con la moral y el catolicismo.

Este pensamiento se basó en el utilitarismo pues el neogranadino no era totalmente racionalista sino empírico y de acción. Por lo tanto, el pensamiento de utilidad que se hizo a sí mismo como resultante de la naturaleza humana y su estructura social se tomó como un principio regente para bien o para mal de los partidarios y contradictores de este.

Bolívar en 1815 escribió sobre el criollo que existiría luego de la independencia, pero lo que realmente hizo fue describir a un hombre que ni era totalmente europeo ni totalmente americano a causa de las invasiones y desestimaciones histórica de la nación. Por más rencilla que se tuviera, los negocios fueron realizados con norteamericanos y con los europeos de su actualidad pues luego de la independencia el criollo no era ya europeo y el español era más del continente mediterráneo que solo peninsular. El americano tenía dos almas, una que apreciaba la colonia y otra que se preguntaba por qué se mantenían diversas tradiciones peninsulares y no se podían eliminar del todo.

Molano et. Al (2006) explica la importancia de la filosofía de la liberación, las ideologías se materializaron a través del marxismo pues a comienzos del siglo XX no hubo una distinción

que realizara un contraste lo suficientemente obvio para determinar cuando el pensamiento filosófico no era más que una ideología y viceversa.

### **Conclusiones de la Segunda Parte**

Ortiz-Calero (2024) en sus conclusiones muestra que el pacifismo kantiano, en contrariedad con el derecho a la guerra de otros teóricos políticos, es un instrumento útil en la búsqueda de la paz en medio del conflicto armado, resultado de la evolución histórica y dialéctica de las guerras civiles colombianas. El objetivo del segundo capítulo cumple su función, pues es posible reconocer la veracidad de un país, de un campo de acción y de una historia que puede cambiar. El instrumento que se propone para tal hazaña es la educación, que siendo un derecho universal puede llegar a todos los actores de los conflictos presentes y próximos, una basada en la paz perpetua kantiana, aplicada en la enseñanza de la historia y la paz.

## **Propuesta Educativa para la Paz Perpetua**

En este capítulo abordaremos la propuesta de un modelo pedagógico para la enseñanza de la filosofía, particularmente la de la paz perpetua, a través del ejercicio de la didáctica para aplicar la propuesta kantiana a la sociedad colombiana (Capítulo III).

### **¿Enseñar Filosofía o Enseñar a Filosofar? las Cuestiones en la Paz Perpetua**

En la filosofía, según Carmona (2011), existe una cuestión de interés racional como es el hecho de aprender (o hacer) filosofía o saber (o aprender a) filosofar. Consistiría entonces en evitar los contenidos para generar actitudes para no condicionar el pensar humano o generar actitudes para que cada uno emprenda un camino y adquiera esos conocimientos desde sus habilidades reflexivas y comunicativas. Esto es posible resolverlo comprendiendo que no se pueden dividir estos dos aspectos pues se filosofa con los contenidos pues ellos llevan a un método práctico y los contenidos colocan las bases para el desarrollo de nuevas habilidades. Pero desde una perspectiva de comienzo, se debe enseñar a filosofar para que plantee problemas que el contenido le permitirá dilucidar.

El filosofar no consiste en el planteamiento de aforismos o máximas de sabiduría popular, sino en la posibilidad de abordar el campo de la cultura, del pensamiento y la humanidad. Pero la cuestión aquí no es enseñar filosofía sino buscar la manera en la cual el método filosófico, el filosofar y la investigación conlleven a un conocimiento práctico más que teórico de los presupuestos kantianos para la transformación de Colombia.

Porque la filosofía no puede ser solo metafísica u ontología, no convertirse en una filosofía de la conciencia, teorización pura, sino en transformación. Por lo tanto, el rechazo al positivismo debe ser inmediato pues la deshumanización no es adecuada ante una proeza totalmente humana.

Siguiendo la línea de Kant, el idealismo trascendental afirma la dependencia del objeto del sujeto y no viceversa. Así mismo la dialéctica trascendental coloca los límites del conocimiento empírico (Grondin, 2007, p. 1). Esto conlleva a pensar en la tarea de la filosofía y su campo de acción en la educación para la paz, pues con ello se muestra que la filosofía política y las ciencias sociales son el instrumento apto para esta tarea.

En cuanto a la Paz Perpetua, es importante resaltar que requiere del trabajo del filósofo, pues el mismo Kant afirma en el Artículo Secreto que el papel de este es fundamental a través de sus consejos y reflexión, evitando el armisticio y el derecho a la guerra (Kant, 2018, VIII 368 B68 – B50, p. 105). Es por ello por lo que en el arte de filosofar es posible no solo la recepción de contenidos como se haría en otras asignaturas de colegios y universidades, sino que se estimular y ponen en práctica actitudes que le ayudarán a estudiar a la historia, el conocimiento y a sí mismo en una visión trascendental del todo y sus partes.

El desarrollo de las habilidades del estudiante se logra a través de una metodología, que se abordará en títulos posteriores. Pero toda la enseñanza debe partir de la motivación o el estímulo que logre el docente a través de la mediación pedagógica

También la enseñanza de la filosofía, en el siglo XXI, requiere del uso de las Tics para despertar el interés, la autonomía y la actitud investigativa de las personas. Entonces, la existencia de una dialéctica docente-estudiante es de suma importancia en el trayecto del aprendizaje y aplicación del conocimiento histórico-filosófico (Carmona, 2011, p. 11). El problema ahora radica en la búsqueda de medios y estrategias para aplicar un método cualitativo de la transformación de la realidad y la del ser que conoce y desea cambiar el contexto donde vive.

## **Enseñar a Filosofar para Transformar**

La didáctica filosófica consiste en el uso de la enseñanza del filosofar y la filosofía como procesos educativos en niños, jóvenes y adultos. La filosofía solventa al filosofar de los problemas que requiere para su análisis histórico-social para establecer el sentido histórico-crítico de saber cómo filosofar (Gordon, 2019, p. 130).

En la enseñanza de la didáctica filosófica se plantean varios problemas, entre los cuales el auge del cientificismo y el positivismo han logrado fortalecer como lo es la contingencia de las ciencias humanas en el desarrollo humano. Pues bueno, la misma historia que presento en el capítulo II demuestra con fortaleza que la técnica ha prevalecido en los conflictos y el descuido por la humanidad ha llegado a la guerra. La ciencia se requiere para el bienestar humano y no para su autodestrucción.

La didáctica filosófica se presenta como una oportunidad de transformar a través de la educación, reconociendo que no se busca verdades absolutas, dogmáticas e inamovibles, argumentaciones concluyentes y aplastantes, sino espacios de comunicación, crítica y reflexión de los cuales el estudiante pueda hacer uso para construir una mejor sociedad. La Paz Perpetua requiere de la comprensión del ciudadano que debe hacerse primero eso, ciudadano, y luego vivir las normas constitucionales en un respeto por las diferencias. De tal manera que al conocer la historia y saber filosofar logre ejecutar los planes para una sociedad de paz y la buena ciudadanía. Esto junto al estudio de los artículos definitivos.

Gordon (2019), expresa la queja del hombre que con la filosofía busca su identidad, reflexiona sobre la cultura, pero se lamenta de lo que pudo ser algún día. En este caso, de las consecuencias de sus propias decisiones. Ahora bien, ¿tiene oportunidad la filosofía en un mundo dominado por la técnica? ¿cómo se reflexiona de tal manera que se logren abordar los

problemas de la sociedad y la cultura? A través de los valores que forman las cualidades de los estudiantes siendo ejecutado en un contexto vital, utilizando medios y métodos brindados por la pedagogía de tal forma que se forme no al pensador sino al ser humano, se apunte a la integralidad de este y no solo a una parte aislada e individual.

### **La Finalidad de una Enseñanza Política como Necesidad a través de la Didáctica Filosófica**

Para lograr una enseñanza es fundamental establecer los elementos curriculares propios de las planeaciones escolares y del Ministerio de Educación Nacional, pues el mismo Estado le define como “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Ministerio de Educación Nacional).”

Della Fonte, S. S. (2022) hace un llamado a la importancia de la educación filosófica en las escuelas y desglosa el pensamiento de Hannah Arendt para resaltar la necesidad de una educación en las polis, en la formación ciudadana. El sentido de ello radica en convertir a la escuela en mediadora de lo pre-político a lo político, lo inevitable de la sociedad en la crisis de la tradición, el espacio público y la sociedad. La falta de una educación buena desembocó en el enfrentamiento de un continente “civilizado” en dos guerras mundiales.

Las faltas de garantías sociales y la pérdida de las bases de la estructura social le han llevado a perder su rumbo, a no formar espacios públicos sino caer en el individualismo. Porque en la educación las personas dejan un testamento de comunidad y sociedad y en lugar de ejercer una autoridad agresiva y violenta aprenden de la escuela una autoridad que le transmite conocimientos y respeto por la humanidad. Porque la educación es la puerta para promover y

proteger otros derechos, porque la educación se ha convertido en la fábrica del capital humano, de hombres y mujeres al servicio del capital y reducidos a fuerza de trabajo.

La enseñanza política permite dar el paso del ser pre-político al político, a aquel que comprende las realidades y estructuras de la sociedad y comprende que lo que vale es la comunidad sobre el individuo porque la política crea la conciencia de que en el mundo nos necesitamos unos con otros.

La filosofía nació como medio de adoctrinamiento en la antigua Grecia, como fundamento de una clase política avasalladora y aristócrata, bajo un deseo de inmortalizar el poder y su existencia a través de las instituciones. Otra característica fue la creación de un dominio público en contrariedad con lo privado, con estructuras que permitieron el diálogo que permitió el origen de la filosofía. Por tanto, la verdadera enseñanza política une porque, a pesar de las grandes diferencias, las personas tienen un vínculo que va más allá de su etnia y pensamiento y es el Estado del cual hacen parte, de forma geográfica o en cuestiones del orden.

La política enseñada a través de la filosofía crea valores de comunidad como la igualdad y la fraternidad, por encima de los conceptos religiosos y hasta las diferencias del pensamiento político. Con estas bases, el filósofo enseñará y pretenderá una sociedad que viva en la Paz Perpetua como un universo que origina multiplicidades. Entonces, una enseñanza política forma al ser humano para una vida organizada.

Si la sociedad se organiza, la filosofía florece y enseña a pensar políticamente para que la gente sea independiente de las afiliaciones sanguíneas, de la familia o de las subjetividades individualistas y así dejará de vivir como un animal y pasará a vivir como un ser humano.

La educación filosófica política se convierte en el puente entre la vida privada y la esfera pública, preparando a las nuevas generaciones en la búsqueda de una construcción social comunitaria (Della Fonte, 2022, pp. 2-8).

En diversos colegios de Colombia no se aplica una enseñanza filosófica unificada y se ha limitado, en muchos casos, a impartir una historia de la filosofía en lugar de filosofar. Llenar de contenidos olvidadizos de personajes célebres en un campo de acción que sin utilidad se aprender sin aplicarse realmente. Es esta la oportunidad de alcanzar un espacio en el cual la filosofía tenga un nuevo rumbo siguiendo las características tomadas en las anteriores reflexiones:

- Enseñanza del filosofar.
- Enseñanza política.
- Utilidad práctica de la filosofía política.

Entonces, la enseñanza de la filosofía que se logra convertir en filosofía política tiene diversas finalidades y una de esas es la educación, la formación del ser humano en su ser y hacer, la reflexión y la teorización. De tal manera se pueden definir de la siguiente manera:

### ***Finalidad Transformativa***

Según Sevilla (2015), desde la perspectiva de Foucault, el olvido de sí conlleva a que el filósofo se haga transformador de su realidad pues al inquietarse se vuelve un inventor social. Todo esto radica en la anti-curiosidad de ver los otros para primero verse a sí mismo y que frente a la duda no distingue entre su vida y la del mundo y le lleva a buscar lo externo que desemboca en su ser transformando todo a su paso.

Ahora bien, el filósofo enseña desde su pequeñez, desde lo que carece y que demuestra con orgullo. Con ello busca la verdad y la misma le transforma. El pensador se convierte en

mediador de la liberación y la transformación, reconociendo en su salida que debe liberar a los otros también en un acto de ver en el otro a “mí mismo”. El filósofo político es intelectual y a la vez no se ideologiza por una corriente de pensamiento. Foucault habla de la unión entre filosofía y política teniendo presente que este pensador no es un charlatán sino incongruente sino alguien que lleva en su vida la práctica social. Evitando la separación con el otro, la filosofía transforma social y políticamente pues no puede evitar ser parte de la sociedad en la que vive y convive. La filosofía política en su enseñanza desemboca en la ética.

### ***Finalidad Teórica***

Gordon (2019), afirma que desde la filosofía se puede acceder a saberes y contenidos que formen la reflexión cognoscitiva de la persona. Historia de la filosofía, corrientes filosóficas, genealogía, arqueología, metafísica, lógica, estética, etc. Todas ellas forman el fundamento del saber humano que le lleva a criticar la realidad y a transformarla con bases racionales. Entonces, la filosofía tiene por finalidad teórica convertirse en una actitud propia del ser humano y en la sistematización del pensamiento. “La filosofía es la correspondencia expresamente asumida y en desarrollo, que corresponde a la llamada del ser del ente” diría Heidegger en su obra “Qué es la Filosofía”.

### ***Finalidad Formativa***

En esta finalidad se desarrollan ciertas actitudes como lo son:

- El desarrollo del pensamiento racional.
- Actitud crítica.
- Capacidad de darle sentido al mundo y a su mundo.
- Autonomía.
- Capacidades de socialización.

En palabras de Gordon (2019) se trata de “cultivar el espíritu” pues sus capacidades le llevan a realizar juicios de la realidad y a tener las bases necesarias para enfrentarse a la realidad.

### ***Finalidad Praxeológica***

El aprendizaje parte de la comunicación y del uso de las habilidades de los estudiantes. En medio de la comunicación filosófica se van desarrollando aspectos propios de la individualidad de las personas ante situaciones que ponen en práctica su pensamiento. Entonces, es por el ejemplo que los estudiantes aprenden y la vivencia de una actitud filosófica de discusión, investigación, crítica y comunicación la que desarrolla nuevas formas de comportamiento de quienes aprenden la filosofía. Con todo ello se puede construir un nuevo pensamiento como finalidad.

### ***Finalidad Humanística y Axiológica***

Ante la finalidad praxeológica se da paso a la humanística que está en la misma jerarquía (si es que existe una). La moral es el principio de la filosofía kantiana y la instauración de los valores permite la construcción del buen ciudadano. Entonces, esta finalidad permite comprender que la filosofía ayuda a observar al ser humano desde otras perspectivas lejos del materialismo del cual se aprende sin esfuerzo alguno. Por lo tanto, una filosofía alejada de la persona no tiene sentido, como el positivismo, pues lo que realmente hace la filosofía es educar y convertir al estudiante en un ser que conozca su contexto, que comprenda el valor de la vida, la importancia de la sociedad y la comunidad, el significado de libertad y la construcción de la cultura.

La humanidad debe impregnar todo el mundo del estudiante, del ciudadano y del filósofo, pues si tiene los valores de la educación temprana y se unen con la libertad el respeto a la vida será su estandarte, la paz su finalidad y la sociedad el espacio-tiempo donde puede aplicar todo lo que aprende. Una paz natural no es posible pues el conflicto es parte del ser humano, pero la

ley que se guarda en la persona es la que puede construirse y la paz solo se sostiene si el principio de comunidad se crea y se sostiene. La moral y la ley se encuentran en constante enfrentamiento (Kant, 2018, VIII 370, B72 – VIII 372 B76, pp. 105-109).

### **¿Quiénes Pueden Enseñar?**

#### ***Condiciones de la Enseñanza***

El docente de filosofía debe usar su pensamiento como un medio didáctico, pero no como una verdad absoluta, solo como instrumento de enseñanza pues puede incurrir en el adoctrinamiento (Carmona, 2011, p. 137). No se trata de buscar adeptos, sino aplicar la mediación pedagógica que permita que el estudiante valore la enseñanza por sí mismo, en ambientes de aprendizaje, pues no está listo aún para juzgar las soluciones a los diversos problemas. En este caso, la aplicación de la Paz Perpetua debe ir de la mano de una enseñanza que impartida por el docente le lleve a construir una ruta para la solución de conflictos. El filósofo que conoce la realidad debe ser el primero en colocar la enseñanza junto con el historiador, suscitando la reflexión ante acontecimientos que se enfrentan a la vida y a la moral.

La gran cuestión es si todo docente de filosofía es filósofo o si todo filósofo puede realizar el papel del docente de filosofía y enseñar. Comúnmente, no todos los filósofos se dedican a la enseñanza de la filosofía. Mientras tanto, en algunas instituciones los docentes de filosofía no son filósofos. El docente de filosofía y desde la dimensión práctica debe comprometerse a la enseñanza del aprendizaje crítico, de la reflexión, del saber y de la actitud investigativa.

Citando directamente a Gordon (2019): “Quien enseña filosofía deberá estar comprometido con la verdad, la honestidad y la lealtad; deberá ser un ser humano consecuente, integral e íntegro en quien se evidencie plena coherencia entre lo que piensa, siente, dice y hace”.

Como las finalidades anteriormente nombradas, el docente debe tenerlas y practicarlas junto con los valores que edificarán el país del hoy y del mañana: la honestidad, la libertad del pensamiento y el respeto por las ideas con base en los valores morales. No tanto la tolerancia, pues hay cosas que no se pueden tolerar y no es permitido establecerse de manera taxativa.

A manera de decálogo, pero más extenso, es pertinente realizar un listado normativo de lo que le es lícito y no al docente de filosofía en medio de la enseñanza y la construcción del ciudadano.

1. Se debe partir fundamentalmente de la enseñanza lingüística.
2. Debe evitar la argumentación ideológica a favor de un pensamiento específico que favorezca cierta disciplina, enseñanza o doctrina. Antes bien, debe pretender la reflexión crítica y sacar del “juego” toda enseñanza que obstruya la reflexión y cree en el estudiante verdades absolutas cuyo origen es el docente.
3. Retórica es diferente a crítica, porque una clase no es fructificante si se habla sin fundamento de la vida, de la muerte, de la existencia o etc. Se requiere del pensamiento crítico basado en la realidad.
4. Desde el aprendizaje autónomo, el docente debe colocar las herramientas para generar ambientes de aprendizaje.
5. Con base a lo anterior, el salón de clase o cualquier otro ambiente propicio para la enseñanza filosófica no debe convertirse en un campo de aislamiento de la misma vida y la realidad, lugares que olviden lo que sucede diariamente en los contextos más cercanos, como lo son los problemas sociales, ambientales y económicos.
6. El docente debe otorgar herramientas para el pensamiento crítico, como son bases de método investigativo y herramientas de consulta.

7. Las evaluaciones diagnósticas permiten reconocer los diferentes enfoques del conocimiento y las habilidades de las personas. Por lo tanto, son requeridas para nivelar el conocimiento de los estudiantes en sus ambientes de aprendizaje y así ir al ritmo de cada uno.

8. Comprender el estilo de aprendizaje.

9. Reconocer el nivel y desenvolvimiento lingüístico de los estudiantes, pues este es una herramienta necesaria para todo proceso filosófico y comunicativo y la base de todo el aprendizaje crítico e investigativo. Es fundamental esta indicación pues si no se cuenta con las habilidades lingüísticas no logrará la enseñanza y todo lo realizado será anulado.

Una vez identificados los rasgos del pensamiento cognoscitivo se puede proceder a una exigencia por parte del docente, pues de esta manera se lograrán resultados en la formación de estos:

10. Evitar el subjetivismo en cuanto expresión personalista de la enseñanza. A los estudiantes estos poco les interesa, no lo toman para su reflexión y no les ayuda en la construcción de su pensamiento.

11. A través del ejemplo y la enseñanza generar una cultura filosófica permanente, que conlleve a una visión amplia del mundo y de lo que sucede en él, teniendo presente que cada realidad vivida es el resultado de un proceso histórico.

12. El reduccionismo es un problema investigativo y del conocimiento del cual la filosofía no ha quedado exenta. Por tanto, la enseñanza filosófica debe comprender la vida y la vida la misma enseñanza a través de la vivencia de los valores y lo aprendido para la construcción de una sociedad. Entre ellos la comunidad, el rechazo al positivismo y la deshumanización.

13. Algo que no se puede omitir es que el docente de filosofía debe saber filosofía y filosofar, enseñar y escuchar, a su vez guiar y conducir por buen camino a quienes tiene a cargo sin olvidar que el centro del aprendizaje ya no es el docente con su verdad absoluta sino el estudiante desde la enseñanza constructivista. El docente en sí mismo debe tener pensamiento crítico, ser investigador, poseer amplios conocimientos, problematizador, creador de discusión, creativo e impulsador del interés. Debe poseer en sí mismo un equilibrio para poder enseñar y tener resiliencia al ser superado (Gordon, 2019, pp. 137-140).

### **Métodos Filosóficos**

En el aprendizaje de la filosofía es necesario realizar un trabajo interdisciplinar, pues no es posible comprender una realidad tan amplia de la paz y un país en conflicto si no se aborda al ser humano en sus diferentes entornos, en su fisiología, sus ambientes, lo que conoce y desconoce, etc. Todo eso se reconoce a través de un acercamiento a las formas de expresión propias del ser humano en consonancia con la enseñanza pedagógica permanente, siendo esta la ciencia que permite transmitir las demás ciencias.

Para comenzar con la enseñanza filosófica-política se debe conocer al ser humano, a la persona en sus diversidades y contextos porque no se le puede enseñar a un imaginario sino a hombres y mujeres reales, herederos de una historia que les transforma cada día. Filosofía-política no es hablar de discursos filosóficos, metafísicos e ideológicos, es transformar las habilidades autónomas y servir como guía en su construcción de pensamiento. La educación debe regresar al centro de todo que es la persona en sí, que es lógicamente complejo y multidisciplinario. (Gordon, 2019, pp. 136-137).

Pero como la enseñanza filósofo-política requiere de un primer factor que es el docente de filosofía que enseña la filosofía y a filosofar con pensamiento crítico, se requiere de métodos

propios de la filosofía con base en el constructivismo y el aprendizaje significativo como se presentan a continuación:

**Tabla 9**

*Métodos Filosóficos*

<i>Método</i>	<i>Estrategias</i>
<p><i>Socrático:</i> se plantea que a través de la interrogación se dé un método mayéutico en el que el estudiante sea quien construya la verdad generando a partir de los conocimientos previos un aprendizaje significativo. Así no solo se conocen aspectos cognoscitivos sino las cualidades intrínsecas y extrínsecas del estudiante.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de analogías observar en que situaciones históricas se encarna la enseñanza de la filosofía, llevando a una realidad un pensamiento que existe en la realidad. A partir de esto se puede realizar la crítica social.</li> <li>2. La estrategia de la importancia conlleva a cuestionar a la persona de la importancia de estudiar filosofía y si tiene cabida en las realidades que existen actualmente.</li> <li>3. Con base en dilemas morales se crean situaciones que enfrenten el pensamiento actual de los estudiantes y las contrariedades que se encuentren de situaciones de la cotidianidad.</li> <li>4. Partiendo de textos propios de la enseñanza filosófica, se realizan debates que aborden problemáticas que entran en contexto junto con el pensamiento filosófico-político. Así se discute una realidad y las consecuencias de tomar ciertas decisiones.</li> <li>5. Estudios de caso</li> <li>6. Lectura crítica.</li> <li>7. Enseñanza basada en el análisis.</li> <li>8. Comentario de textos filosóficos</li> </ol>
<p><i>Baconiano:</i> consiste en la ruptura con una serie de ídolos personales que se dan a través</p>	<p>Eliminados los ídolos se procede a plantear la didáctica para los fines de la enseñanza filosófica como lo son:</p>

---

del aprendizaje y los prejuicios personales. Estos ídolos son obstáculos para la construcción del conocimiento filosófico y superar el método de aprendizaje basado en la memoria, la razón y la imaginación. El método científico de observación y experimentación que permita dominar a la naturaleza. Los ídolos no son más que los prejuicios ante las cosas antiguas y nuevas que se van aprendiendo. Estos ídolos vienen con la naturaleza o se van aprendiendo y son parte del pensamiento social y político a eliminar para poder racionalizar la vida y la filosofía en su totalidad:

- a. Ídolo de la tribu o razas, que consiste en aquellos prejuicios sociales que son inherentes a toda la humanidad. En el pensamiento de superioridad étnica o de pensamiento, nace un prejuicio que trata de pasar por encima de cualquier conocimiento nuevo. Estos prejuicios alcanzan lo físico y emocional, por lo tanto, convierten en falso todos los datos obtenidos por los sentidos y destruyen el objetivismo.
- b. Ídolo de la cueva o caverna que consiste en derrotar a aquellos

1. Propuesta de tema, interrogante o problemática.
  2. Observación y experiencia sobre el fenómeno.
  3. Compilación de toda la información posible y coherente sobre el tema a investigar.
  4. Ordenación de manera sistemática de toda la información, registrando la presencia y ausencia de todo el contenido del objeto a investigar. También una tabla de grados para ir guardado los aspectos que requieran cambios en la información.
  5. Proceso de inducción y exclusión de la información que se compiló y se confrontó en las tablas de la ordenación sistemática.
  6. Formulación de hipótesis.
  7. Conclusiones.
-

---

prejuicios propios de la práctica personal y los aprendidos por la educación. En una caverna se pierde la luz y algunos prefieren los prejuicios y presunciones a la verdad.

- c. Ídolo de la plaza que consiste en el mal uso del lenguaje siendo un peligro al tratar de expresar la realidad de manera absurda en la apariencia de elocuencia.
- d. Ídolo del teatro habla de la superación de la lógica común y la aristotélica para dar paso al proceso investigativo, pues en ese engaño no se da apertura a las nuevas realidades encontradas en los procesos quedándose en el pasado y en las cosas evidentes.

*Cartesiano*: a través de la búsqueda de la claridad y la distinción, este método pretende alcanzar la verdad. En aras de una tarea fructificante de tener un saber universal disponible se toma como referencia a las matemáticas. Este método de validez universal es una propuesta de René Descartes en su Discurso del Método con base en las 4

El método cartesiano consiste en:

1. Evidencia: tomar aquellas cosas de las cuales no queda ni la menor duda y sea distinguida de cualquier otra.
  2. Análisis: descomponer la problemática en el mayor número de partes posibles
  3. Síntesis: ordenas estas ideas de la más simple a la más complicada y de esa manera reconstruirlos.
-

operaciones mentales de la matemática y la filosofía. Es de increíble utilidad pues ayuda a que la persona analice las situaciones y propuestas llevando al orden y a la certeza de los pensamientos y realidades.

Hermenéutico: a través de los horizontes de interpretación propios del pensamiento de Gadamer. En este sentido, el sin número de contextos se pueden ampliar para su uso en los ambientes de aprendizaje. La enseñanza hermenéutica permite cuestionar las interpretaciones y afirmaciones que se hacen sobre los textos y en el ámbito indicativo fortalece las habilidades interpretativas, explicativas y descriptivas de los estudiantes.

4. Comprobación: realizar un recuento y enumeración de todas las partes y corrigiendo todo tipo de errores.
5. Técnica de metacognición donde se tomen los argumentos e ideas para crear nuevos procesos investigativos y de apropiación de conceptos. Con ello la persona se involucra en los procesos de pensamiento y los lleva a su realidad.

La estrategia metodológica se plantea de la siguiente manera:

1. Determinación del problema que sale del contexto con la visión de solución.
2. Lectura e interpretación de textos desde diversos contextos para el despertar del interés del lector.
3. Pertinencia de textos escogidos.
4. Criterios de escogencia de textos y contextos a través de su validez y relevancia en campos como la ética, la filosofía o su desarrollo intelectual.
5. Generación del proceso hermenéutico de interpretación, analizando los contextos de creación de los textos.
6. La interpretación no se realiza de manera intelectual, sino que se remite a la comunidad, siendo esto una interpretación existencial que transforma la vida y el entorno.

---

*Nota.* Elaboración propia Métodos Filosóficos (Gordon, 2019, pp. 140-148)

### **Propuesta Educativa-Histórica de la Paz Perpetua**

Es posible enseñar y crear una propuesta educativa de la paz perpetua a través del conocimiento de varios campos que requieren de estudio y profundidad. Se comienza utilizando un método reflexivo de formación filosófica donde la persona aprende a filosofar y a desarrollar un pensamiento crítico. Posteriormente se conoce la historia, específicamente aquella que conlleva al contexto vital o que contenga los acontecimientos más próximos y su relación con los procesos históricos del mundo pues todos van ligados en sí mismos. Esto se ve comúnmente en todas las escuelas primarias y colegios de bachillerato del país.

Un plan de estudios que tome las Ciencias Sociales para el análisis de acontecimientos irrelevantes no es de ayuda pues muchas de estas experiencias se pierden en el olvido. Se requiere del aprendizaje significativo en ese enfrentamiento con el conocimiento antiguo y el nuevo y saber qué hacer con esas relaciones establecidas entre él lo previo y los recién aprendido. Chrobak (2017) comenta que el aprendizaje significativo es un instrumento que fomenta el pensamiento crítico en todas las ciencias.

El estudio de la obra kantiana en filosofía para su posterior aplicación en la ética se logra a través de la transversalización de los diferentes proyectos institucionales, promoviendo también los valores sociales y constitucionales para la construcción del ciudadano del siglo XXI.

Existe una cuestión de sumo cuidado y es el proselitismo religioso y político (Carmona, 2011 p. 12). Para transformar realmente la sociedad, y enseñar los 3 artículos definitivos de la paz perpetua y su consecuente aplicación se debe partir de las bases de libertad de pensamiento y de culto. Cabe resaltar que la depuración de extremismos es necesaria pues muchas doctrinas políticas no van en consonancia con la paz y que las cinco grandes religiones del mundo basan su doctrina en el respeto por el otro. En caso tal que exista un choque entre el enfoque político y el

religioso, porque el derecho a la guerra quedo abolido para que la naturaleza ampare las bases de la formación no de un buen ser humano, pero si la de un buen ciudadano (Kant, 2018, VIII 367, B63 – B67, p. 100-104).

No se puede hacer un Constitucionalismo Republicano si no se les enseña a los estudiantes desde la filosofía y las ciencias sociales la importancia del pacto con el Estado, pero más que eso la posibilidad que existan diferencias de las cuales muchas serán irreconciliables. Así, que debe primar la igualdad en el trato, la igualdad en la diferencia y el Estado Social de Derecho (De Diego, 2011, p. 11.)

No se puede ejercer un Cosmopolitanismo si no está fundamentado en la ética, que existe en sí mismo como una multiplicidad de Cosmopolitismos con base en el derecho a la hospitalidad, que parte del buen comportamiento y el respeto por el visitante, algo que choca directamente con el pensamiento político fascista. Cabe resaltar que la enseñanza del cosmopolitismo parte del respeto por el visitante que no se queda en el país y a su vez no presenta hostilidad, siendo un rechazo directo y total al colonialismo pues “no se limita a la hospitalidad con el extranjero, sino que exige respetar la igualdad de derechos, la diversidad cultural y a la autonomía política de los pueblos de la tierra como es necesario para preservar la paz mundial” (Arango, 2017b).

Aquí el docente puede partir de una enseñanza filosófica, ética, política y particularmente constitucional. Por otra parte, y siguiendo el análisis de Arango (2017b), la base de la paz perpetua es invocada por Kant a través de las relaciones comerciales y el respeto por el derecho, aspectos fundamentales para lograr este cometido y que debe ser enseñado a través del derecho y las ciencias económicas.

El recorrido histórico por Colombia, similar a la búsqueda genealógica del comienzo de las luchas políticas y sociales, puede generar un deslindamiento entre la posición personal de determinado pensamiento político y religioso y la postura transformadora de la misma vida del estudiante ¿cómo? Colocando al Estado, a la comunidad y a la vida por encima de las posiciones personales, algo demostrado en la lucha política tanto de la Independencia, pasando por toda la historia del siglo XIX, algo que mostraba en el capítulo 2 y necesario para la contextualización del colombiano en el siglo XXI.

### **Directrices del Ministerio de Educación Nacional y Aporte Personal**

Teniendo en cuenta las bases fundamentales de la Paz Perpetua, la Realidad de la historia de Colombia, la Didáctica Filosófica y las directrices del documento 14 del Ministerio de Educación Nacional que dictamina diversos aspectos para la enseñanza de la Filosofía y que pueden fundamentar la propuesta pedagógica (Ministerio de Educación Nacional, 2010):

- El propósito de la formación filosófica en la escuela colombiana es la formación humana integral, cuyo fin es la pedagogía (pp. 13-14).
- Citando a Immanuel Kant, el ministerio afirma que el ser humano requiere de educación y cuidado pues de esta manera se encuentra “el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana”. Con ello se alcanza la enseñanza pedagógica y la libertad (pp. 28).
- Buscando cerrar la brecha entre los conocimientos de las materias y la praxis social, se generan las competencias que son, citando literalmente al Ministerio: “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores (pp. 28-29).

- Se pueden establecer las competencias filosóficas en consonancia con las competencias ciudadanas, abordando la dimensión cognitiva (normas de convivencia), emocional y actitudinal.
- La competencia crítica, siguiendo el pensamiento kantiano, es conducir la vida por las enseñanzas propias del entendimiento siendo un ejercicio libre de la razón.
- La competencia dialógica, a través del método dialéctico en el encuentro entre docentes y estudiantes. Se busca la verdad a través de la crítica y la autenticidad del discurso.
- los tres problemas de la filosofía son aquellos de índole: propios del conocimiento humano, de la estética y de la moral.
- Los instrumentos didáctica posibles de utilizar son: lectura de textos, seminario, disertación filosófica, comentario de textos filosóficos, el debate filosófico, exposición magistral de la filosofía por parte del docente, el foro de filosofía, implementación de TICS.

### **Implementación Curricular**

Siguiendo el proceso investigativo, y las directrices del Ministerio de Educación Nacional, se realiza la siguiente propuesta curricular como forma de implementar la enseñanza pedagógica de la Paz Perpetua para los grados de educación media (décimo y undécimo):

Tabla 10

## Filosofía Grado Décimo

Filosofía grado décimo					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender conceptos filosófico-políticos como república, ciudadanía, comunidad, hospitalidad y ley.</li> <li>• Analizar las ideas de justicia, soberanía y derechos en contextos históricos y actuales.</li> <li>• Argumentar desde una postura ética y racional frente a la convivencia y diversidad.</li> <li>• Proponer acciones que fortalezcan la ciudadanía intercultural y el respeto a la dignidad humana.</li> </ul>					
Núcleo de problema filosófico	Competencia Filosófica	Pensadores	Pregunta Filosófica	Tema	Actividad
Hermenéutico Artículos base: (1.3.1: Constitución republicana – derecho político)	Competencia Literal	Platón: la república ideal y los tipos de gobierno.	¿Qué es una república?	Análisis de fragmentos de La República de Platón y Política de Aristóteles.	Cuadro comparativo: gobierno ideal vs. gobierno real.
	Competencia inferencial	Aristóteles: el ciudadano y la participación política.	La Constitución de 1991: ¿una república para todos?	Lectura de artículos clave y su relación con Locke y Habermas.	Mapa conceptual con derechos y deberes fundamentales.
	Competencia Crítica	Locke: derechos naturales y separación de poderes.	¿Quién participa en la democracia?	Estudio de casos de participación juvenil en Colombia.	Debate escolar: “¿Los jóvenes tienen poder político real?”
	Competencia Creativa	Habermas: democracia deliberativa	Hacer visible la república	Creación de mural o póster: Mi ciudadanía activa.	Rúbrica de expresión, contenido y compromiso
Núcleo de problema filosófico	Competencia Filosófica	Pensadores	Pregunta Filosófica	Tema	Actividad
Antropológico Artículos base: (1.3.2: Federalismo – derecho de gentes)	Competencia Literal	San Agustín: la ciudad de Dios vs. la ciudad terrenal.	¿Qué es una comunidad política?	Relato guiado desde Agustín y Tomás hasta la Colombia pluriétnica.	Línea del tiempo con modelos de comunidad.
	Competencia inferencial	Tomás de Aquino: bien común y ley natural.	Federalismo y pluralismo cultural	Comparación: Unión Europea, imperio austrohúngaro y Colombia.	Cuadro de análisis con dimensiones políticas y éticas
	Competencia Crítica	Hobbes y Rousseau: contrato social.	¿Paz sin comunidad real?	Estudio de casos: territorios indígenas, afro y campesinos.	Infografía: “¿Qué es una comunidad de paz?”
	Competencia Creativa	Foucault: poder territorial y control cultural.	¿Quién representa a mi comunidad?	Conversatorio sobre elecciones, autoridades y autonomía.	Ensayo breve: “Mi lugar en la comunidad que quiero”.
Núcleo de problema filosófico	Competencia Filosófica	Pensadores	Pregunta Filosófica	Tema	Actividad
Histórico Artículos base:	Competencia Literal	Diógenes y los cínicos: el ciudadano del mundo.	¿Qué significa ser ciudadano del mundo?	Lectura creativa sobre Diógenes, los cínicos y su visión del mundo.	Fábula o carta desde el punto de vista de un migrante.

<p>Núcleo de problema filosófico</p> <p>Hermenéutico</p> <p>Artículos base: (1.3.3: Cosmopolitismo – derecho cosmopolita)</p>	Competencia inferencial	Kant: el derecho a la hospitalidad.	El derecho a la hospitalidad	Estudio de casos migratorios actuales en Colombia.	Cartel crítico: Hospitalidad como deber político.
	Competencia Crítica	Lévinas: el otro como responsabilidad.	¿Cómo se relacionan el comercio y la paz?	Análisis ético-económico de relaciones internacionales.	Mapa conceptual y tabla de dilemas éticos.
	Competencia Creativa	Zygmunt Bauman: la ética en la globalización.	Ética frente a la diferencia	Lectura de Lévinas y Bauman con aplicación a la vida escolar.	Producción libre: podcast, poema, carta o video
	Competencia Filosófica	Pensadores	Pregunta Filosófica	Tema	Actividad
	Competencia Literal	Kant: actuar por deber. Lévinas: rostro del otro.	¿Actúo por deber o por miedo?	Análisis de dilemas morales y normas sociales.	Ensayo reflexivo: ¿Por qué obedezco las normas?
<p>Competencia inferencial</p> <p>Competencia Crítica</p> <p>Competencia Creativa</p>	Competencia inferencial	Habermas: ciudadanía deliberativa.	¿Cómo construir una ética común en la diferencia?	Lectura de situaciones escolares y sociales reales.	Mapa de valores comunes y conflictos.
	Competencia Crítica	Aristóteles: virtud cívica.	¿Qué es una vida buena en comunidad?	Construcción de filosofía de vida colectiva.	Manifiesto grupal: La paz empieza por...
	Competencia Creativa	Foucault: vigilancia, autocontrol, biopolítica.	Evaluación final integradora	Proyecto interdisciplinario: filosofía, Ciencias Sociales y Ética.	Producto libre con rúbrica global (proyecto, campaña, video).

Tabla 11

## Filosofía Grado Undécimo

## Filosofía grado undécimo

- Comprender las ideas centrales presentes en discursos, textos y acciones relacionadas con la paz, la justicia y el conflicto social.
- Analizar críticamente las condiciones y contradicciones de la paz en la historia de Colombia.
- Argumentar con fundamentos éticos y filosóficos posturas sobre la guerra, la ley, el deber y la convivencia.
- Proponer iniciativas, ideas y acciones que promuevan la construcción de paz desde la vida cotidiana, reconociendo al otro y asumiendo el conflicto como oportunidad de transformación.

Núcleo de problema filosófico	Competencia Filosófica	Pensadores	Pregunta Filosófica	Tema	Actividad
Hermenéutico Artículos base: (1.1 / 1.2.1 / 1.2.6)	Competencia Literal	Platón: la apariencia y la verdad.	¿Qué es la filosofía y por qué importa para hablar de paz	Origen de la filosofía con los presocráticos y Platón.	Línea del tiempo con aportes al pensamiento político
	Competencia inferencial	Aristóteles: el discurso retórico y la virtud.	El lenguaje de la paz: ¿lo que se dice es lo que se hace?	Lectura de un tratado vs. análisis del conflicto colombiano.	Cuadro de contrastes: Discurso vs. Realidad.
	Competencia Crítica	Habermas: diálogo sin manipulación.	¿La paz como virtud o como estrategia?	Comparación entre Aristóteles (ética) y Maquiavelo (poder).	Ensayo guiado: ¿Qué tipo de paz quiero defender?
	Competencia Creativa	Maquiavelo: el lenguaje como herramienta del poder.	El diálogo como vía hacia la verdad.	Debate basado en Habermas: ¿dialogamos para convencer o para construir?	Rúbrica oral con criterios éticos y argumentativos.
Núcleo de problema filosófico  Antropológico Artículos base: (1.2.3 – supresión de ejércitos)	Competencia Literal	San Agustín: el mal y la voluntad.	¿El ser humano tiende al mal o a la bondad?	Lectura de fragmentos de Agustín, Tomás, Hobbes y Rousseau.	Cuadro comparativo y reflexión: ¿Qué soy yo?
	Competencia inferencial	Tomás de Aquino: ley natural y justicia divina.	El poder y el miedo como forma de control	Análisis de Foucault y situaciones reales (escuela, medios, ley).	Mapa mental del poder cotidiano.
	Competencia Crítica	Hobbes: necesidad del Estado fuerte.	¿Es posible vivir sin ejército?	Estudio de casos + argumento filosófico desde el deber.	Debate: seguridad vs. autonomía.
	Competencia Creativa	Rousseau: el buen salvaje. Foucault: el poder invisible	La responsabilidad del individuo frente a la violencia	Diario filosófico: decisiones éticas en lo cotidiano.	Evaluación de profundidad, honestidad y reflexión.
Núcleo de problema filosófico  Histórico	Competencia Filosófica  Competencia Literal	Pensadores  Locke: propiedad, contrato y libertad.	Pregunta Filosófica  La propiedad del territorio y la herencia del poder	Tema  Casos históricos de partición y apropiación en Colombia y América.	Actividad  Línea del tiempo + análisis desde Locke.

Artículos base: (1.2.2 / 1.2.4 / 1.2.5)	Competencia inferencial Competencia Crítica	Descartes: dudar para pensar. Hegel: el conflicto como motor de la historia. Foucault: saber, poder y resistencia.	La deuda como forma moderna de control Intervención extranjera vs. soberanía nacional	Estudio de noticias, testimonios y conceptos de Foucault. Debate: ¿ayuda humanitaria o colonialismo encubierto?	Infografía crítica: ¿Qué le debemos a quién y por qué? Ensayo argumentado con referencias a Descartes y Hegel Collage de memorias.
Núcleo de problema filosófico	Competencia Creativa		¿Quién escribe la historia?	Taller de fuentes: confrontación entre relatos oficiales y comunitarios.	
	Competencia Filosófica	Pensadores	Pregunta Filosófica	Tema	Actividad
Moral Artículos base: (integración total de la primera parte)	Competencia Literal Competencia inferencial Competencia Crítica Competencia Creativa	Kant: deber y ley moral. Lévinas: el otro como responsabilidad. Aristóteles: la virtud como hábito. San Agustín: el bien como amor ordenado.	¿Qué me obliga moralmente?  ¿Puedo vivir éticamente en una sociedad corrupta? El otro como límite y posibilidad de la libertad Mi filosofía de vida frente a la violencia	Análisis de dilemas morales reales.  Estudio de casos y reflexión con Aristóteles y Agustín. Lectura de Lévinas y testimonio de víctimas del conflicto. Proyecto final de síntesis: Así construyo paz desde mi mundo.	Rúbrica de solución ética y justificación Carta abierta: Mi compromiso con lo justo. Producción libre: manifiesto ético, poema o video. Evaluación con rúbrica: coherencia, originalidad y profundidad.

## Aplicación Investigativa

Siguiendo la Línea filosofía y educación de la Escuela de Educación de la UNAD, para cumplir con los objetivos planteados al inicio de este trabajo investigativo: - Proponer un modelo pedagógico para la enseñanza de la filosofía, particularmente la de la paz perpetua, a través del ejercicio de la didáctica para aplicar la propuesta kantiana a la sociedad colombiana.

### *Instrumentos Evaluativos*

A continuación, se proponen los instrumentos evaluativos, que permitan.

#### **Tabla 12**

##### *Grupo Focal o Entrevista Semiestructurada*

Grupo focal o entrevista semiestructurada	Formulario en google forms
Con este instrumento se busca explorar las percepciones, experiencias y conocimientos previos de los estudiantes sobre la paz, el conflicto, la filosofía y su enseñanza en el entorno escolar con el finalidad de valorar la pertinencia y viabilidad de una propuesta pedagógica centrada en el pensamiento filosófico como herramienta para la construcción de paz y recoger uno que otro insumo que permita ajustar el enfoque metodológico según las realidades, intereses y voces de los estudiantes encuestados.	Su finalidad es la de indagar el nivel de conocimiento, percepciones, ideas previas y actitudes de los participantes en torno a temas como la paz, la posibilidad de una implementación filosófica o el interés por el conocimiento que conlleve a una enseñanza filosófico-política.

Nota. Elaboración propia grupo focal o entrevista semiestructurada

*Plan de Trabajo***Tabla 13***Plan de Trabajo*

Sesión	Fecha estimada	Actividad	Grado	Intensidad horaria	Instrumento aplicado	Recursos necesarios
1	Lunes, 7 de julio	Aplicación de la encuesta en línea (Google Forms) a 20 estudiantes	10° y 11°	1 hora	Encuesta diagnóstica en Forms	Sala 2, conexión a internet, enlace o enlace del formulario. Esta sala cuenta con una cantidad de 30 computadores.
2	Martes, 8 de julio	Desarrollo de guía de grupo focal – sesión 1	10°A	1 hora	Guía de grupo focal	Coliseo institucional Humberto Terenzi, formato impreso, grabadora o libreta de apuntes
3	Miércoles, 9 de julio	Desarrollo de guía de grupo focal – sesión 2	10°B	1 hora	Guía de grupo focal	Salón de décimo B del Colegio Integrado Nuestra Señora del Divino amor, lapiceros, mejor actitud.
4	Jueves, 10 de julio	Desarrollo de guía de grupo focal – sesión 3	11°A	1 hora	Guía de grupo focal	Salón de undécimo A del Colegio Integrado Nuestra Señora del Divino amor, lapiceros, mejor actitud.

5	Viernes, 11 de julio	Desarrollo de grupo focal – sesión 4	11°B	1 hora	Guía de grupo focal	Salón de undécimo B del Colegio Integrado Nuestra Señora del Divino amor, lapiceros, mejor actitud.
6	Lunes, 14 de julio	Sistematización de resultados de encuesta y grupo focal.	Sala de profesores	2 horas (trabajo docente luego de citación a padres)	Análisis de datos	Computador personal, Excel, notas de campo recibidas por observación. Sala de profesores de la institución.
7	Martes, 15 de julio	Redacción del análisis y ajustes a la propuesta pedagógica	Sala de profesores	2 horas (trabajo docente luego de realizas planeaciones)	Informe y reflexión final	Documento del proyecto realimentado y diseñado para su entrega. Sala de profesores de la institución.

Nota.

---

 Elaboración propia plan de trabajo

## Conclusiones Parcializadas

### *Logros Esperados*

Respecto al primer capítulo, este desarrollo filosófico kantiano es propicio para comprender la teorización e importancia de la paz. Distinguidos filósofos abogaron por el derecho a la guerra, desde sus escritorios mientras que los que estuvieron en las trincheras si pidieron el derecho a la paz. Entonces si Europa lo está logrando después de siglos de guerra, Colombia tiene una oportunidad también de superar esta dificultad que lo ha marcado. Al

examinar los principios filosóficos y éticos planteados por Kant, se ha generado una conciencia profunda sobre la necesidad de transformar los conflictos mediante la aplicación de la razón, el respeto mutuo y la cooperación pacífica. Esta reflexión proporciona una base sólida para abogar por la implementación de estrategias que fomenten la paz duradera en Colombia, reconociendo que la construcción de un entorno pacífico y justo requiere un compromiso continuo con la reconciliación, el diálogo y el desarrollo de estructuras que promuevan la resolución pacífica de los conflictos en armonía con los principios kantianos.

En conclusión, la propuesta de una didáctica filosófica para la enseñanza de esta, específicamente la filosofía de la paz perpetua de Kant, a través de la aplicación de la didáctica en la sociedad colombiana (como se detalla en el Capítulo III), representa un esfuerzo valioso y necesario para promover la reflexión y el entendimiento en torno a los principios fundamentales de la paz y la convivencia en nuestro país, el mismo que ha atravesado por conflictos y desafíos significativos a lo largo de su historia. Este enfoque pedagógico busca cultivar valores de tolerancia, respeto, y cooperación en las generaciones futuras, fomentando así un ambiente propicio para la construcción de la paz perpetua en la nación colombiana. Al adoptar y adaptar las ideas de Kant a la realidad local, se abre la puerta a un diálogo significativo y a la promoción de una cultura de paz que puede tener un impacto positivo en el tejido social y contribuir a la transformación de la sociedad colombiana hacia un futuro más armonioso y justo.

### **Hallazgos de la Investigación**

Los resultados de la investigación pueden resaltar el potencial de este enfoque pedagógico para contribuir al cambio social en Colombia. La enseñanza de la filosofía de la paz perpetua puede influir en la mentalidad de las generaciones futuras, edificando una cultura de paz contra aquella de violencia, la resolución pacífica de conflictos para evitar la paz de los

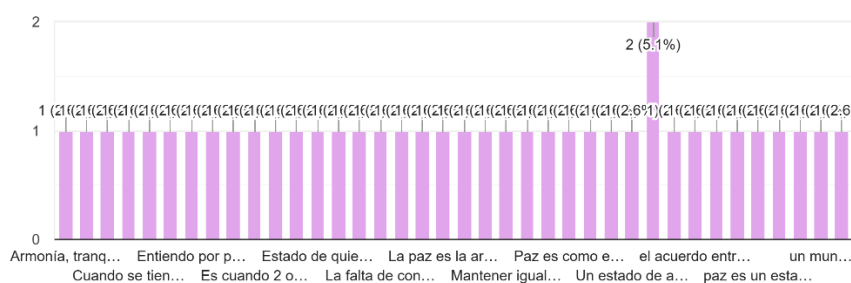
sepulcros y la participación de todos los jóvenes y adultos colombianos en la construcción de una sociedad donde se alcance el estandarte de la verdad y la reconciliación.

Por ende, luego de aplicar los formatos correspondientes se alcanzaron las siguientes estadísticas

**Figura 4**

*¿Qué Entiendes Tú por Paz?*

¿Qué entiendes tú por paz?  
39 respuestas



**Figura 5**

*Menciona una Causa que Consideres Importante del Conflicto Armado en Colombia*

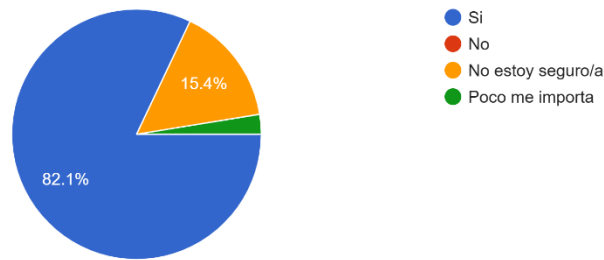
Menciona una causa que consideres importante del conflicto armado en Colombia.  
39 respuestas



**Figura 6**

*¿Cree que la Paz se puede Enseñar en el Colegio?*

¿Crees que la paz se puede enseñar en el colegio?  
39 respuestas



**Figura 7**

*Explica tu Respuesta Anterior*

Explica tu respuesta anterior  
39 respuestas



**Figura 8**

*¿ Qué Importancia crees que tiene la Filosofía en la Vida Escolar?*  
*¿Qué importancia crees que tiene la filosofía en la vida escolar?*

39 respuestas

Medio medio

En la vida escolar su importancia es académica y de conocimiento general

enseñar nuevas ideologías y pensamientos, y estas ideologías ayudan a resolver casos que se viven a diario

tiene una importancia vital ya que así se pueden aprender distintos conceptos

Nos ayuda a cambiar un poco nuestra forma de pensar y actuar

Ayuda a desarrollar un pensamiento crítico por la necesidad de entender y dar respuesta a diferentes preguntas. Otras aportaciones dependen completamente del estudiante

Es muy importante debido a que esta nos enseña muchas formas de ver la vida y solucionar los problemas

La filosofía nos muestra otra forma de ver el mundo

mucha ya que nos ayuda a pensar y a preguntarnos sobre las cosas que pasan en el día a día

que con ella podemos tener un mejor razonamiento y conocimiento de distintos temas y tener más ayudas para fortalecer el pensamiento

Ayuda a tener una perspectiva diferente de la vida y a poder estar más conectado con nuestro entorno a nivel social y cultural

Si.

De que nos deja a veces pensando cosas, de distintas maneras y como la forma de ver de los filósofos cambia nuestra perspectiva

Favorece la comunicación y desarrolla el pensamiento crítico

Solo respecto a la Moral y el Razonamiento

Es importante porque nos enseña a resolver conflictos de manera pacífica y permanente así teniendo una vida en comunidad

Que aprendemos sobre cosas que antes no conocíamos como la ideología

Es importante porque los diferentes pensamientos y posturas filosóficas nos ayudan a crear nuestra propia forma de pensar.

Forma una postura crítica y reflexiva en los estudiantes ante una situación a considerar

La filosofía ayuda al pensamiento crítico entonces esto nos da la capacidad de generar un concepto propio lo cual es muy importante ya que ayuda a formar la opinión y el carácter

Poca

La filosofía en la vida escolar es importante porque nos enseña a pensar mejor, a cuestionar las cosas y a entender diferentes puntos de vista. Ayuda a formar personas más críticas y reflexivas.

Nos ayuda a tener un pensamiento más crítico a la hora de tomar una decisión

mucha ya que nos enseña la manera de ver la vida

La filosofía en la escuela no solo enseña a pensar, sino a pensar bien. Nos ayuda a cuestionar lo que damos por hecho, a dialogar con respeto y a buscar el sentido de lo que vivimos.

A dar mas inteligencia y conocimientos a los niños para prepararse hacia el futuro.

Ayuda a crear un pensamiento critico y diferente.

nos enseña las diferentes percepciones de la vida, el universo, la religion y muchas mas cosas, no solamente para cambiar nuestra ideologia si no para que nos informemos de una buena manera

sirven en conflictos escolares porque la mayoría de veces son muy acelerados y no piensan bien antes de actuar

Ayuda a crear un pensamiento critico y diferente a lo normal en la sociedad

en poder aprender a razonar y poder aprender a pensar mejor mia decisiones

fomentar el pensamiento crítico, la reflexión, la argumentación y la capacidad de cuestionar el mundo

Que nos ayuda con el razonamiento y la logica de las cosas

Considero que la filosofía tiene un papel esencial en la vida escolar, porque nos enseña a pensar más allá de lo evidente, a cuestionar, a buscar sentido en lo que hacemos y vivimos. Para mí, no se trata solo de un área del conocimiento, sino de una herramienta vital para formar estudiantes críticos, sensibles y conscientes de su entorno. A través del diálogo filosófico, los chicos aprenden a escucharse, a respetar la diferencia y a construir sus propias ideas con fundamento y ética. En un mundo que muchas veces premia la obediencia sin reflexión, la filosofía representa una forma de libertad, de resistencia y de humanidad. Por eso, creo profundamente en su poder transformador dentro de la escuela.

nos ayuda a entender la lógica de las cosas, y a buscar mejores argumentos para las situaciones

a crear valores y nuestras propias opiniones

en la manera en que razonamos las situaciones

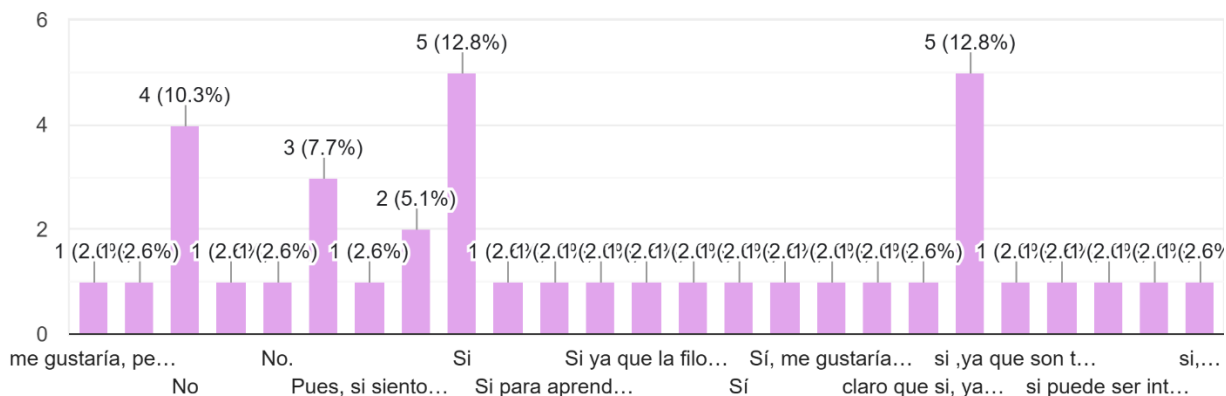
Es importante ya que las distintas filosofias nos ayudan a comprender la vida

**Figura 9**

*¿Te Gustaría Participar en Proyecto donde se Mezcle Filosofía y Cultura de Paz?*

¿Te gustaría participar en proyectos donde se mezcle filosofía y cultura de paz?

39 respuestas

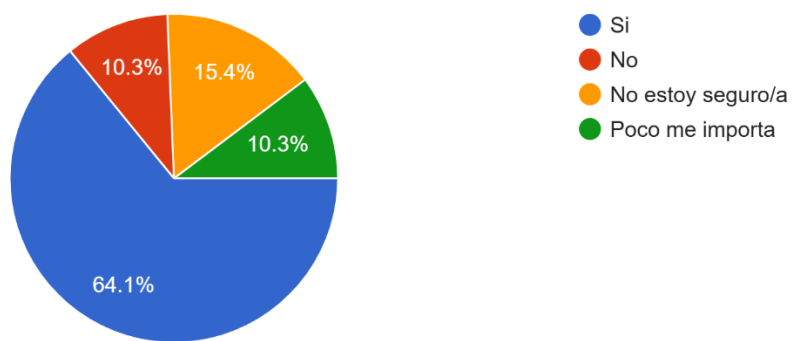


**Figura 10**

*¿Has escuchado Hablar de Immanuel Kant o de su Obra la Paz Perpetua?*

¿Has escuchado hablar de Immanuel Kant o de su obra La paz perpetua?

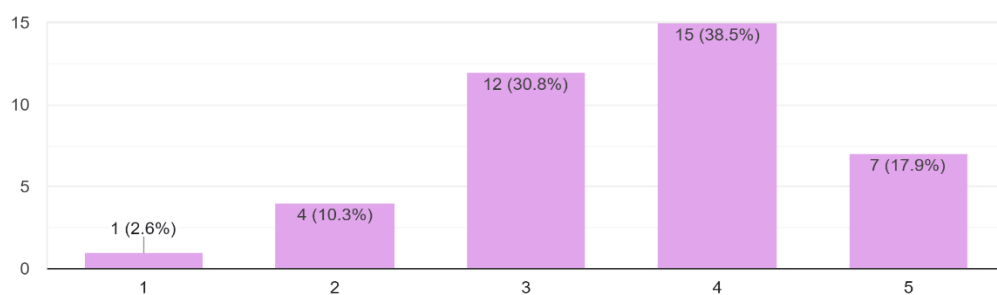
39 respuestas



### Figura 11

#### *Creo que la Filosofía puede Ayudar a Encontrar Soluciones para los Problemas Sociales Actuales*

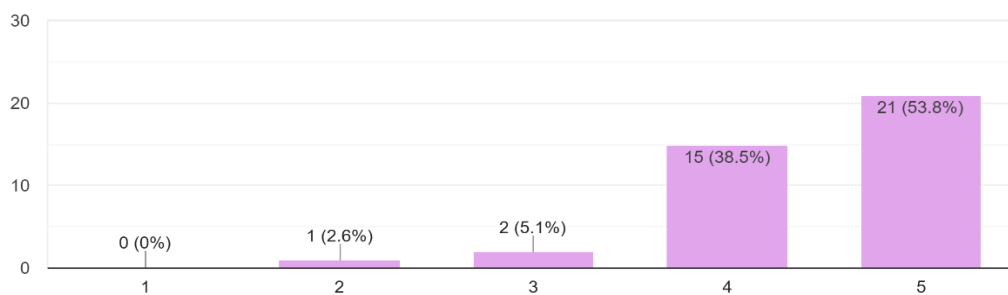
Creo que la filosofía puede ayudar a encontrar soluciones para los problemas sociales actuales. 1 (Nada de acuerdo) – 2 – 3 – 4 – 5 (Totalmente de acuerdo)  
39 respuestas



### Figura 12

#### *Comprendo cómo los Conflictos y Políticos Afectan la Convivencia en Colombia*

Comprendo cómo los conflictos sociales y políticos afectan la convivencia en Colombia. 1 (Nada de acuerdo) – 2 – 3 – 4 – 5 (Totalmente de acuerdo)  
39 respuestas

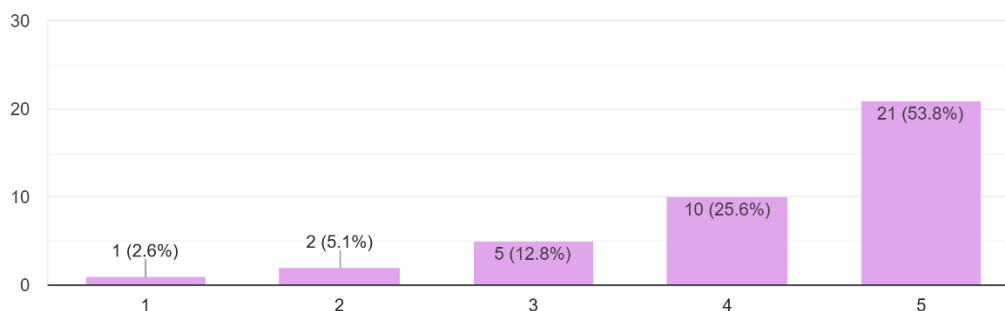


Se puede observar que la filosofía de Kant sobre la paz perpetua es una base sólida y relevante para la promoción de la paz en la sociedad colombiana. Los principios kantianos de respeto por los derechos inherentes en la humanidad, la eliminación del absurdo derecho a la guerra como un instrumento violento de solución de conflictos y la importancia de las repúblicas federalistas (en este caso de respeto por la identidad) son conceptos que pueden ser aplicados de manera efectiva en el contexto colombiano. La investigación ha demostrado la importancia de adaptar los conceptos kantianos a la realidad local y a los desafíos específicos que enfrenta Colombia en términos de conflictos, violencia y desigualdades. La propuesta de una didáctica que tenga en cuenta las diferencias de la sociedad colombiana es esencial para garantizar su efectividad.

### Figura 13

*Me Siento Capaz de Participar en Actividades que Promuevan la Paz dentro y Fuera del Colegio*

Me siento capaz de participar en actividades que promuevan la paz dentro y fuera del colegio. 1  
(Nada de acuerdo) – 2 – 3 – 4 – 5 (Totalmente de acuerdo)  
39 respuestas



### Recomendaciones

Teniendo en cuenta todo este análisis y de todo este trabajo cuyo esfuerzo se dio en un proceso de más de dos años, se recomienda perfeccionar y centralizar el potencial de esta investigación a un nivel mayormente pedagógico.

## Referencias

- Aguilar Gordón, F. D., (2019). Didáctica de la Filosofía. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 18(38), 129-150.  
<https://doi.org/10.21703/rexe.20191838aguilar8>
- Arango, R. (2017b). *Kant y el colonialismo. hacia un cosmopolitismo republicano*. DOAJ (DOAJ: Directory of Open Access Journals). <https://doi.org/10.5281/zenodo.805971>
- BBC News Mundo. (2023, 24 febrero). *Las claves del plan de paz de China para terminar con la guerra en Ucrania que Occidente ha recibido con escepticismo*. BBC News Mundo.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64758089>
- Berger, E. (director). (2022). *Sin Novedad en el Frente* [Film]. Amusement Park Films Y Sliding Down Rainbows Entertainment.
- Butler, J., & Martínez, S. L. (2009). *Performatividad, Precariedad Y Políticas Sexuales*. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana.  
<https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>
- Caravaca-Morera, J. A. (2019). DE HOMO SACER, NUDAS VITAS y ABANDONOS: EL CASO DE LA TRANSEXUALIDAD EN LA TEORÍA TANATOPOLÍTICA. Enfermería: Cuidados Humanizados. <https://doi.org/10.22235/ech.v8i2.1843>
- Carmona, A. P. (2011). Tiene sentido la enseñanza de la filosofía en el bachillerato. *REVISTA DIGITAL EDUCATIVA Wadi-red*, 1(1), 4-14.
- Castillero Calvo, A., (2011). *LOS PRIMEROS GOBIERNOS DE TIERRA FIRME 1510-1565*. Tareas, (139), 5-28.
- Castro, M, Forero Villarreal, N, Dedios Sanguinetti, M, Pugh, J, Breier, L, Noy Robayo, A, Zweig, S, Valencia, M y Vecino Ortiz, A. (2019). *La restricción permanente al porte de armas en Colombia: un análisis normativo y desde la evidencia de una política pública*

- efectiva para reducir la violencia por armas de fuego en el país*. Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, Facultad de Economía, CEDE
- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Ediciones Uniandes.  
<https://doi.org/10.7440/2012.62>
- Chaux, E., & Velázquez, A. M. (2015). Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Ministerio de Educación Nacional.  
<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesdupaz.pdf>.
- Chrobak, R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. *Archivos de ciencias de la educación*, 11(12), 031. <https://doi.org/10.24215/23468866e031>
- Conde, J., & Monsalvo, E. (2010). Referentes doctrinales en la independencia de la Nueva Granada. *Investigación & Desarrollo*, 18(2), 270-295.
- Constitución Política de Colombia* [Const]. Art. 2, 13, 16, 19, 20, 24, 26, 28, 38, 40, 42, 44, 52, 71, 88, 95, 112, 122, 192, 209, 213, 227, 250, 258, 333, 4 de julio de 1991 (Colombia).
- Criado de Diego, M. (2011). La igualdad en el constitucionalismo de la diferencia. *Revista derecha del Estado*, (26), 7–49.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/2878>
- DaleBarcelona, J. (2018, 11 marzo). *Anschluss o el día en que Hitler enterró el Tratado de Versalles*. La Vanguardia.  
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20180311/441374248095/anschluss-80-hitler-austria-tratado-de-versalles.html>

DANE (2023). división Político-Administrativa - *DIVIPOLA*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

<http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/divipola/divipola.pdf>

*Decreto 1038 de 2015 - Gestor normativo*. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

Delgado-Álvarez, M, Arrieta-Londoño, S, Santana-Barragán, R, Roa-Díaz, C y Garnica-Pedrerros, E. (2020). *La guerra por el poder: conservadores y liberales*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho, 2020.

Della Fonte, S. S. (2022). Enseñar filosofía y política: una aproximación desde Hannah Arendt.

Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8770443>

Deutsche Welle (www.dw.com). (s. f.). *Grecia pagará toda su deuda con el FMI a finales de*

*abril*. DW.COM. [https://www.dw.com/es/grecia-pagar%C3%A1-toda-su-deuda-con-el-](https://www.dw.com/es/grecia-pagar%C3%A1-toda-su-deuda-con-el-fmi-a-finales-de-abril/a-61285210#:~:text=Grecia%20reembolsar%C3%A1%20la%20totalidad%20de,28.03.2022)%20fuentes%20griegas)

[fmi-a-finales-de-abril/a-](https://www.dw.com/es/grecia-pagar%C3%A1-toda-su-deuda-con-el-fmi-a-finales-de-abril/a-61285210#:~:text=Grecia%20reembolsar%C3%A1%20la%20totalidad%20de,28.03.2022)%20fuentes%20griegas)

[61285210#:~:text=Grecia%20reembolsar%C3%A1%20la%20totalidad%20de,28.03.2022\)](https://www.dw.com/es/grecia-pagar%C3%A1-toda-su-deuda-con-el-fmi-a-finales-de-abril/a-61285210#:~:text=Grecia%20reembolsar%C3%A1%20la%20totalidad%20de,28.03.2022)%20fuentes%20griegas)

[2\)%20fuentes%20griegas.](https://www.dw.com/es/grecia-pagar%C3%A1-toda-su-deuda-con-el-fmi-a-finales-de-abril/a-61285210#:~:text=Grecia%20reembolsar%C3%A1%20la%20totalidad%20de,28.03.2022)%20fuentes%20griegas)

*Diferendo Colombia Nicaragua-Universidad Icesi-Cali, Colombia-Veragua*. (s. f.).

[https://www.icesi.edu.co/diferendo\\_colombia\\_nicaragua/veragua.html#:~:text=Durante%](https://www.icesi.edu.co/diferendo_colombia_nicaragua/veragua.html#:~:text=Durante%20su%20cuarto%20viaje%20el,la%20parte%20central%20de%20Panam%C3%A1)

[20su%20cuarto%20viaje%20el,la%20parte%20central%20de%20Panam%C3%A1\)](https://www.icesi.edu.co/diferendo_colombia_nicaragua/veragua.html#:~:text=Durante%20su%20cuarto%20viaje%20el,la%20parte%20central%20de%20Panam%C3%A1)

García, O. (1993). *El problema de las nacionalidades en el imperio Austrohúngaro y su reflejo en la literatura* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.

- García, R. (2019). *Contexto de una sociedad en Conflicto: Visión panorámica de la violencia estructural en Colombia*. *Justicia*, 24(36), 88-101.  
<https://doi.org/10.17081/just.24.36.3524>
- Gimber, A. (2011). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres de I. Kant, en traducción de Manuel García Morente (1921)*. Cincuenta estudios sobre traducciones españolas, 2011, ISBN 978-3-0343-0492-4.
- GRONDIN, J., (2007). LA CONCLUSIÓN DE LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA. *Universitas Philosophica*, 24(49), 13-32.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3632921.pdf>
- Higuera Jiménez, D. (2018). *Multiculturalismo y pluralismo en el constitucionalismo colombiano: El caso de la reinterpretación del mito en el dialogo intercultural U'wa*. *Revista Vía Iuris*, (25), 11-32. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n25a1>
- Hobbes, T., & Plamenatz, J. (1962). *Leviathan*. Fontana Press.
- Höffe, O., (2009). *La paz en la teoría de la justicia de Kant*. *Coherencia*, 6(11), 13-28.
- Idárraga, H. K. M. (2023). “Hasta que fue menester apelar al juzgado de su merced”: La cultura legal de los esclavos litigantes en el virreinato del Nuevo Reino de Granada (1789-1809). *Fronteras de la historia*, 28(2), 145-172. <https://doi.org/10.22380/20274688.2507>
- Kalyvas, Stathis. (2009). *El carácter cambiante de las guerras civiles 1800-2009*. *Colombia Internacional*, (70), 193-214. Retrieved April 19, 2023, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-56122009000200009&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122009000200009&lng=en&tlng=es).
- Kant, I. (2018). *Hacia la Paz Perpetua* (R. R. Arroyo, Trans.). Alamanda. (Obra original publicada en 1795).

- Kreibohm, P., (2019). *El Tratado de Versalles: la firma de una Paz Cartaginesa*. Relaciones internacionales, 28(56), 257-263.  
<https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/23142766e066>
- LaRosa, M. J. & Mejía, G. R. (2013). *Historia concisa de Colombia (1810-2013): una guía para lectores desprevenidos*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/42482>.
- LaRosa, M. J., & Mejía Pavony, G. R. (2013). *Historia concisa de Colombia (1810-2013): Una guía para lectores desprevenidos*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana & Universidad del Rosario.
- Lawand, K. (2012, 10 diciembre). *Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas?* CICR. Recuperado 25 de septiembre de 2023, de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1l%20es%20la%20diferencia%20entre,un%20conflicto%20armado%20no%20internacional>.
- León, G. (2017). *El Milagro Alemán*. Anuario Jurídico Y Económico Escorialense, (50), 433–444. Recuperado a partir de <https://publicaciones.rcumariacristina.net/AJEE/article/view/298>
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 08 de febrero de 1994. D.O. No. 41.214.
- Linares, M. A. M. (2015). *Christopher Clark: Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*. Historia Y Política, 33, 345-347.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5095541.pdf>

López Castaño, M. (1999). Frente a la guerra: la ética. Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.

Lozano Villegas, G., (2015). Historia de los partidos políticos en Colombia. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 10(1), 11-42.

Marcó, C. G., & Marcó, C. G. (2018, 12 julio). *China y países árabes acordaron asociación estratégica para el desarrollo*. El Ciudadano.

<https://www.elciudadano.com/mundo/china-y-paises-arabes-acordaron-asociacion-estrategica-para-el-desarrollo/07/11/>

- McMahon, R. (2009). *La guerra fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza.

Mendoza Morales, A (1988-1989). Evolución Histórica de las Divisiones Político-Administrativas de Colombia desde 1509 Hasta Hoy. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia* (59), 1-23.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media (Documento N°.14). Bogotá, Colombia: República de Colombia.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-241891.html>

Molano Vega, M. A., Ronderos Jiménez, K. M., Chavarro Bohórquez, D. A., & Orozco Castro, L. A. (2006). La historia de la filosofía en Colombia y el proyecto Sistema de Información sobre la Filosofía en Colombia (SIFCO). *Hallazgos*, (5), 187-206.

Molina, P. F. V. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls: ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Polis (Santiago)*, 8(23). <https://doi.org/10.4067/s0718-65682009000200011>

Ochoa, É. (2003). *Paz, conflicto y sociedad en Colombia*. Red Unipaz.

- Operación Soberanía (en Marquetalia)*. (s. f.). Informe Final - Comisión de la Verdad.  
<https://www.comisiondelaverdad.co/operacion-soberania-en-marquetalia>.
- Oropeza, Teresa (2004), *Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte)*. Revista Digital Universitaria, n.º 11, pp. 2-11.
- Ortiz-Calero, H. A. (2014). *La paz perpetua kantiana en la solución negociada al conflicto armado colombiano*. Universidad Libre.  
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/673/4615>
- Palacios, M., & Safford, F. (2012). *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (A. García, Trad.; 1.<sup>a</sup> ed., Vol. 1) [Digital]. Universidad de los Andes.  
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2581/y>
- Parra, L. (2014). La recepción de Bentham en la Nueva Granada. *Tiempo Y economía*, 1(1), 39–59. <https://doi.org/10.21789/24222704.944>
- Pérez, G. (2009). *El modelo federal de la Unión Europea*. El Cotidiano, 24(158), 67-74.  
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32512741010.pdf>
- Quesada, J. D., Quesada, J. D., & Garavito, C. (2023, 19 abril). *Petro pide cambiar la carta democrática de la OEA para reintegrar a Cuba y Venezuela*. El País América Colombia.  
<https://elpais.com/america-colombia/2023-04-19/petro-interviene-en-la-oea-la-institucion-que-salvo-su-carrera-politica-quiero-que-venezuela-y-cuba-la-integren.html#:~:text=%E2%80%9CEstoy%20luchando%20para%20que%20Venezuela,mostrado%20ning%C3%BAn%20inter%C3%A9s%20en%20hacerlo>.
- Rappaport, J. (2015). *Letramiento Y Mestizaje En El Nuevo Reino De Granada, Siglos XVI Y XVII. Diálogo andino*. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812015000100002>

- Roger, P. P. (2013, 15 abril). *Conflictos En Las Doctrinas Indígenas Del Nuevo Reino De Granada, Siglos XVII Y XVIII*.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-131X2013000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-131X2013000100002)
- Russi, C. M. V. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la cátedra de la paz en Colombia. *Educación y Educadores*, 23(2), 221-240. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>
- Sartre, J. P. (2002). *El Existencialismo es un humanismo*. Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX, 2002, ISBN 84-206-4390-4, págs. 134-162, 134-162.
- Sevilla Godínez, H. (2015). El filósofo como interventor que transforma la sociedad a partir de la inquietud de sí. *Dialnet*, 47(138), 55-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5419974>
- Sociedad geográfica de Colombia - Academia de ciencias geográficas (2022). *Evolución histórica de las fronteras de Colombia - Proceso histórico del Estado Colombiano: conquista y colonia*. (s. f.). Ministerio de Educación Nacional.  
[https://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras\\_evolucion/proceso/conquista\\_reino.html](https://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/proceso/conquista_reino.html)
- Soria, Y. L. (2021). *Los juicios de Núremberg. Análisis de su enfoque a la culpabilidad*. Revista Universidad y Sociedad, 13(2), 517-527. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n2/2218-3620-rus-13-02-517.pdf>
- Suárez, R. (2019, 11 febrero). *Colombia, el quinto país donde más personas mueren por armas de fuego*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/salud/muertes-por-armas-de-fuego-en-el-mundo-y-colombia-segun-estudio-325384>
- Urruti, F. A. (1990). *Suiza y sus Fuerzas Armadas*. Boletín de información, 218, 26-39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4769349.pdf>

Vanegas, D. I. G. (2009). Las filosofías en la Independencia. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4016268>

Red de Justicia. (2022). *Informe anual sobre la situación de derechos humanos y la persecución a liderazgos sociales en Colombia*. Red de Justicia y Paz.

<https://www.justiciaypazcolombia.com/informe-anual-2022>

## Apéndices

### Apéndice A Formato de Grupo Focal o Entrevista Semiestructurada

*Praxis pedagógica y filosófica en la construcción del ciudadano colombiano: aportes desde la Paz Perpetua de Kant.*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** \_\_\_\_\_ **INVESTIGADOR:** Hebert Yamit Campos Pérez

**LUGAR DE APLICACIÓN:** [Aula, biblioteca, virtual, etc.]

**TIEMPO**

**ESTIMADO:** 30 – 45 minutos

**TIPO DE TÉCNICA:** Grupo focal / Entrevista semiestructurada

**FECHA:** [Día / mes / año]

**PARTICIPANTES:**

[ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ]

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Qué entiendes por paz en tu vida cotidiana o en tu colegio?  
¿Cuáles crees que son las principales causas de los conflictos que se viven en tu entorno escolar o social?
- ¿Sientes que la escuela o el colegio te enseñan a convivir y resolver conflictos? ¿De qué manera?
- ¿Has escuchado hablar de algún filósofo que hable sobre la paz o la ética?
- ¿Crees que la filosofía puede ayudar a construir paz en Colombia? ¿Por qué?
- Si tuvieras que enseñar la paz a otros compañeros, ¿cómo lo harías? ¿Qué actividades propondrías?
- ¿Qué opinas de aprender sobre filosofía a través de proyectos o actividades creativas (debates, campañas, cartas por la paz)?
- ¿Qué cosas cambiarías o mejorarías en la forma en que se enseña la paz en el colegio?

#### OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR


*(Espacio para anotar comentarios espontáneos, actitudes, silencios, emociones, participación, etc.)*

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<b>OBJETIVO DEL INSTRUMENTO</b>
Recoger las percepciones, experiencias y reflexiones de los participantes sobre la paz, la ética, el conflicto armado en Colombia y el papel de la filosofía (especialmente las ideas de Kant) en la construcción de una cultura de paz desde el entorno escolar.
<b>INSTRUCCIONES PARA EL ENTREVISTADOR / MODERADOR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agradecer la participación y explicar brevemente el objetivo del encuentro.</li> <li>2. Garantizar que la información será confidencial y que no se evaluará a los participantes.</li> <li>3. Promover la participación, respetando los turnos y opiniones.</li> <li>4. Usar las preguntas como guía, sin necesidad de leerlas textualmente.</li> <li>5. Tomar notas o grabar (si se cuenta con consentimiento informado).</li> </ol>

## Apéndice B Formulario de Google Forms

### [ENLACE AL FORMULARIO DE FORMS](#)



**Percepciones iniciales sobre la paz y el conflicto**

**Objetivo:** Identificar conocimientos previos, percepciones y actitudes de los estudiantes frente a la paz, el conflicto y la filosofía, antes de aplicar la propuesta pedagógica.

hebert.campos92@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Qué importancia crees que tiene la filosofía en la vida escolar? \*

Tu respuesta

¿Has escuchado hablar de Immanuel Kant o de su obra La paz perpetua? \*



- Sí  
 No  
 No estoy seguro/a  
 Poco me importa

Me siento capaz de participar en actividades que promuevan la paz dentro y fuera del colegio. \*

1 (Nada de acuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (Totalmente de acuerdo)



1 2 3 4 5  
☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Comprendo cómo los conflictos sociales y políticos afectan la convivencia en Colombia. \*

1 (Nada de acuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (Totalmente de acuerdo)



1 2 3 4 5  
☆ ☆ ☆ ☆ ☆

¿Qué entiendes tú por paz? \*



Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Crees que la paz se puede enseñar en el colegio? \*

- Sí
- No
- No estoy seguro/a
- Poco me importa

¿Te gustaría participar en proyectos donde se mezcle filosofía y cultura de paz? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Creo que la filosofía puede ayudar a encontrar soluciones para los problemas sociales actuales.

1 (Nada de acuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (Totalmente de acuerdo)



1 2 3 4 5  
☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Menciona una causa que consideres importante del conflicto armado en Colombia. \*



Tu respuesta

¿Te gustaría participar en proyectos donde se mezcle filosofía y cultura de paz? \*


Tu respuesta

### Apéndice C Rúbrica de Validación

RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A APLICAR DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO “Praxis pedagógica y filosófica en la construcción del ciudadano colombiano: aportes desde la Paz Perpetua de Kant”

<b>RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS</b>				
<b>Datos del evaluador</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
	Mag. Lic. Lady Diana Cárdenas Martínez		Docente investigadora	UDI UNAB
<b>Instrumento</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>			
	La formulación de preguntas es clara, concisa y sus opciones de respuesta se ajustan según el propósito de	La estructura y organización del instrumento cumplen, favorecen su navegabilidad y desarrollo.	El instrumento presenta coherencia entre las preguntas planteadas y el objetivo.	Otras observaciones

	<i>cada pregunta. Observaciones</i>	<i>(Observaciones)</i>	<i>(Observaciones)</i>	
<p><b>FORMATO DE GRUPO FOCAL O ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA:</b></p> <p>Recoger las percepciones, experiencias y reflexiones de los participantes sobre la paz, la ética, el conflicto armado en Colombia y el papel de la filosofía (especialmente las ideas de Kant) en la construcción de una cultura de paz desde el entorno escolar.</p>	<p>Las preguntas están redactadas de forma clara y directa, lo que facilita la comprensión por parte de los estudiantes. El lenguaje es apropiado para el nivel escolar y no presenta ambigüedades. Aunque no se utilizan opciones de respuesta (por ser preguntas abiertas), las formulaciones están orientadas a obtener respuestas reflexivas, coherentes con los objetivos del instrumento.</p>	<p>El instrumento está bien organizado: inicia con un encabezado informativo, presenta el objetivo de la entrevista y las instrucciones para el moderador, seguido de una lista ordenada de preguntas orientadoras. Esta secuencia favorece la fluidez del proceso y permite una aplicación estructurada. Se sugiere numerar las preguntas si se desea facilitar el análisis posterior.</p>	<p>Existe una clara coherencia entre las preguntas y el objetivo general del instrumento: explorar percepciones sobre la paz, el conflicto, la filosofía y la escuela como espacio de transformación. Las preguntas permiten abordar estos temas desde una perspectiva experiencial y crítica, lo cual responde al enfoque pedagógico y reflexivo de la investigación</p>	<p>El instrumento tiene buen potencial para ser usado tanto en grupos focales como en entrevistas individuales. Se recomienda que el investigador anote observaciones contextuales durante la aplicación (tono, actitudes, participación) y, si es posible, grabe el encuentro con autorización, para enriquecer el análisis cualitativo.</p>
<p><b>ENCUESTA EN FORMULARIO DIGITAL:</b></p> <p>Identificar conocimientos previos, percepciones y actitudes de los estudiantes frente a la paz, el conflicto y la filosofía, antes de aplicar la propuesta pedagógica.</p>	<p>Las preguntas del formulario están redactadas con claridad y usan un lenguaje accesible para estudiantes de secundaria. Las preguntas</p>	<p>El formulario tiene una estructura lógica que facilita la navegación: inicia con preguntas generales, continúa con preguntas</p>	<p>Las preguntas guardan coherencia con los objetivos del proyecto: El cuestionario inicial se enfoca en identificar conocimientos y actitudes</p>	<p>El uso de herramientas digitales como Google Forms p Microsoft Forms facilita el acceso, la participación y la sistematización</p>

	<p>abiertas invitan a la reflexión personal, mientras que las cerradas permiten obtener información concreta. Las escalas tipo Likert están bien construidas y cubren dimensiones relevantes como autopercepción, comprensión del conflicto y valoración de la filosofía.</p>	<p>específicas y cierra con preguntas reflexivas. La combinación de preguntas abiertas y cerradas permite una recolección de datos equilibrada entre lo cuantitativo y lo cualitativo.</p>	<p>previas, mientras que el final recoge aprendizajes, cambios de percepción y nivel de apropiación de los contenidos trabajados. Esta diferenciación muestra una alineación clara con la finalidad diagnóstica y evaluativa.</p>	<p>n de resultados. Se recomienda activar la opción de exportar respuestas en Excel para facilitar el análisis posterior. Se recomienda, si es posible, incluir una breve introducción al inicio del formulario para explicar el propósito del instrumento a los estudiantes.</p>
<b>FIRMA EVALUADOR</b>			<b>FECHA</b>	<b>Julio 20</b>